

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

Tema:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA POR ÍNFIMA CUANTÍA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas.

Autora: Ingeniera Alba Katherine Herrera Amán

Directora: Doctora Paula Marcela Vega Rivera Magíster

Ambato – Ecuador

2020

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor de la Defensa del Trabajo de Titulación presidido por la Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magíster, e integrado por los señores Ingeniera Myriam Alejandra Montero Cobo Magíster y por el Economista Juan Pablo Martínez Mesías Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA POR ÍNFIMA CUANTÍA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, elaborado y presentado por la señora Ingeniera Alba Katherine Herrera Amán, para optar por el Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato.



Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez Mg.
Presidente y Miembro del Tribunal de Defensa



Ing. Myriam Alejandra Montero Cobo Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa



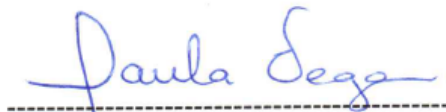
Econ. Juan Pablo Martínez Mesías Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA POR ÍNFIMA CUANTÍA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Alba Katherine Herrera Amán, Autora bajo la Dirección de la Doctora Paula Marcela Vega Rivera Magíster, Directora del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. Alba Katherine Herrera Amán
AUTORA



Dra. Paula Marcela Vega Rivera Mg.
DIRECTORA

DERECHOS DEL AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. Alba Katherine Herrera Amán
c.c.1805049382

ÍNDICE GENERAL

Contenido

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DERECHOS DEL AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
AGRADECIMIENTO	xi
DEDICATORIA	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Tema de investigación.....	3
1.2. Planteamiento del problema	3
1.2.1 Contextualización	3
1.2.2. Análisis crítico	9
1.2.3. Prognosis.....	10
1.2.4. Formulación del problema	10
1.2.5. Preguntas directrices	11
1.2.6. Delimitación.....	11
1.3. Justificación.....	11
1.4. Objetivos	13
1.4.1. Objetivo general	13
1.4.2. Objetivos específicos	13
CAPÍTULO II	14
MARCO TEÒRICO	14
2.1. Antecedentes investigativos	14
2.2. Fundamentación filosófica	16

2.3. Fundamentación legal.....	17
2.4. Categorías fundamentales.....	20
2.4.1. Gráficos de inclusión interrelacionadas	20
2.4.2. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema	24
2.5. Hipótesis	37
2.6. Señalamiento variable de la hipótesis	37
CAPÍTULO III.....	38
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.1. Enfoque investigativo	38
3.2. Modalidad básica de la investigación.....	38
3.2.2. Investigación bibliográfica - documental	38
3.3. Nivel o tipo de investigación.....	39
3.3.1. Investigación descriptiva	39
3.4. Población y muestra	40
3.4.1. Población	40
3.4.2. Muestra	40
3.5. Operacionalización de las variables	41
3.5.1. Operacionalización de la variable independiente	45
3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente	46
3.6. Recolección de información	47
3.7. Procesamiento y análisis	47
CAPÍTULO IV	49
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	49
4.1. Análisis e interpretación de resultados	49
4.2. Comprobación de hipótesis.....	75
CAPÍTULO V.....	78
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78
5.1. Conclusiones	78
5.2. Recomendaciones	79
CAPÍTULO VI.....	80
PROPUESTA	80
6.1. Datos informativos	80

6.2. Antecedentes de la propuesta	81
6.3. Justificación.....	81
6.4. Objetivos	82
6.4.1 Objetivo general.....	82
6.4.2 Objetivos específicos	82
6.5. Análisis de factibilidad.....	83
6.5.1. Análisis técnico.....	83
6.5.2. Análisis organizacional.....	83
6.5.3. Análisis legal.....	84
6.6. Fundamentación	84
6.7. Modelo operativo	86
6.8. Administración	99
6.9. Previsión de la evaluación.....	99
BIBLIOGRAFÍA	100
ANEXOS	104

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Evolución del marco regulatorio de contratación pública en Ecuador	5
Tabla 2. Porcentaje de asignación para ínfimas cuantías	7
Tabla 3. Montos de contratación	29
Tabla 4. Principios presupuestarios.....	32
Tabla 5. Reformas presupuestarias	33
Tabla 6. Nómina oficial de los servidores de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.....	41
Tabla 7. Procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía	45
Tabla 8. Ejecución Presupuestaria	46
Tabla 9. Check list para recolección de información	49
Tabla 10. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD-Baños.....	51
Tabla 11. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Baños	51
Tabla 12. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD-Patate.....	53
Tabla 13. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Patate	53
Tabla 14. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD-Pelileo	55
Tabla 15. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Pelileo	55
Tabla 16. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD- Píllaro.....	57
Tabla 17. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Píllaro.....	57
Tabla 18. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD- Quero.....	59
Tabla 19. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Quero	59
Tabla 20. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD- Tisaleo.....	61
Tabla 21. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Tisaleo	61
Tabla 22. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD- Ambato.....	63
Tabla 23. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Ambato	63

Tabla 24. Ejecución de ínfimas cuantías y Ejecución presupuestaria total.....	65
Tabla 25. Comparación de porcentajes de ejecución por ínfima cuantía y porcentajes de ejecución presupuestaria total.	67
Tabla 26. Resumen de las regresiones lineales	73
Tabla 27. Estimación óptima de la ejecución presupuestaria.....	74
Tabla 28. Resumen de ejecución de ínfimas cuantías y presupuestaria.....	76
Tabla 29. Correlación de Pearson	77
Tabla 30. Modelo operativo	86
Tabla 31. Responsables	89
Tabla 32. Procedimiento de contratación pública por ínfima cuantía.....	90
Tabla 33. Previsión de la evaluación.....	99

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Árbol de problemas	9
Figura 2. Superordinación conceptual	20
Figura 3. Subordinación de variable independiente.....	21
Figura 4. Subordinación de variable dependiente.....	22
Figura 5. Ejecución de ínfimas cuantías y Ejecución presupuestaria total.	65
Figura 6. dispersión con las variables explicativa y explicada.	68
Figura 7. Dispersión con las variables explicativa y explicada y su correlación lineal	69
Figura 8. Gráfico de barras para las variables dependientes e independientes	70
Figura 9. Regresión lineal simple	73
Figura 10. Regresión lineal simple por cuatrimestre	73
Figura 11. Flujograma del proceso de contratación pública bajo la modalidad de ínfima cuantía.....	97
Figura 12. Documentos que deben constar en el expediente de compras públicas ..	98

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser el pilar fundamental de mi vida.

A la Universidad Técnica de Ambato por los conocimientos impartidos.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el nivel educativo brindado.

A la Doctora Paula Marcela Vega Rivera por su paciencia y enseñanza impartida en este largo proceso.

A mi esposo y a mi hijo por ser mi motivación y apoyo incondicional.

Alba.

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a Dios por ser el pilar fundamental en mi vida, a mi pedacito de amor que llego a cambiar y alegrar mis días, a mis padres y suegros por su cariño y apoyo incondicional y a ese ser especial que siempre es luz en mi camino.

Alba.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

TEMA:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA POR ÍNFIMA CUANTÍA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

AUTORA: Ingeniera Alba Katherine Herrera Amán.

DIRECTORA: Doctora Paula Marcela Vega Rivera Magíster.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Teoría Contable y el Contexto Regulatorio.

FECHA: 08 de octubre de 2020.

RESUMEN EJECUTIVO

Para realizar la presente investigación fue de suma importancia involucrarse en el entorno institucional en donde se desarrolla la problemática planteada, en este caso fue en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua, los mismos que están encargados de formular, transversalizar, observar y realizar el seguimiento y evaluación a las políticas públicas municipales relacionadas con la protección de derechos, para lo cual efectúo un análisis crítico, mediante un árbol de problemas el mismo que estuvo conformado por el problema principal que fue la deficiente ejecución del plan anual de compras públicas llegando a concluir que su causa principales es la incorrecta aplicación de los procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía ocasionando un inadecuado porcentaje de ejecución presupuestaria, trayendo como consecuencia el incumplimiento de las metas y objetivos para los cuales fueron creadas mencionadas instituciones.

El estudio titulado “procesos de contratación pública por ínfima cuantía y la ejecución presupuestaria de los Consejos Cantonales de protección de derechos de la Provincia de Tungurahua” es una investigación con enfoque cuantitativo; para la verificación de la hipótesis se empleó el coeficiente de correlación lineal de Pearson el cual rechazó

la hipótesis nula H_0 y acepto la hipótesis alternativa H_1 , es decir que los procesos de contratación pública por ínfima cuantía si están relacionados con el porcentaje de la ejecución presupuestaria de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

Con toda la información recolectada llegamos a la conclusión que en las instituciones objeto de estudio deben implementar una guía de procedimientos para la contratación pública por ínfima cuantía de bienes o prestación de servicios en los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua, esto con la finalidad de colaborar a las máximas autoridades, al personal del área administrativa financiera, y a los demás servidores públicos que laboran en los diferentes Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua que conozcan de los procesos a seguir para lograr una correcta contratación pública por ínfima cuantía y de esta manera se logre un porcentaje adecuado de la ejecución presupuestaria.

Descriptores: Bienes y servicios, Contratación pública, Ejecución presupuestaria, Guía de procedimientos, Ínfima cuantía, Máximas autoridades, Normativa legal, Pérdida de recursos, Plan anual de contratación, Reformas presupuestarias.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

THEME:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA POR ÍNFIMA CUANTÍA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

AUTHOR: Ingeniera Alba Katherine Herrera Amán.

DIRECTED BY: Doctora Paula Marcela Vega Rivera Magíster.

LINE OF RESEARCH: Accounting Theory and the Regulatory Context.

DATE: October 08th, 2020.

EXECUTIVE SUMMARY

To carry out this research, it was of utmost importance to get involved in the institutional environment where the problem raised is developed, in this case it was in the Cantonal Councils for the Protection of Rights of the province of Tungurahua, which are in charge of formulating, mainstreaming observe and carry out the monitoring and evaluation of municipal public policies related to the protection of rights, for which we carried out a critical analysis, through a problem tree, which was made up of the main problem, which was the deficient execution of the annual plan of Public procurement, concluding that its main cause is the incorrect application of public procurement procedures for a small amount, causing an inadequate percentage of budget execution, resulting in non-compliance with the goals and objectives for which the aforementioned institutions were created.

The study entitled "Public procurement processes for small amounts and the budget execution of the Cantonal Councils for the protection of rights of the Province of Tungurahua" is an investigation with a quantitative approach; To verify the hypothesis, the Pearson linear correlation coefficient was used, which rejected the null hypothesis

Ho and accepted the alternative hypothesis H1, that is, public procurement processes for a small amount are related to the percentage of budget execution of the Cantonal Councils for the Protection of Rights of the Province of Tungurahua.

With all the information collected, we came to the conclusion that the institutions under study must implement a procedure guide for public procurement for small amounts of goods or services in the Cantonal Councils for the Protection of Rights of the Province of Tungurahua, this with the purpose of collaborating with the highest authorities, the personnel of the financial administrative area, and the other public servants who work in the different Cantonal Councils for the Protection of Rights of the province of Tungurahua who know the processes to follow to achieve a correct public procurement for a very small amount and in this way an adequate percentage of budget execution is achieved.

Keywords: Annual contracting plan, Budget execution, Budget reforms, Goods and services, Highest authorities, Legal regulations, Loss of resources, Procedure guide, Public procurement, Very small amount.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo implementar una guía de procedimientos para la contratación pública por ínfima cuantía de bienes o prestación de servicios en los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua con la finalidad de tener un adecuado porcentaje en la ejecución presupuestaria, además que sirva como base para que las máximas autoridades puedan realizar un adecuado control interno y de esta manera poder evitar sanciones futuras por los organismos de control.

En el **Capítulo I**, se realizó el planteamiento y formulación del problema, se llevó a cabo un análisis crítico mediante un árbol de problemas verificando cada una de las relaciones causa efecto, se realizó la prognosis, las preguntas directrices, se desarrolló la justificación y se estableció el objetivo general y los objetivos específicos para la presente investigación.

En el **Capítulo II**, se desarrolló el marco teórico, el mismo que contiene los antecedentes investigativos, fundamentación filosófica, fundamentación legal, categorías fundamentales de la variable independiente y de la variable dependiente y el planteamiento de la hipótesis.

El **Capítulo III**, se detalla el enfoque, la modalidad básica de investigación, el nivel o tipo de investigación, la población y muestra, la operacionalización de la variable independiente y dependiente, el plan de recolección de información, el procesamiento y análisis de la información recolectada.

El **Capítulo IV**, contiene el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la información presupuestaria y de compras públicas, los cuales permiten verificar la hipótesis de trabajo planteada.

En el **Capítulo V**, se exponen las conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados obtenidos del proyecto de investigación planteado.

En el **Capítulo VI**, se desarrolla la propuesta de solución al problema de investigación que consiste en la implementación de una guía de procedimientos para la contratación

pública por ínfima cuantía de bienes o prestación de servicios en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de investigación

“Procesos de contratación pública por ínfima cuantía y la ejecución presupuestaria de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua”

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

- **Contexto macro**

“A nivel internacional las compras públicas han sido objeto de legislación y agenda en el marco de las instancias multilaterales de comercio y desarrollo, con reformas significativas en los últimos años” (Cooperación Económica y Técnica, 2015, p.18)

Las compras públicas han formado parte de la agenda multilateral del comercio, de manera formal, a partir de 1979, cuando se firma el Código de la Ronda de Tokio sobre Compras del Sector Público, con el propósito de establecer un marco internacional convenido de derechos y obligaciones con respecto a las leyes, reglamentos, procedimientos y prácticas relativos a las compras del sector público, con miras a conseguir la liberalización y la expansión cada vez mayor del comercio mundial y a mejorar el marco internacional en que éste se desarrolla (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2014, p.15).

Las compras públicas en América Latina y el Caribe comprenden tres funciones principales de Estado: i) de utilidad pública; ii) de carácter administrativo y iii) de tipo económico, las cuales deben converger en un fin último, satisfacer necesidades sociales mediante el uso eficiente y transparente de los recursos del Estado (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2014, p.9).

“Los países de América Latina y el Caribe realizaron un notable esfuerzo por reformar sus sistemas de compras públicas alcanzando importantes impactos en términos de

ahorro, transparencia y acceso de MIPYMES al mercado de licitaciones gubernamentales” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014, p.6).

Por todo lo mencionado anteriormente se puede enfatizar que las compras públicas a nivel internacional son de gran importancia, debido a que van a servir como guía metodológica para el presente trabajo de investigación, las mismas que presentarán pautas de como a nivel internacional llevan sus compras públicas.

Además, permiten tomar en cuenta que a nivel internacional las compras públicas son relevantes porque son generadoras de fuentes de empleo en las pequeñas, medianas y grandes empresas beneficiando de manera positiva a la sociedad

- **Contexto meso**

Las compras públicas en Ecuador juegan un papel muy importante dar prioridad a la producción nacional, es decir dar prioridad en las contrataciones a las pequeñas y medianas empresas generando de esta manera un crecimiento sostenible y sustentable en el tiempo. Debido a ello es importante conocer que son las compras públicas en ámbito general, por lo cual Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP) menciona lo siguiente:

“La compra pública es un instrumento poderoso para mover la economía de los sectores productivos a nivel nacional; tanto el industrial, como las pequeñas empresas y la economía popular y solidaria” (SERCOP, 2017).

De igual manera es sustancial conocer el marco regulatorio de la contratación pública en Ecuador el cual se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Evolución del marco regulatorio de contratación pública en Ecuador

Evolución del marco regulatorio de contratación pública en Ecuador	
Año	Marco regulatorio
1863	Ley Organica de Hacienda
1960	Codificación Ley Orgánica de Hacienda
1976	Ley de Licitaciones y Concurso de ofertas
1984	Ley número 165 R.O 762
1989	Ley de Consultoria
1990	Decreto Ley 15 y 22, R.O 258
2001	Ley de Contratación Pública
2008	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
2008	Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Fuente: (CEAS, 2018, p. 11-12)

Elaborado por: La autora (2019)

Como se puede observar en la tabla anterior, desde el año 1863 hasta la actualidad han existido ciertos cambios y reformas en las normativas de contratación pública, así también hubo ciertos cambios en los entes reguladores, por ejemplo, se cambió el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP) por el ahora llamado Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP) mediante disposiciones transitorias tercera y quinta de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 100 de 14 de octubre del 2013.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala en el “Art. 22.- las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado” (p.12).

Esto quiere decir que todas las compras que se realicen se registrarán a la normativa legal vigente, así mismo se deberá priorizar el producto ecuatoriano con la finalidad de incentivar a los emprendedores e impulsar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas para de esta manera alcanzar las metas propuestas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Se debe indicar que existen entidades del sector público que enfrentan diferentes problemáticas como la incorrecta aplicación de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía, la deficiente ejecución del plan anual de contratación, el inadecuado porcentaje de ejecución presupuestaria, todo esto conlleva a que no se cumplan con los de objetivos propuestos por la institución, por esta razón es necesario que todas las entidades públicas cuenten con adecuados controles internos que permitan alcanzar los objetivos y metas y por ende tener un adecuado manejo de recursos públicos.

- **Contexto micro**

La provincia de Tungurahua está conformada por nueve cantones, cada uno de estos cantones cuenta con Gobiernos Autónomo Descentralizado los mismos que según el Código Orgánico Organización Autonomía Descentralización (2010) en su Art. 598.- menciona: “Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal de Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos” (p. 163).

Como se indica en el párrafo anterior, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada cantón están en la obligación de crear y financiar a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua, por lo que se debe recalcar que los cantones como Ambato, Pelileo, Patate, Baños, Píllaro, Tisaleo y Quero están creados y financiados en forma individual esto con la finalidad de no dejar desprotegidos a los grupos de atención prioritaria; no se ha tomado en cuenta a los cantones Cevallos y Mocha debido a que no se encuentran constituidos legalmente.

En este contexto se analiza los procesos de contratación pública por ínfima cuantía y la incidencia que tiene en la ejecución presupuestaria, a continuación, se describe la asignación inicial y el porcentaje que pertenece a cada proceso de contratación, esta información fue recolectada de fuentes primarias.

Tabla 2. Porcentaje de asignación para ínfimas cuantías

Cantón	Tipo de Proceso	PAC Inicial	% Asignación Inicial
Baños	Catalogo Electronico	\$ 305,00	1,72%
	Ínfima Cuantía	\$ 15.895,00	89,80%
	Contratación Directa	\$ 1.500,00	8,47%
	Total	\$ 17.700,00	100,00%
Patate	Catalogo Electronico	\$ 538,00	1,74%
	Ínfima Cuantía	\$ 30.412,00	98,26%
	Contratación Directa		0,00%
	Total	\$ 30.950,00	100,00%
Pelileo	Catalogo Electronico	\$ 1.000,00	4,18%
	Ínfima Cuantía	\$ 21.900,00	91,63%
	Contratación Directa	\$ 1.000,00	4,18%
	Total	\$ 23.900,00	100,00%
Píllaro	Catalogo Electronico	\$ 300,00	0,87%
	Ínfima Cuantía	\$ 22.420,14	65,06%
	Contratación Directa	\$ 11.740,00	34,07%
	Total	\$ 34.460,14	100,00%
Quero	Catalogo Electronico	\$ 230,00	1,25%
	Ínfima Cuantía	\$ 17.923,00	97,66%
	Contratación Directa	\$ 200,01	1,09%
	Total	\$ 18.353,01	100,00%
Tisaleo	Catalogo Electronico	\$ -	0,00%
	Ínfima Cuantía	\$ 5.540,00	58,07%
	Contratación Directa	\$ 4.000,00	41,93%
	Total	\$ 9.540,00	100,00%
Ambato	Catalogo Electronico	\$ 8.716,00	15,42%
	Ínfima Cuantía	\$ 34.328,49	60,73%
	Contratación Directa	\$ 11.689,35	20,68%
	Obra Artística y Científica	\$ 1.792,85	3,17%
	Total	\$ 56.526,69	100,00%

Fuente: Reporte de compras públicas

Elaborado por: La autora (2019)

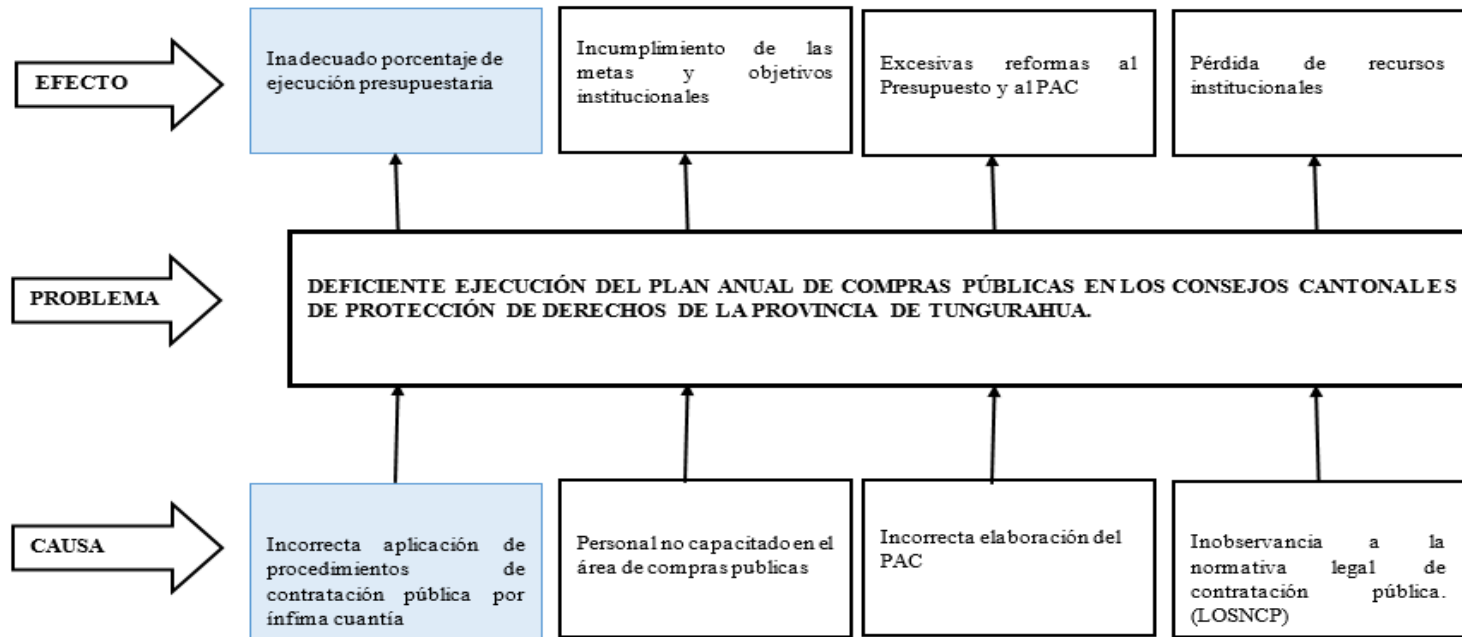
Como se puede observar, la tabla anterior da a conocer los tipos de procesos utilizados por cada Consejo Cantonal de Protección de Derechos entre ellos está el catalogo electrónico, la ínfima cuantía, la contratación directa, la obra artística y científica. De los mencionados procesos se nota que la mayor parte de instituciones asigna más presupuesto al proceso de contratación pública por ínfima cuantía, esto quiere decir que es el proceso más aplicado por mencionadas instituciones.

Se debe considerar que los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua al ser instituciones de reciente creación, tienen diferentes problemas tanto en su organización como en la administración de recursos, los cuáles requieren métodos administrativos y financieros urgentes que les ayude de forma oportuna alcanzar sus metas y objetivos propuestos, para de esta manera lograr el bienestar de la sociedad en especial de los grupos de atención prioritaria a los cuales atiende.

La deficiente ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) y la incorrecta aplicación de los procedimientos de contratación por ínfima cuantía no permite que se ejecute un porcentaje adecuado de la ejecución presupuestaria, es por ello que nace la necesidad de investigar cómo se realiza los diferentes procesos de adquisición, arrendamiento de bienes y prestación de servicios, debido a que en la actualidad existe dificultades al momento de la aplicación y el cumplimiento de la normativa contractual, ocasionado retrasos en los procesos y por ende molestias tanto a la máxima autoridad como al personal que labora en las mencionadas instituciones.

Por lo mencionado anteriormente es necesario que los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua cuenten con una guía o manual que les permita realizar una adecuada contratación de bienes y servicios por ínfima cuantía, debido a que el SERCOP emite normativas y resoluciones en forma general y lo que se necesita es que estén relacionadas directamente con las necesidades y circunstancias de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

1.2.2. Análisis crítico



Elaborado por: La Autora (2019)

Figura 1. Árbol de problemas

En los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua (CCPD) es menester llevar a cabo los procesos de contratación pública de una manera detallada , es así que después de haber analizado cada uno de los problemas que tienen estas instituciones, se ha encontrado que el problema principal es la deficiente ejecución del plan anual de contratación causado por una incorrecta aplicación de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía lo que ocasiona un inadecuado porcentaje de ejecución presupuestaria.

1.2.3. Prognosis

La incorrecta aplicación de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía y el inadecuado porcentaje de ejecución presupuestaria en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua por parte de los servidores, será causal para la determinación de responsabilidad administrativa, civil e indicios de responsabilidad penal por parte de la Contraloría General del Estado al momento de la realización de exámenes especiales a estos procesos.

Es menester mencionar que la programación de los recursos es decir del presupuesto va de la mano con la programación física que es el plan anual de contratación, esto quiere decir que se debe ejecutar todos los procesos físicos y financieros en los tiempos programados ya que al no culminar mencionados procesos ocasionará la disminución de recursos que inicialmente han asignados, ocasionando el incumplimiento de las metas y objetivos planteados.

1.2.4. Formulación del problema

¿Es la incorrecta aplicación de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía la principal causa de la deficiente ejecución del plan anual de compras públicas lo que conlleva al inadecuado porcentaje de ejecución presupuestaria en los consejos cantonales de protección de derechos de la provincia de Tungurahua?

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿Es la incorrecta aplicación de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía lo que conlleva al inadecuado porcentaje de ejecución presupuestaria?
- ¿Es el personal no capacitado en el área de contratación pública lo que no permite el cumplimiento metas y objetivos institucionales?
- ¿Es la incorrecta elaboración del plan anual de contrataciones (PAC) lo que conlleva a excesivas reformas al presupuesto y al plan anual de contrataciones?
- ¿Es la inobservancia a la normativa legal de contratación pública (LOSNCP) lo que conlleva a la pérdida de recursos institucionales?

1.2.6. Delimitación

- **Campo:** Finanzas Publicas
- **Área:** Presupuesto y Contratación Pública
- **Aspecto:** Contratación Pública
Ejecución presupuestaria
- **Temporal:** La presente investigación se realiza con la información del periodo 2018.
- **Espacial:** La presente investigación se realizará a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua.

1.3. Justificación

La presente investigación es importante porque permite mirar a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua como una administración pública que se establece como un componente importante dentro del sistema gubernamental local el mismo que está encargado de proteger, velar y cumplir fines, metas y objetivos en beneficio de la sociedad.

También la investigación es significativa porque permitirá que los Consejos Cantonales de Protección de Derechos cuenten con una guía o manual para realizar una eficiente ejecución del plan anual de contratación esto recogiendo necesidades

institucionales a tiempo y respetando la normativa legal vigente, que por ende ayudará a realizar correctos procesos de contratación pública por ínfima cuantía, para de esta manera lograr que se cumpla con un porcentaje adecuado de ejecución presupuestaria, lo que hará que se minimice errores, se proteja recursos, se evite contrataciones tardías y se cumpla con objetivos y metas institucionales a tiempo.

Además, con la presente investigación se aspira colaborar a la máxima autoridad, al personal del área administrativa financiera, y a los demás servidores públicos que laboran en los diferentes Consejos Cantonales de Protección de Derechos que cuenten con una guía o manual administrativo que detalle que procesos a seguir para lograr una correcta contratación pública por ínfima cuantía y de esta manera se logre un porcentaje adecuado de cumplimiento en la ejecución presupuestaria.

Existen investigaciones de este tema en otras instituciones, pero no se ha hecho un análisis de este problema en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en la provincia de Tungurahua, por lo que la presente investigación puede servir como referencia para mejorar los procesos de contratación pública por ínfima cuantía y poder alcanzar los objetivos y metas propuestas por cada institución.

La presente investigación si es factible realizarla, debido a que se cuenta con la autorización de la máxima autoridad de cada uno de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en la provincia de Tungurahua.

Esta investigación será viable porque se utilizará la línea de investigación de finanzas publicas propuesta por la Universidad Técnica de Ambato en la carrera de posgrados de contabilidad y auditoría, porque la misma contribuye al manejo adecuado de los recursos públicos; así también se fundamenta en el área de conocimientos de la UNESCO de las ciencias sociales, educación comercial y derecho.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo general

- Analizar la incidencia de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua del año 2018.

1.4.2. Objetivos específicos

- Cuantificar la ejecución de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía y de los diferentes grupos de gastos presupuestarios de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.
- Estimar los porcentajes de ejecución correspondiente a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía necesarios determinando un porcentaje de ejecución presupuestaria óptimo en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.
- Proponer una guía que contengan procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía en función de la ejecución presupuestaria para los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos

Las contrataciones públicas son el principal instrumento que tiene el Gobierno para el cumplimiento de sus objetivos. Pero para ello se requiere de un sistema de contrataciones del sector público que convierta eficientemente el presupuesto aportado por todos los ciudadanos en adquisiciones eficientes para la comunidad, y se garantice no solo los beneficios de una alta calidad, sino también la integridad ética y la imparcialidad en las adquisiciones (Rondón, 2016, p. 266).

Para realizar el presente trabajo de investigación se ha tomado como referencia algunas investigaciones de diferentes autores que están relacionados con el tema de contratación pública y ejecución presupuestaria a nivel general, las mismas ayudarán a que esta investigación contribuya de manera positiva en la aplicación de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua. A continuación, se detalla los trabajos de investigación encontrados:

De acuerdo a la investigación realizada por (Sailema, 2018) con el tema “Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los Gad parroquiales de Picaihua Y Pilahuín” manifiesta que:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Picaihua y Pilahuín, al no realizar los procesos de contrataciones públicas adecuados, continuará con varias falencias y no se dará el cumplimiento al Plan Anual de Contrataciones, los inconvenientes se dan debido a la ineficiencia en la planificación, organización y desconocimiento financiero y administrativo por lo tanto es necesario mejorar el proceso administrativo y financiero de las instituciones en estudio (p.9).

Así también en la investigación realizada por (Condo, 2019) en su tema de investigación denominado “El proceso de contratación pública por ínfima cuantía y la ejecución presupuestaria en los Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Tungurahua” menciona lo siguiente:

La incorrecta aplicación de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía y la deficiente ejecución presupuestaria de los Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Tungurahua por parte de las Autoridades y Directores de las Jefaturas será causante de efectos legales y administrativos negativos, por cuanto se encontrarían vulnerando principios y normas de control interno establecidos por la Contraloría General del Estado y traerían como consecuencia la determinación de responsabilidades administrativas, civiles e indicios de responsabilidad penal (p.10).

De igual manera en la investigación realizada por (Mero, 2018) con su tema “Procedimientos de ínfima cuantía en la contratación pública de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Santo Domingo de los Tsáchilas y la eficiencia en la ejecución presupuestaria” menciona lo siguiente:

El incumplimiento de la Ley Orgánica de Contratación Públicas y el uso inadecuado de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, ocasionará que el procedimiento de Ínfima Cuantía sea ejecutado de manera ineficiente para la adquisición de bienes y servicios en la institución, originando además duplicidad en el objeto de contratación, por lo cual los entes de control podrán realizar observaciones y se podría determinar responsabilidad civil, administrativa e incluso indicios de responsabilidad penal (p. 16).

Una vez que se ha puesto en consideración los criterios de los diferentes autores antes citados se puede mencionar que en las instituciones del sector publico existen problemas en el área de compras públicas, esto se debe a que no están definidos apropiadamente los procesos que se debe realizar en la contratación pública. Es por ello que los autores antes citados en sus investigaciones han propuesto la realización de un manual, guía e instructivo, enfocado al proceso de contratación pública por ínfima cuantía, el mismo que será de gran apoyo para los (as) servidores públicos

que laboran en esta área, debido a que este manual, guía e instructivo, contendrá directrices para contratar mediante este proceso adecuadamente, esto con la finalidad de realizar bien el procedimiento de contratación por ínfima cuantía y obtener un adecuado porcentaje en la ejecución presupuestaria para de esta manera evitar sanciones administrativas, civiles e indicios de responsabilidad penal propuestos por las diferentes entidades de Control.

2.2. Fundamentación filosófica

El presente trabajo de investigación se basa en un paradigma positivista el mismo que se califica como: “cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico, por tanto, el paradigma positivista sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica” (Ricoy, 2006, p. 14)

Los autores (González & Hernández, 2014) que el positivismo ha dejado una huella positiva en el perfeccionamiento de los métodos empíricos y estadísticos, para la búsqueda y procesamiento de la información. Con el objetivo de superar la metafísica se sirvió de las matemáticas para perfeccionar los sistemas estadísticos, los cuales tienen un gran potencial en la identificación de tendencias sociales, estados de opinión o para el diagnóstico de los procesos económicos y políticos de cualquier nación o grupo social (p.8).

Para el autor (Kolakowski, 1988) el positivismo es “un conjunto de reglamentaciones que rigen el saber humano y que tiende a reservar el nombre de ciencia a las operaciones observables en la evolución de las ciencias modernas de la naturaleza”.

De acuerdo a los autores antes citados, el paradigma que predomina en el presente trabajo de investigación es el positivista, el mismo que permitirá comprobar la hipótesis y dar soluciones cuantitativas a la problemática planteada que se refiere a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía y a la ejecución presupuestaria, para de esta manera poder contribuir positivamente en la gestión

pública y al cumplimiento de metas y objetivos en los Consejos de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

2.3. Fundamentación legal

La presente investigación se desarrollará tomando como referencia a cuerpos normativos y reglamentarios publicados por los diferentes órganos de control que integran la administración pública, esto con la finalidad de conocer la normativa que las instituciones públicas deben aplicar para la realización de procesos de contratación pública.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona lo siguiente:

Art. 225.- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos (p.79).

Art. 233.- Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos (p.81).

A cerca del Plan Nacional de Desarrollo la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona lo siguiente:

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos

autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (p.90).

A cerca de los principios la Ley Orgánica del sistema nacional de contratación pública (2008) menciona lo siguiente: “Art. 4.- Principios. – Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional” (p. 4).

A cerca de los órganos competentes la Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública (2008) menciona lo siguiente:

Art. 8.- Órganos competentes. – El Servicio Nacional de Contratación Pública junto con las demás instituciones y organismos públicos que ejerzan funciones en materia de presupuestos, planificación, control y contratación pública, forman parte del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el ámbito de sus competencias (p.7).

A cerca del portal de compras públicas la Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública (2008) menciona lo siguiente:

“Art. 21.- Portal de compras públicas. – El Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador compras públicas será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública” (p. 11).

Con respecto al plan anual de contratación, la Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública (2008) menciona lo siguiente:

Art. 22.- Plan Anual de Contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante

dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (p. 12).

Refiriéndose al presupuesto para los grupos de atención prioritaria el Código Orgánico Organizacional Territorial Autonomía Descentralización (2010) menciona lo siguiente:

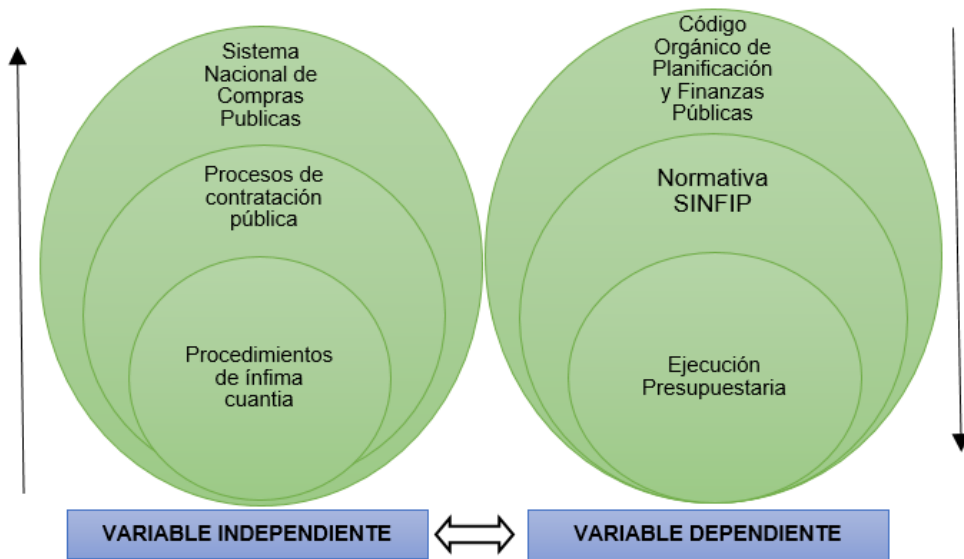
Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria (p. 83).

“Art. 598.- Consejo cantonal para la protección de derechos. – Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos” (p. 173).

2.4. Categorías fundamentales

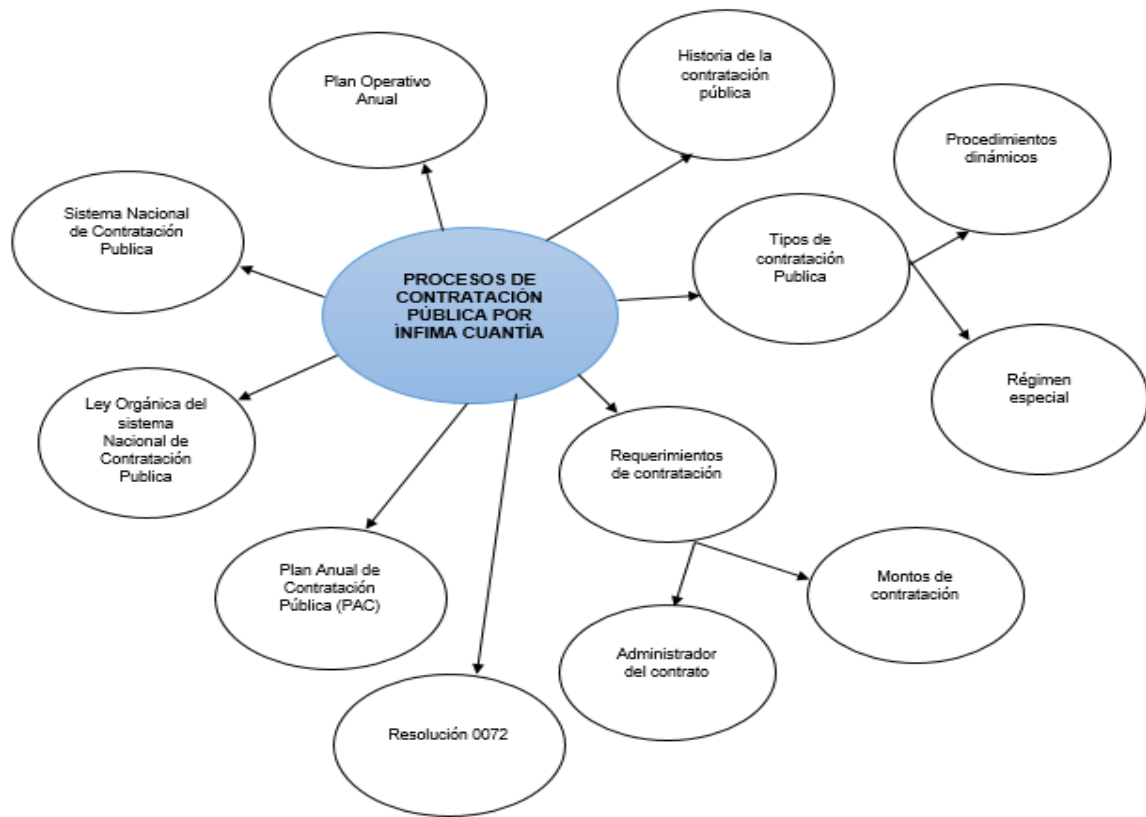
2.4.1. Gráficos de inclusión interrelacionadas

- **Superordinación conceptual**

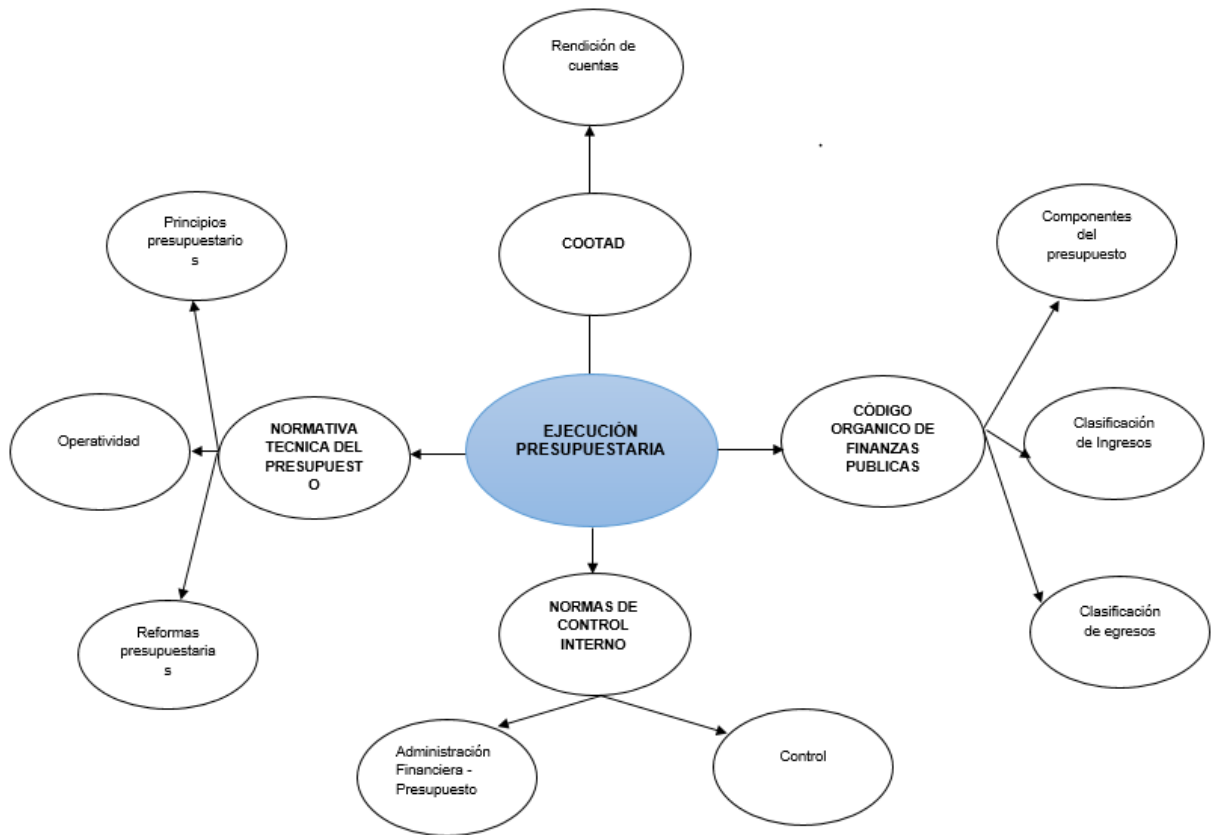


Elaborado por: La Autora (2019)
Figura 2. Superordinación conceptual

- **Subordinación conceptual**



Elaborado por: La Autora (2019)
Figura 3. Subordinación de variable independiente



Elaborado por: La Autora (2019)
Figura 4. Subordinación de variable dependiente

2.4.2. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema

2.4.2.1 Marco conceptual variable independiente

Historia de la contratación pública

A continuación, se da a conocer como la contratación pública se instauró en el país con su respectivo cuerpo normativo y órgano de control.

En agosto de 2008 se da paso a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que fue promulgada en el Registro Oficial N. 395 de fecha 4 de agosto de 2008, para su funcionamiento se crea el Sistema Nacional de Contratación Pública y para su regulación y control el Servicio Nacional de Contratación Pública todo lo mencionado bajo un cuerpo normativo. De igual manera mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588 de 12 de mayo de 2009, se expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008, p. 7).

Contratación pública

Con respecto a la contratación pública la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) define lo siguiente:

Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra (p.4).

Dentro del objetivo y ámbito de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública (2008) afirma que “Esta ley establece el sistema nacional de contratación pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de

contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría” (p.2).

Sistema Nacional de Contratación Pública

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) define al sistema nacional de contratación pública como “el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes” (p.7).

Resolución RE-SERCOP-2016-0000072

El autor Mero (2018) menciona que:

Esta resolución es codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública de obligatorio cumplimiento, para las entidades contratantes, Instituciones que deberán aplicar de los procedimientos de contratación pública establecidos en la mencionada LOSNCP y su Reglamento General, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría (p.38).

Bienes y servicios normalizados

Según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) menciona que son aquellos cuyo “Objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallen homologados y catalogados” (p.4).

Procedimientos de contratación pública

Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública 72- según registro oficial edición especial 245 del 29 de enero de 2018, capítulo II- uso de herramientas informáticas – sección I - uso de herramientas informáticas- Artículo 3: (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2018, p. 11-12).

1. Procedimientos dinámicos

- Catálogo electrónico
- Subasta Inversa Electrónica

2. Procedimientos de régimen común

- Menor cuantía
- Cotización
- Licitación y Contratación Integral por Precio Fijo
- Contratación Directa Consultoría
- Lista Corta Consultoría
- Concurso Público Consultoría
- Contratación Directa por Terminación Unilateral
- Lista Corta por Contratación Directa Desierta
- Concurso Público por Lista Corta Desierta
- Infima Cuantía (Publicación ex-post)

3. Procedimientos sometidos a régimen especial

- Adquisición de Fármacos
- Asesoría y Patrocinio Jurídico
- Asesoría y Patrocinio Jurídico-Consultas Puntuales y Específicas
- Bienes y/o servicios Unicos- Proveedor Unico
- Comunicación Social-Contratación Directa
- Comunicación Social- Procedimiento de Selección
- Contrataciones con Empresas Públicas Internacionales
- Contrataciones entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias
- Obra Artística, Científica y Literaria
- Repuestos o Accesorios
- Sectores Estratégicos
- Transporte de Correo Interno o Internacional
- Contratos de Instituciones Financieras y de Seguro del Estado
- Empresas Públicas Mercantiles, sus Subsidiarias y empresas de Economía Mixta.
- Contrataciones realizadas por el Banco Central del Ecuador.
- Adquisiciones de las instituciones de educación superior públicas

4. Procedimientos especiales

- Adquisición de Bienes Inmuebles
- Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles

5. Ferias inclusivas.

6. Procedimientos financiados con préstamos de organismos internacionales.

7. Procedimientos de contratación en el extranjero.

8. Procedimientos de contratación en situación de emergencia.

Contratación por ínfima cuantía.

Las contrataciones públicas por ínfima cuantía pertenecen a los procedimientos de régimen común, es por ello que la Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública (2008) menciona:

Art. 52.1.- Contrataciones de ínfima cuantía. - Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos: Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente (p. 24).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se puede deducir que la contratación pública por ínfima cuantía aplica para bienes o prestación de servicios normalizados y no normalizados siempre y cuando no consten en el catálogo electrónico, no hayan sido planificados, y si son planificados que estos no sean constantes ni recurrentes durante el ejercicio fiscal; y sobre todo que su valor sea menor al de multiplicar por el coeficiente del presupuesto general del estado. Cabe mencionar que este procedimiento no debe considerarse como medio de elusión de los demás procedimientos pre contractuales.

Con respecto a la publicación la Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública menciona lo siguiente:

Art. 337.- Publicación. - Cada contratación realizada a través del procedimiento de Ínfima Cuantía deberá ser publicada mediante la herramienta "Publicaciones de Ínfima Cuantía" del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, durante el transcurso del mes en el cual se realizaron las contrataciones (p.126).

Montos de contratación pública del año 2020

Los montos de contratación pública propuestos por el Servicio Nacional de Contratación Pública (2020) son los que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 3. Montos de contratación

Montos de Contratación 2020		
Presupuesto Inicial del Estado: \$ 35.498.420.637,20		
Contratación	Procedimientos	Montos de Contratación
Bienes y Servicios Normalizados	Catalogo Electrónico	Sin límite de monto
	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a \$ 7.099,68
	Ínfima Cuantía	Inferior a \$ 7.099,68
Bienes y Servicios No Normalizados	Menor Cuantía	Inferior a \$ 70.996,84
	Cotización	Entre \$ 70.996,84 y \$ 532.476,31
	Licitación	Mayor a \$ 532.476,31
Obras	Menor Cuantía	Inferior a \$ 248.488,94
	Cotización	Entre \$ 248.488,94 y \$ 1.064.952,62
	Licitación	Mayor a \$ 1.064.952,62
	Contratación Integral por Precio Fijo	Mayor a \$ 248.488,94
Consultoría	Contratación Directa	Menor o igual a \$ 70.996,84
	Lista Corta	Mayor a \$ 70.996,84 y menor a \$ 532.476,31
	Concurso Público	Mayor o igual a \$532.476,31
Bienes y Servicios Normalizados y No Normalizados y Obras	Ferias Inclusivas	Sin límite de monto

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública

Elaborado por: La Autora (2019)

2.4.2.2 Marco conceptual variable dependiente

Componentes del SINFIP

- Política y Programación Fiscal
- Ingresos
- Presupuesto
- Endeudamiento Público
- Contabilidad Gubernamental
- Tesorería (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, pag. 5).

Clasificación de los Ingresos

Los ingresos se clasifican en ingresos permanentes y en ingresos no permanentes.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) menciona que los ingresos permanentes son:

Los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público (p.24).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) menciona que los ingresos no permanentes son:

Los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público (p.24).

Clasificación de los egresos

Los egresos se clasifican en egresos permanentes y egresos no permanentes.

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) menciona que los egresos permanentes son:

Los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos (p.25).

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) menciona que los egresos no permanentes son:

Los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital (p. 25).

Presupuesto

Con respecto al presupuesto el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) manifiesta que “Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas” (p. 27).

Es decir, es la estimación o anticipación de ingresos y gastos en los que se va a incurrir en el periodo fiscal para el cumplimiento de metas y objetivos de cada institución.

Etapas del ciclo presupuestario

Las etapas del ciclo presupuestario según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) son las siguientes:

- ✓ Programación presupuestaria.
- ✓ Formulación presupuestaria.
- ✓ Aprobación presupuestaria.
- ✓ Ejecución presupuestaria.
- ✓ Evaluación y seguimiento presupuestario.
- ✓ Clausura y liquidación presupuestaria.

Principios presupuestarios

Tabla 4. Principios presupuestarios

Normas técnicas del presupuesto	
Principios presupuestarios	
Universalidad	Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no habrá compensación previa inclusión al presupuesto.
Unidad	Los ingresos y gastos deben estar en un solo presupuesto.
Programación	Las asignaciones que se encuentren en el presupuesto serán a corde a los requerimietnos programados para el cumplimiento de objetivos.
Equilibrio y estabilidad	El presupuesto será acorde a las metas anuales manteniendo siempre su estabilidad.
Plurianualidad	El presupuesto será elaborado de manera plurianual.
Eficiencia	La asignación y utilización de los recursos sera de manera eficiente, utilizadno bienes y servicios a un bajo costo siempre manteniendo la calidad de los mismos.
Eficacia	El presupuesto contribuye al alcance de metas y objetivos.
Transparencia	El presupuesto será dado a conocer a la población mediante informes públicos para que la sociedad tenga conocimiento de que se hacer con los recursos monetarios.
Flexibilidad	El presupuesto será modificado las veces que sea necesario con la finalidad de que se cumpla con los requerimientos de la sociedad.
Especificación	En el presupuesto se especificará el destino de los recursos.
Legalidad	El Presupuesto será eleaborado de acuerdo a la normativa legal vigente.
Integralidad	Los componentes del SINFIN y los componentes presupuestarios deben estar integrados.
Sostenibilidad	Para que sea sostenible en el mediano o largo plazo debe contar con ingresos permanentes que sean seguros.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: La Autora (2019)

Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) menciona:

Art. 113. Ejecución presupuestaria. -Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo (p.31).

Reformas presupuestarias

Se considerarán reformas presupuestarias a las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria. Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 33).

A continuación podemos observar el número de reformas que se han hecho al presupuesto durante el año fiscal en cada uno de los cantones.

Tabla 5. Reformas presupuestarias

Cantones	Asignación Inicial	Número de reformas	% de ejecución
Baños	\$ 38.855,69	7	68,31%
Pelileo	\$ 45.815,87	6	63,31%
Tisaleo	\$ 42.959,94	7	71,99%
Patate	\$ 58.312,32	6	70,07%
Pillaro	\$ 73.228,06	5	71,43%
Quero	\$ 36.088,95	6	71,34%
Ambato	\$ 161.041,51	2	91,42%

Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborado por: La Autora (2019)

Como se puede observar a cada Consejo Cantonal de Protección de Derechos se le ha asignado un presupuesto, el mismo no ha sido ejecutado en su totalidad, esto se debe a que se han realizado varias reformas en el transcurso del año, lo que es negativo para las instituciones porque da a notar que aun siendo instituciones pequeñas y con presupuestos reducidos no existe una adecuada planificación ni control de los recursos que se van a utilizar en el año fiscal.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Ambato es el único que ha cumplido con el 91,42% de ejecución presupuestaria, los demás Consejos de

Protección de Derechos presentan un inadecuado porcentaje de ejecución presupuestaria, dando a notar que no han alcanzado un óptimo cumplimiento en sus metas y objetivos.

Tipos de reformas presupuestarias

- ✓ **Trasposos de créditos.-** “Corresponden a las modificaciones que se efectúen en los ingresos y egresos dentro de un presupuesto institucional, se podrán efectuar trasposos de créditos entre ítems de grupos de gastos controlados y no controlados, según directrices de la política presupuestaria determinada por el Ministerio a cargo de las finanzas públicas” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p.33).
- ✓ **“Aumentos y rebajas de créditos.-** Se refieren a aquellas que se produzcan como resultado de cambios en los ingresos y egresos del presupuesto y que alteren el techo del Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p.33).
- ✓ **Incrementos y disminuciones de créditos. -** “Corresponden a los incrementos y reducciones que se realicen en un presupuesto y que sean compensadas por variaciones del mismo orden en otro, de forma que, en neto, no alteren el techo del Presupuesto General del Estado, ya sea: entre unidades operativas desconcentradas dentro del presupuesto de una institución; entre instituciones dentro del PGE” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p.33).

Certificación presupuestaria

En lo concerniente a la certificación presupuestaria el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) menciona en su “Art. 115.- Certificación Presupuestaria. -Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria” (p.31).

Control Interno

En lo que respecta al control interno las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009) lo definen como: “100-01 Control Interno. – El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control” (p.3).

Así también las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009) mencionan que:

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control (p.3).

Tiempos de control

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE)– según registro oficial suplemento 595 del 12 junio del 2002- capítulo II- sistema de control interno – sección 1- Control Interno- Art.12-tiempos de control.

a) Control previo. - “Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales” (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002, p. 4).

b) Control continuo. - “Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas” (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002, p. 4).

c) Control posterior. - “La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución” (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002, p. 4).

Responsables del Control Interno

Con respecto a los responsables del control interno las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009) mencionan lo siguiente:

402-01 Responsabilidad del control. - La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos (p.11).

Recursos públicos

En lo que se refiere a recursos públicos la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002) menciona lo siguiente:

Art. 3.- Recursos Públicos.- para efectos de esta ley se entenderá por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier

otro título realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales (p. 2).

Rendición de cuentas

“Se establece la rendición de cuentas al final de cada ejercicio fiscal donde el Ejecutivo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado informará sobre la ejecución presupuestaria anual, el cumplimiento de sus metas; así como también las prioridades de ejecución en el siguiente ejercicio económico” (COOTAD, 2010, p. 86).

2.5. Hipótesis

¿La incorrecta aplicación de los procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía está relacionada con el inadecuado porcentaje de ejecución presupuestaria de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua?

2.6. Señalamiento variable de la hipótesis

Variable independiente: Procesos de contratación pública por ínfima cuantía

Variable dependiente: Ejecución Presupuestaria

Unidad de observación: Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua

Términos de relación: los- están relacionados- con el porcentaje.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque investigativo

La presente investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo porque se recopilaron datos numéricos que permiten analizar el porcentaje de ejecución correspondiente a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía y el porcentaje de la ejecución presupuestaria de los diferentes grupos de gastos en los diferentes Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

Para Sampieri (2014), el enfoque cuantitativo “(...) recolecta datos con uno o varios instrumentos de medición y se analizan e interpretan esos mismos datos (...)” (p.59).

La información a ser analizada será el plan anual de contratación inicial y reformado, los reportes de compras públicas mediante la modalidad de ínfima cuantía, así como las cédulas presupuestarias, para de esta manera evaluar la relación existente entre las variables objeto de estudio.

3.2. Modalidad básica de la investigación

3.2.2. Investigación bibliográfica - documental

Los autores Cázares, Christen, Jaramillo, Villaseñor & Zamudio (1999) definen a la investigación documental de la siguiente manera:

La investigación bibliográfica-documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiéndose por estos todo el material que se puede acudir como fuente de referencia sin que se altere o modifique su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o acontecimiento (p.18).

La investigación bibliográfica – documental es de gran importancia puesto que la misma permite acceder a investigaciones pasadas relacionadas con el problema objeto de estudio, con la finalidad de que sean un apoyo y guía para dar solución al problema planteado.

De igual manera la investigación bibliográfica – documental, permitió acceder a fuentes primarias para poder recolectar información de libros, internet, revistas científicas, publicaciones, boletines esto con la finalidad de fundamentar el marco teórico, también se accedió a reportes de contrataciones realizadas mediante la modalidad de ínfima cuantía así como a reportes de las cédulas presupuestarias esto con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, esta información fue obtenida de los diferentes Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

3.3. Nivel o tipo de investigación

3.3.1. Investigación descriptiva

“La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández et al.,2010, p.80).

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (Arias, 2012, p.24).

La presente investigación es descriptiva puesto que analizará aspectos relevantes de las compras públicas por ínfima cuantía, así como del cumplimiento de la ejecución presupuestaria esto con referencia a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

“Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (Arias, 2012, p.81).

La población del presente estudio comprende a los datos cuantitativos obtenidos de reportes de compras públicas realizadas mediante la modalidad de ínfima cuantía, de los planes anuales de contratación inicial y reformado así como de los reportes de las cédulas presupuestarias de los diferentes grupos de gastos esto de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

3.4.2. Muestra

“La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (Arias, 2012, p. 83).

La presente investigación no trabajará con muestra.

Tabla 6. Nómina oficial de los servidores de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

No	Institución	Máxima autoridad	Secretario Ejecutivo	Administrativa Financiera	Total funcionarios
1	Consejo de Protección de Derechos Pelileo	1	1	1	3
2	Consejo de Protección de Derechos Patate	1	1	1	3
3	Consejo de Protección de Derechos Baños	1	1	1	3
4	Consejo de Protección de Derechos Píllaro	1	1	1	3
5	Consejo de Protección de Derechos Tisaleo	1	1	1	3
6	Consejo de Protección de Derechos Quero	1	1	0	2
7	Consejo de Protección de Derechos Ambato	1	1	1	3

Fuente: Investigación de campo. Consejos cantonales de protección de derechos de la provincia de Tungurahua

Elaborador por: La Autora (2019)

3.5. Operacionalización de las variables

“La operacionalización de variables es un proceso crucial en el proceso de investigación científica ya que es necesario precisar qué tipo de variables con sus respectivas dimensiones e indicadores corresponden a un concepto teórico” (Henríquez & Moreno, 2007, p.190).

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente

Tabla 7.Procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía

VARIABLE INDEPENDIENTE: Procesos de contratación pública por ínfima cuantía				
CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Es la contratación de bienes y servicios normalizados y no normalizados, mismos que no deben constar en el catálogo electrónico.	Plan Anual de Contratación	<u>Asignación Inicial Infima Cuantía</u> Asignación Inicial Total	Verifica el porcentaje de la asignación inicial a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía	Revisión documental de reportes de compras publicas obtenida de los CCPD de la provincia de Tungurahua año 2018
		<u>Proceos de infima cuantia ejecutados</u> Procesos de infima cuantia codificados	Verfica el porcentaje de ejecución correspondiente a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía	

Fuente: Investigación de campo. Consejos cantonales de protección de derechos de la provincia de Tungurahua.

Elaborador por: La Autora (2019)

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 8. Ejecución Presupuestaria

VARIABLE DEPENDIENTE: Ejecución presupuestaria				
CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Es la utilización de recursos materiales, humanos y financieros que se asignan en el presupuesto con la finalidad de obtener bienes, servicios y obras de calidad que beneficien a la colectividad.	Ejecución Presupuestaria	<u>Presupuesto Devengado</u> Presupuesto Codificado	Verifica el porcentaje de ejecución presupuestaria total	Revisión documental de Cédulas Presupuestaria de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua del año 2018.

Fuente: Investigación de campo. Consejos cantonales de protección de derechos de la provincia de Tungurahua.

Elaborador por: La Autora (2019)

3.6. Recolección de información

“La recolección de información implica elaborar un plan detallado de procedimientos que conduzcan a reunir datos con un propósito específico” (Hernández et al.,2010, p.198).

Herrera (2002) la recolección de información es la “herramienta que se manipulan para obtener información y para llevar a cabo las observaciones de una investigación o estudio determinado” (p.6).

Para la presente investigación se ha realizado la recolección de información en los diferentes Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua, quienes proporcionaron los planes anuales de contratación inicial y reformados, reportes cuatrimestrales de compras públicas por ínfima cuantía, así como los reportes de las cédulas presupuestarias de los diferentes grupos de gastos.

También se recolecto información mediante un check list con la finalidad de recoger aspectos relevantes y de interés que puedan servir de análisis en el presente proyecto de investigación

3.7. Procesamiento y análisis

Para el procesamiento y análisis de la información se debe seguir una serie de pasos que permitan comprobar los objetivos y la hipótesis planteada en la presente investigación.

Para la presente investigación se cuantificó la ejecución de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía, así como de los diferentes grupos presupuestarios, esto se lo realizó de manera cuatrimestral. Además, se estimó los porcentajes de ejecución correspondiente a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía para verificar que porcentaje es el adecuado para obtener una ejecución presupuestaria óptima en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

Los test estadísticos utilizados en la presente investigación fueron la correlación lineal la cual permite verificar la relación que existe entre la variable independiente y la variable dependiente. Además, se utilizó el test shapiro wilk para verificar si los datos provienen o no de una distribución normal con la finalidad de poder aplicar un test estadístico paramétrico.

Como los datos son normales se utilizó la regresión lineal, este test estadístico permitirá cumplir con el objetivo planteado en la presente investigación que es estimar el porcentaje de ejecución que deben tener los procesos de contratación pública por ínfima cuantía para de esta manera poder alcanzar un porcentaje de ejecución presupuestaria óptimo.

Representación de resultados

La representación de resultados se lo realizó a través de tablas y gráficos de barra donde se exponen los porcentajes de la ejecución correspondiente a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía, así como los porcentajes de ejecución presupuestaria de los diferentes grupos de gastos. También se utilizó gráficos de dispersión que permitieron verificar si existe relación entre la variable dependiente e independiente.

Análisis resultados

En esta fase se evaluaron los datos de acuerdo a los objetivos planteados en los capítulos anteriores.

Conclusiones

Las conclusiones se derivan de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación. Las recomendaciones se derivan de las conclusiones establecidas. Recogida la información se plantearán las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Para el análisis e interpretación de resultados, se basó en los objetivos planteados de manera que se pudo cumplir con lo estipulado en la investigación.

Se aplicó una lista de verificación (Check list) previo a la cuantificación y estimación de la ejecución de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía y de los diferentes grupos de gastos presupuestarios en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

Tabla 9. Check list para recolección de información

CHECK LIST PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN				
FUENTE DE INFORMACIÓN				
CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA				
Actividad	Cumple	No cumple	Aplica	Observaciones
Capacitación al personal que labora en la institución a cerca de la LOSNCP		X		Los funcionarios no reciben capacitaciones
Planificación de requerimientos a incluirse en el Plan anual de contratación		X		No existe planificación para la elaboración del PAC
Requerimientos para la contratación por ínfima cuantía son recibidos de manera oportuna		X		Los requerimientos no son solicitados de manera oportuna

Seguimiento a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía		X		
Cumplimiento eficiente del plan anual de contratación		X		
Flujograma de procesos para contratar mediante ínfima cuantía		X		
Emisión de certificaciones presupuestarias acorde a lo presupuestado	X			
Seguimiento a la ejecución presupuestaria		X		No hay seguimiento a la ejecución presupuestaria

Fuente: elaboración propia

Elaborador por: la Autora (2019)

Tabla 10. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD-Baños

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Baños									
Tipo de proceso	PAC Inicial	% Asignación	Reformas	PAC Reformado	I	II	III	Devengado	% Ejecución
Catálogo Electrónico	\$ 305,00	1,72%	4	\$ 865,00	\$ 150,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 550,00	63,58%
Ínfima Cuantía	\$ 15.895,00	89,80%		\$ 24.020,00	\$ 1.800,00	\$ 8.500,00		\$ 10.300,00	42,88%
Contratación Directa	\$ 1.500,00	8,47%		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00			\$ 1.500,00	100,00%
Total	\$ 17.700,00	100,00%	4	\$ 26.385,00	\$ 3.450,00	\$ 8.700,00	\$ 200,00	\$ 12.350,00	46,81%

Fuente: Plan anual de contratación

Elaborador por: la Autora (2019)

Tabla 11. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Baños

Grupo Gasto	Descripción	Asignación Inicial	Reformado	Codificado	Devengado	Por Devengar	% Ejecución
51	Gasto en Personal	\$ 18.754,69		\$ 18.754,69	\$ 18.754,69	\$ 0,00	100,00%
53	Bines y Servicios de Consumo	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 1.500,00	\$ 850,00	\$ 650,00	56,67%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 3.001,00		\$ 3.001,00	\$ 2.001,00	\$ 1.000,00	66,68%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	100,00%
73	Bines y Servicios para Inversión	\$ 16.000,00	\$ 8.085,00	\$ 24.085,00	\$ 10.700,00	\$ 13.385,00	44,43%
Total		\$ 38.855,69	\$ 8.585,00	\$ 47.440,69	\$ 32.405,69	\$ 15.035,00	68,31%

Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborador por: la Autora (2019)

Análisis de datos

Como se puede observar en la tabla 9 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Baños realiza varios procesos de contratación pública entre ellos se encuentra catalogo electrónico, contratación directa y el de ínfima cuantía. Según los datos proporcionados por mencionada institución del presupuesto asignado el 1,72% está destinado para catalogo electrónico, 8,47% para contratación directa y el 89,80% para ínfima cuantía siendo este tipo de contratación el que cuenta con mayor asignación presupuestaria. También se puede apreciar que se han realizado algunas reformas al plan anual de contratación, es por ello que el porcentaje de ejecución para este proceso es del 42,88% siendo esto negativo para la institución porque no alcanza los niveles óptimos de ejecución esperados.

En la tabla 10 se observa la ejecución presupuestaria correspondiente al tipo de gasto, el gasto 51 corresponde a gastos de personal se ejecutó el 100%, el gasto 53 corresponde a bienes y servicios de consumo se ejecutó 56,67%, 57 corresponde a otros egresos corrientes se ejecutó 66,68%, 58 corresponde a transferencias y donaciones corrientes se ejecutó el 100%, 73 corresponde a bienes y servicios para inversión se ejecutó 44,43%. La ejecución presupuestaria total del año 2018 fue del 68,31% es decir deficiente.

Tabla 12. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD-Patate

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate									
Tipo de proceso	PAC Inicial	% Asignación	Reformas	PAC Reformado	I	II	III	Devengado	% Ejecución
Catálogo Electrónico	\$ 538,00	1,74%	4	\$ 638,00	\$ 200,00	\$ 280,00	\$ -	\$ 480,00	75,24%
Ínfima Cuantía	\$ 30.412,00	98,26%		\$ 29.312,00	\$ 8.800,00	\$ 1.920,00	\$ 3.100,00	\$ 13.820,00	47,15%
Contratación Directa		0,00%		\$ 2.000,00	\$ -			\$ -	0,00%
Total	\$ 30.950,00	100,00%	4	\$ 31.950,00	\$ 9.000,00	\$ 2.200,00	\$ 3.100,00	\$ 14.300,00	44,76%

Fuente: Plan anual de contratación

Elaborador por: la Autora (2019)

Tabla 13. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Patate

Grupo Gasto	Descripción	Asignación Inicial	Reformado	Codificado	Devengado	Por Devengar	% Ejecución
51	Gasto en Personal	\$ 24.012,32	\$ -	\$ 24.012,32	\$ 24.012,32	\$ -	100,00%
53	Bines y Servicios de Consumo	\$ 3.600,00	\$ 1.000,00	\$ 4.600,00	\$ 1.900,00	\$ 2.700,00	41,30%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 4.250,00	\$ -	\$ 4.250,00	\$ 3.700,00	\$ 550,00	87,06%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 250,00	\$ -	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ -	100,00%
73	Bines y Servicios para Inversión	\$ 26.200,00	\$ -	\$ 26.200,00	\$ 11.700,00	\$ 14.500,00	44,66%
Total		\$ 58.312,32	\$ 1.000,00	\$ 59.312,32	\$ 41.562,32	\$ 17.750,00	70,07%

Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborador por: la Autora (2019)

Análisis de datos

Como se puede observar en la tabla 11 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate realiza varios procesos de contratación pública entre ellos se encuentra catalogo electrónico, contratación directa y el de ínfima cuantía. Según los datos proporcionados por mencionada institución del presupuesto asignado el 1,74 % está destinado para catalogo electrónico, 0% para contratación directa y el 98,26% para ínfima cuantía siendo este tipo de contratación el que cuenta con mayor asignación presupuestaria. También se logra apreciar que se han realizado algunas reformas al plan anual de contratación, es por ello que el porcentaje de ejecución para este proceso es del 47,15% siendo esto negativo para la institución porque no alcanza los niveles óptimos de ejecución esperados.

En la tabla 12 se observa la ejecución presupuestaria correspondiente al tipo de gasto, el gasto 51 corresponde a gastos de personal se ejecutó el 100%, el gasto 53 corresponde a bienes y servicios de consumo se ejecutó 41,30%, 57 corresponde a otros egresos corrientes se ejecutó 87,06%, 58 corresponde a transferencias y donaciones corrientes se ejecutó el 100%, 73 corresponde a bienes y servicios para inversión se ejecutó 44,66%. La ejecución presupuestaria total del año 2018 fue del 70,07% es decir deficiente.

Tabla 14. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD-Pelileo

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pelileo									
Tipo de proceso	PAC Inicial	% Asignación	Reformas	PAC Reformado	I	II	III	Devengado	% Ejecución
Catálogo Electrónico	\$ 1.000,00	4,18%	4	\$ 1.095,00	\$ 366,66	\$ 166,66	\$ 66,66	\$ 599,98	54,79%
Ínfima Cuantía	\$ 21.900,00	91,63%		\$ 29.805,01	\$ 6.550,00	\$ 1.200,00	\$ 6.550,00	\$ 14.300,00	47,98%
Contratación Directa	\$ 1.000,00	4,18%		\$ 1.000,00	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00	100,00%
Total	\$ 23.900,00	100,00%	4	\$ 31.900,01	\$ 7.916,66	\$ 1.366,66	\$ 6.616,66	\$ 15.899,98	49,84%

Fuente: Plan anual de contratación

Elaborador por: la Autora (2019)

Tabla 15. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Pelileo

Grupo Gasto	Descripción	Asignación Inicial	Reformado	Codificado	Devengado	Por Devengar	% Ejecución
51	Gasto en Personal	\$ 19.433,00		\$ 19.433,00	\$ 16.888,99	\$ 2.544,01	86,91%
53	Bines y Servicios de Consumo	\$ 2.900,00	\$ 100,00	\$ 3.000,00	\$ 1.199,98	\$ 1.800,02	40,00%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 3.382,87		\$ 3.382,87	\$ 2.382,87	\$ 1.000,00	70,44%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	100,00%
73	Bines y Servicios para Inversión	\$ 20.000,00	\$ 7.900,00	\$ 27.900,00	\$ 13.500,00	\$ 14.400,00	48,39%
Total		\$ 45.815,87	\$ 8.000,00	\$ 53.815,87	\$ 34.071,84	\$ 19.744,03	63,31%

Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborador por: la Autora (2019)

Análisis de datos

Como se puede observar en la tabla 13 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pelileo realiza varios procesos de contratación pública entre ellos se encuentra catalogo electrónico, contratación directa y el de ínfima cuantía. Según los datos proporcionados por mencionada institución del presupuesto asignado el 4,18% está destinado para catalogo electrónico, 4,18% para contratación directa y el 91,63% para ínfima cuantía siendo este tipo de contratación el que cuenta con mayor asignación presupuestaria. También se logra apreciar que se han realizado algunas reformas al plan anual de contratación, es por ello que el porcentaje de ejecución para este proceso es del 49,84% siendo esto negativo para la institución porque no alcanza los niveles óptimos de ejecución esperados.

En la tabla 14 se observa la ejecución presupuestaria correspondiente al tipo de gasto, el gasto 51 corresponde a gastos de personal se ejecutó el 86,91%, el gasto 53 corresponde a bienes y servicios de consumo se ejecutó 40,00%, 57 corresponde a otros egresos corrientes se ejecutó 70,44%, 58 corresponde a transferencias y donaciones corrientes se ejecutó el 100%, 73 corresponde a bienes y servicios para inversión se ejecutó 48,39%. La ejecución presupuestaria total del año 2018 fue del 63,31% es decir deficiente.

Tabla 16. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD- Píllaro

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Píllaro									
Tipo de proceso	PAC Inicial	% Asignación	Reformas	PAC Reformado	I	II	III	Devengado	% Ejecución
Catálogo Electrónico	\$ 300,00	0,87%	3	\$ 300,00	\$ 200,00			\$ 200,00	66,67%
Ínfima Cuantía	\$ 22.420,14	65,06%		\$ 30.470,14	\$ 5.500,00	\$ 8.160,00	\$ 2.920,00	\$ 16.580,00	54,41%
Contratación Directa	\$ 11.740,00	34,07%		\$ 11.740,00	\$ 30,00	\$ 40,00	\$ 11.630,00	\$ 11.700,00	99,66%
Total	\$ 34.460,14	100,00%	3	\$ 42.510,14	\$ 5.730,00	\$ 8.200,00	\$ 14.550,00	\$ 28.480,00	67,00%

Fuente: Plan anual de contratación

Elaborador por: la Autora (2019)

Tabla 17. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Píllaro

Grupo Gasto	Descripción	Asignación Inicial	Reformado	Codificado	Devengado	Por Devengar	% Ejecución
51	Gasto en Personal	\$ 36.367,92	\$ -	\$ 36.367,92	\$ 27.222,89	\$ 9.145,03	74,85%
53	Bines y Servicios de Consumo	\$ 2.190,00	\$ 1.000,00	\$ 3.190,00	\$ 1.300,00	\$ 1.890,00	40,75%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 3.100,00		\$ 3.100,00	\$ 2.900,00	\$ 200,00	93,55%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00	\$ 250,00	\$ 50,00	83,33%
73	Bines y Servicios para Inversión	\$ 29.850,00	\$ 7.050,00	\$ 36.900,00	\$ 26.380,00	\$ 10.520,00	71,49%
84	Bienes de Larga duración	\$ 1.420,14		\$ 1.420,14	\$ -	\$ 1.420,14	0,00%
Total		\$ 73.228,06	\$ 8.050,00	\$ 81.278,06	\$ 58.052,89	\$ 23.225,17	71,43%

Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborador por: la Autora (2019)

Análisis de datos

Como se puede observar en la tabla 15 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Píllaro realiza varios procesos de contratación pública entre ellos se encuentra catalogo electrónico, contratación directa y el de ínfima cuantía. Según los datos proporcionados por mencionada institución del presupuesto asignado el 0,87% está destinado para catalogo electrónico, 34,07 % para contratación directa y el 65,06% para ínfima cuantía siendo este tipo de contratación el que cuenta con mayor asignación presupuestaria. También se puede apreciar que se han realizado algunas reformas al plan anual de contratación, es por ello que el porcentaje de ejecución para este proceso es del 67% siendo esto negativo para la institución porque no alcanza los niveles óptimos de ejecución esperados.

En la tabla 16 se observa la ejecución presupuestaria correspondiente al tipo de gasto, el gasto 51 corresponde a gastos de personal se ejecutó el 74,85%, el gasto 53 corresponde a bienes y servicios de consumo se ejecutó 40,75%, 57 corresponde a otros egresos corrientes se ejecutó 93,55%, 58 corresponde a transferencias y donaciones corrientes se ejecutó el 83,33%, 73 corresponde a bienes y servicios para inversión se ejecutó 71,49%, 84 correspondiente a bienes de larga duración se ejecutó 0%. La ejecución presupuestaria total del año 2018 fue del 71,43% es decir deficiente no alcanzo los niveles óptimos esperados

Tabla 18. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD- Quero

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Quero									
Tipo de proceso	PAC Inicial	% Asignación	Reformas	PAC Reformado	I	II	III	Devengado	% Ejecución
Catálogo Electrónico	\$ 230,00	1,25%	4	\$ 230,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Ínfima Cuantía	\$ 17.923,00	97,66%		\$ 21.023,00	\$ 6.103,00	\$ 4.020,00	\$ 1.250,00	\$ 11.373,00	54,10%
Contratación Directa	200,01	1,09%		\$ 200,01	\$ 25,00	\$ 40,00	\$ 35,00	\$ 100,00	50,00%
Total	\$ 18.353,01	100,00%	4	\$ 21.453,01	\$ 6.128,00	\$ 4.060,00	\$ 1.285,00	\$ 11.473,00	53,48%

Fuente: Plan anual de contratación

Elaborador por: la Autora (2019)

Tabla 19. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Quero

Grupo Gasto	Descripción	Asignación Inicial	Reformado	Codificado	Devengado	Por Devengar	% Ejecución
51	Gasto en Personal	\$ 16.185,95		\$ 16.185,95	\$ 16.185,95	\$ -	100,00%
53	Bines y Servicios de Consumo	\$ 12.700,00	\$ 3.100,00	\$ 15.800,00	\$ 7.220,00	\$ 8.580,00	45,70%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 1.750,00		\$ 1.750,00	\$ 550,00	\$ 1.200,00	31,43%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ 250,00	\$ 50,00	83,33%
84	Bienes de Larga duración	\$ 5.153,00		\$ 5.153,00	\$ 3.753,00	\$ 1.400,00	72,83%
Total		\$ 36.088,95	\$ 3.100,00	\$ 39.188,95	\$ 27.958,95	\$ 11.230,00	71,34%

Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborador por: la Autora (2019)

Análisis

Como se puede observar en la tabla 17 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Quero realiza varios procesos de contratación pública entre ellos se encuentra catalogo electrónico, contratación directa y el de ínfima cuantía. Según los datos proporcionados por mencionada institución del presupuesto asignado el 1,25% está destinado para catalogo electrónico, 1,09% para contratación directa y el 97,66% para ínfima cuantía siendo este tipo de contratación el que cuenta con mayor asignación presupuestaria. También se puede apreciar que se han realizado algunas reformas al plan anual de contratación, es por ello que el porcentaje de ejecución para este proceso es del 53,48% siendo esto negativo para la institución porque no alcanza los niveles óptimos de ejecución esperados.

En la tabla 18 se observa la ejecución presupuestaria correspondiente al tipo de gasto, el gasto 51 corresponde a gastos de personal se ejecutó el 100%, el gasto 53 corresponde a bienes y servicios de consumo se ejecutó 45,70%, 57 corresponde a otros egresos corrientes se ejecutó 31,43%, 58 corresponde a transferencias y donaciones corrientes se ejecutó el 83,33%, 84 corresponde a bienes de larga duración, se ejecutó 72,83%. La ejecución presupuestaria total del año 2018 fue del 71,34% es decir deficiente.

Tabla 20. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD- Tisaleo

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tisaleo									
Tipo de proceso	PAC Inicial	% Asignación	Reformas	PAC Reformado	I	II	III	Devengado	% Ejecución
Catálogo Electrónico	\$ -	0,00%	3	\$ -				\$ -	0,00%
Ínfima Cuantía	\$ 5.540,00	58,07%		\$ 12.390,00	\$ 2.050,00	\$ 4.300,00	\$ 1.900,00	\$ 8.250,00	66,59%
Contratación Directa	\$ 4.000,00	41,93%		\$ 4.000,00				\$ -	0,00%
Total	\$ 9.540,00	100,00%	3	\$ 16.390,00	\$ 2.050,00	\$ 4.300,00	\$ 1.900,00	\$ 8.250,00	50,34%

Fuente: Plan anual de contratación

Elaborador por: la Autora (2019)

Tabla 21. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Tisaleo

Grupo Gasto	Descripción	Asignación Inicial	Reformado	Codificado	Devengado	Por Devengar	% Ejecución
51	Gasto en Personal	\$ 25.154,42	\$ -	\$ 25.154,42	\$ 23.688,42	\$ 1.466,00	94,17%
53	Bines y Servicios de Consumo	\$ 300,00	\$ 250,00	\$ 550,00	\$ 550,00	\$ -	100,00%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 7.615,52	\$ -	\$ 7.615,52	\$ 3.600,00	\$ 4.015,52	47,27%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 150,00		\$ 150,00	\$ 100,00	\$ 50,00	66,67%
73	Bines y Servicios para Inversión	\$ 9.740,00	\$ 5.600,00	\$ 15.340,00	\$ 7.200,00	\$ 8.140,00	46,94%
Total		\$ 42.959,94	\$ 5.850,00	\$ 48.809,94	\$ 35.138,42	\$ 13.671,52	71,99%

Fuente: Cédulas presupuestarias

Elaborador por: la Autora (2019)

Análisis

Como se puede observar en la tabla 19 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tisaleo realiza varios procesos de contratación pública entre ellos se encuentra la contratación directa y el de ínfima cuantía. Según los datos proporcionados por mencionada institución del presupuesto asignado el 41,93% es para contratación directa y el 58,07% para ínfima cuantía. También se puede apreciar que se han realizado algunas reformas al plan anual de contratación, es por ello que el porcentaje de ejecución para el proceso de contratación pública por ínfima cuantía es de 66,59% siendo esto negativo para la institución porque no alcanza los niveles óptimos de ejecución esperados.

En la tabla 20 se observa la ejecución presupuestaria correspondiente al tipo de gasto, el gasto 51 corresponde a gastos de personal se ejecutó el 94,17%, el gasto 53 corresponde a bienes y servicios de consumo se ejecutó 100%, 57 corresponde a otros egresos corrientes se ejecutó 47,27%, 58 corresponde a transferencias y donaciones corrientes se ejecutó el 66,67%, 73 corresponde a bienes y servicios para inversión, se ejecutó 46,94%. La ejecución presupuestaria total del año 2018 fue del 71,99% es decir deficiente.

Tabla 22. Asignación y ejecución del proceso de contratación pública por ínfima cuantía del CCPD- Ambato

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Ambato									
Tipo de proceso	PAC Inicial	% Asignación	Reformas	PAC Reformado	I	II	III	Devengado	% Ejecución
Catálogo Electrónico	\$ 8.716,00	15,42%	3	\$ 8.716,00	\$ 3.130,00	\$ 3.420,44	\$ 2.082,72	\$ 8.633,16	99,05%
Ínfima Cuantía	\$ 34.328,49	60,73%		\$ 37.539,14	\$ 19.238,56	\$ 6.684,70	\$ 8.633,55	\$ 34.556,81	92,06%
Contratación Directa	\$ 11.689,35	20,68%		\$ 11.689,35		\$ 7.928,82		\$ 7.928,82	67,83%
Obra Artística	\$ 1.792,85	3,17%		\$ 1.792,85		\$ 1.784,90		\$ 1.784,90	99,56%
Total	\$ 56.526,69	100,00%		3	\$ 59.737,34	\$ 22.368,56	\$ 19.818,86	\$ 10.716,27	\$ 52.903,69

Fuente: Plan anual de contratación
Elaborador por: la Autora (2019)

Tabla 23. Análisis de la Ejecución presupuestaria del CCPD-Ambato

Grupo Gasto	Descripción	Asignación Inicial	Reformado	Codificado	Devengado	Por Devengar	% Ejecución
51	Gasto en Personal	\$ 103.014,82	\$ -	\$ 103.014,82	\$ 96.214,87	\$ 6.799,95	93,40%
53	Bines y Servicios de Consumo	\$ 50.451,69	\$ 3.210,65	\$ 53.662,34	\$ 47.297,95	\$ 6.364,39	88,14%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ 1.550,63	\$ 449,37	77,53%
84	Bienes de Larga duración	\$ 4.075,00		\$ 4.075,00	\$ 4.055,00	\$ 20,00	99,51%
97	Cuentas por pagar	\$ 1.500,00		\$ 1.500,00	\$ 1.034,14	\$ 465,86	68,94%
Total		\$ 161.041,51	\$ 3.210,65	\$ 164.252,16	\$ 150.152,59	\$ 14.099,57	91,42%

Fuente: Cédulas presupuestarias
Elaborador por: la Autora (2019)

Análisis

Como se puede observar en la tabla 21 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Ambato realiza varios procesos de contratación pública entre ellos se encuentra la catálogo electrónico, contratación directa, obra artística y científica y el de ínfima cuantía. Según los datos proporcionados por mencionada institución del presupuesto asignado el 15,42% es para catálogo electrónico, el 20,68% par contratación directa, el 3,17 para obra artística y científica y el 60,73% para ínfima cuantía. El porcentaje de ejecución para el proceso de contratación pública por ínfima cuantía es de 92,06% % siendo esto positivo para la institución.

En la tabla 22 se observa la ejecución presupuestaria correspondiente al tipo de gasto, el gasto 51 corresponde a gastos de personal se ejecutó el 93,40%, el gasto 53 corresponde a bienes y servicios de consumo se ejecutó 88,14%, 57 corresponde a otros egresos corrientes se ejecutó 77,53%, 84 corresponde a bienes de larga duración se ejecutó el 99,51%, 97 corresponde a cuentas por pagar, se ejecutó 68,94%. La ejecución presupuestaria total del año 2018 fue del 91,42 % es decir es la única institución que ha ejecutado su presupuesto de manera óptima.

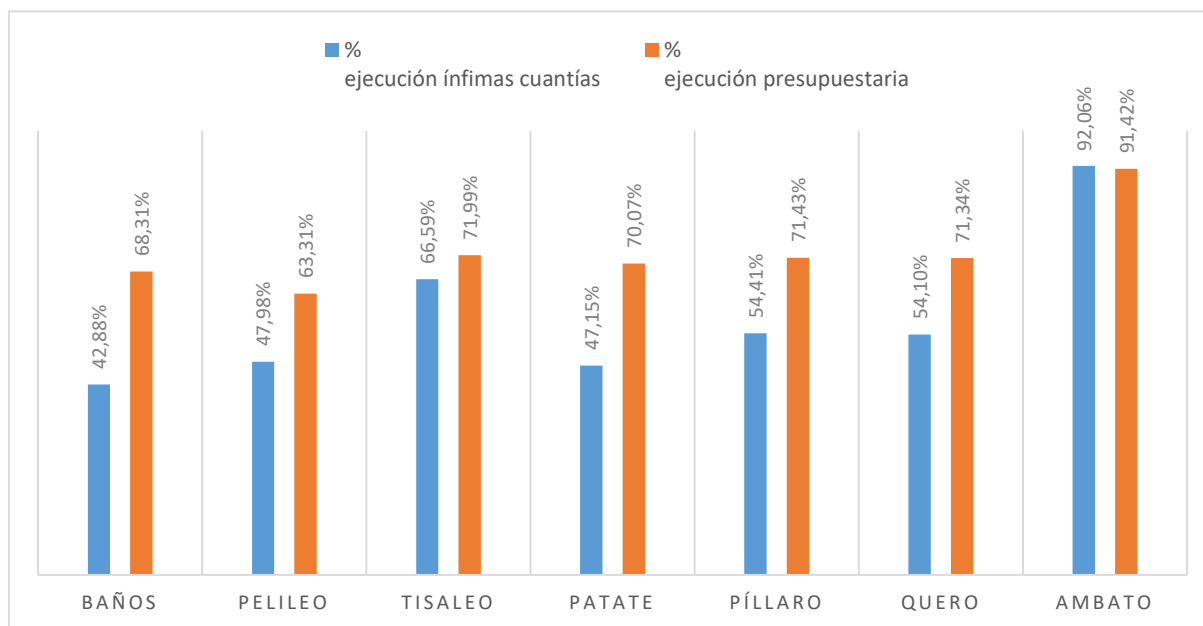
Cuadro Resumen de la ejecución de ínfimas cuantías y ejecución presupuestaria total.

Tabla 24. Ejecución de ínfimas cuantías y Ejecución presupuestaria total.

Cuadro Resumen % ejecución de ínfimas cuantías y % ejecución presupuestaria						
Canton	Ínfimas cuantías planificadas	Ínfimas cuantías ejecutadas	% ejecución ínfimas cuantías	Presupuesto codificado	Presupuesto devengado	% ejecución presupuestaria
Baños	\$ 24.020,00	\$ 10.300,00	42,88%	\$ 47.440,69	\$ 32.405,69	68,31%
Pelileo	\$ 29.805,01	\$ 14.300,00	47,98%	\$ 53.815,87	\$ 34.071,84	63,31%
Tisaleo	\$ 12.390,00	\$ 8.250,00	66,59%	\$ 48.809,94	\$ 35.138,42	71,99%
Patate	\$ 29.312,00	\$ 13.820,00	47,15%	\$ 59.312,32	\$ 41.562,32	70,07%
Píllaro	\$ 30.470,14	\$ 16.580,00	54,41%	\$ 81.278,06	\$ 58.052,89	71,43%
Quero	\$ 21.023,00	\$ 11.373,00	54,10%	\$ 39.188,95	\$ 27.958,95	71,34%
Ambato	\$ 37.539,14	\$ 34.556,81	92,06%	\$ 164.252,16	\$ 150.152,59	91,42%

Fuente: Reporte de compras públicas y reporte presupuestario

Elaborador por: la Autora (2019)



Elaborado por: La Autora (2019)

Figura 5. Ejecución de ínfimas cuantías y Ejecución presupuestaria total.

Análisis

Como se puede observar en la tabla anterior, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Ambato es el único que presenta un porcentaje de ejecución eficiente tanto en los procesos de contratación pública por ínfima cuantía como en la ejecución presupuestaria total, llegando a concluir que los demás cantones tienen un porcentaje de ejecución deficiente, es por ello que se debe poner mayor atención sobre cómo se ejecutan los procesos de contratación pública por ínfima cuantía debido a que es en estos procesos de contratación en donde se concentra mayor asignación presupuestaria, al concentrarse mayor asignación presupuestaria y no ejecutarlo de manera óptima está afectando directamente a tener un porcentaje deficiente en la ejecución presupuestaria global.

Estimación de porcentajes de ejecución correspondientes a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía para lograr un porcentaje óptimo de ejecución presupuestaria total.

Una vez cuantificada la toda información correspondiente al porcentaje ejecución por ínfima cuantía cuatrimestral y al porcentaje de ejecución presupuestaria cuatrimestral de los diferentes grupos de gastos se puede resumir en la siguiente tabla.

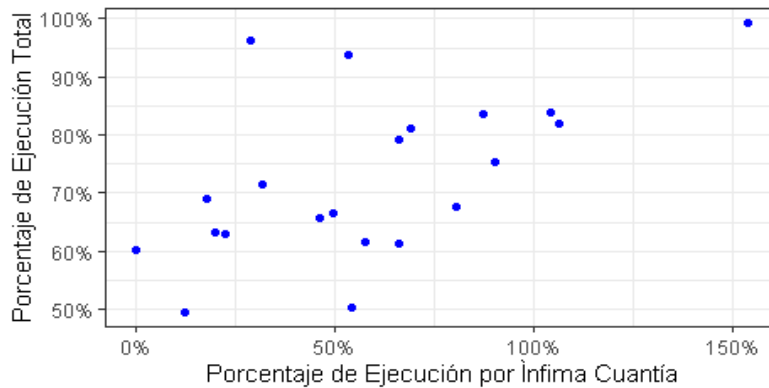
Tabla 25. Comparación de porcentajes de ejecución por ínfima cuantía y porcentajes de ejecución presupuestaria total.

Canton	Cuatrimestre	Proceso de contratación pública			Ejecución presupuestaria		
		Ínfima cuantía planificado	Ínfima cuantía ejecutado	% Ejecución	Planificado	ejecutado	% Ejecución
Ambato	c1	\$ 20.000,00	\$ 19.238,56	96,19%	\$ 54.750,72	\$ 54.343,29	99,26%
	c2	\$ 7.000,00	\$ 6.684,70	95,50%	\$ 54.750,72	\$ 51.333,51	93,76%
	c3	\$ 10.539,14	\$ 8.633,55	81,92%	\$ 54.750,72	\$ 44.475,90	81,23%
Baños	c1	\$ 8.006,67	\$ 1.800,00	22,48%	\$ 15.813,56	\$ 9.935,22	62,83%
	c2	\$ 8.600,00	\$ 8.500,00	98,84%	\$ 15.813,56	\$ 12.965,22	81,99%
	c3	\$ 7.413,33	\$ -	0,00%	\$ 15.813,56	\$ 9.505,22	60,11%
Pelileo	c1	\$ 9.935,00	\$ 6.550,00	65,93%	\$ 17.938,62	\$ 11.011,28	61,38%
	c2	\$ 9.935,00	\$ 1.200,00	12,08%	\$ 17.938,62	\$ 8.871,94	49,46%
	c3	\$ 9.935,00	\$ 6.550,00	65,93%	\$ 17.938,62	\$ 14.188,61	79,10%
Tisaleo	c1	\$ 4.130,00	\$ 2.050,00	49,64%	\$ 16.269,98	\$ 10.828,60	66,56%
	c2	\$ 4.400,00	\$ 4.300,00	97,73%	\$ 16.269,98	\$ 13.631,20	83,78%
	c3	\$ 3.860,00	\$ 1.900,00	49,22%	\$ 16.269,98	\$ 10.678,60	65,63%
Patate	c1	\$ 9.770,67	\$ 8.800,00	90,07%	\$ 19.770,77	\$ 14.904,11	75,38%
	c2	\$ 9.770,67	\$ 1.920,00	19,65%	\$ 19.770,77	\$ 12.504,11	63,25%
	c3	\$ 9.770,67	\$ 3.100,00	31,73%	\$ 19.770,77	\$ 14.154,11	71,59%
Píllaro	c1	\$ 10.156,71	\$ 5.500,00	54,15%	\$ 27.092,69	\$ 13.634,29	50,32%
	c2	\$ 10.156,71	\$ 8.160,00	80,34%	\$ 27.092,69	\$ 18.344,29	67,71%
	c3	\$ 10.156,71	\$ 2.920,00	28,75%	\$ 27.092,69	\$ 26.074,29	96,24%
Quero	c1	\$ 7.007,67	\$ 6.103,00	87,09%	\$ 13.062,98	\$ 10.917,97	83,58%
	c2	\$ 7.007,67	\$ 4.020,00	57,37%	\$ 13.062,98	\$ 8.024,97	61,43%
	c3	\$ 7.007,67	\$ 1.250,00	17,84%	\$ 13.062,98	\$ 9.016,00	69,02%

Fuente: Ejecución ínfimas cuantías y ejecución presupuestaria

Elaborador por: la Autora (2019)

A partir de este punto se puede realizar una comparación entre estas dos variables donde la variable explicativa es el porcentaje de ejecución por ínfima cuantía y la variable explicada es el porcentaje de ejecución presupuestaria, gráficamente se lograría obtener una gráfica como la siguiente.



Elaborado por: La Autora (2019)

Figura 6. dispersión con las variables explicativa y explicada.

Como se puede observar, aparentemente la relación entre los dos porcentajes de ejecución tanto de ínfimas cuantías como de ejecución presupuestaria presentan una relación lineal, razón por la cual se procede a realizar un análisis más exhaustivo con respecto a este tipo de relación.

Análisis de correlación lineal:

La correlación lineal entre dos variables cuantitativas también conocido como el coeficiente de Pearson, permite cuantificar el grado de asociación entre estas variables, es decir da a conocer cuánto afecta el cambio de la variable independiente sobre la variable dependiente.

Su valor oscila entre menos uno (-1) y más uno (+1), donde el -1 representa una relación lineal perfecta inversamente proporcional, y el +1 representa una relación lineal perfecta directamente proporcional, valores cercanos a cero se pueden interpretar como la inexistencia de una relación lineal entre las variables en análisis.

La fórmula para su cálculo es:

$$r_{xy} = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{\sqrt{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2 \sum_{i=1}^n (y_i - \bar{y})^2}}$$

Donde:

r_{xy} : Es la correlación lineal existente entre las variables x e y .

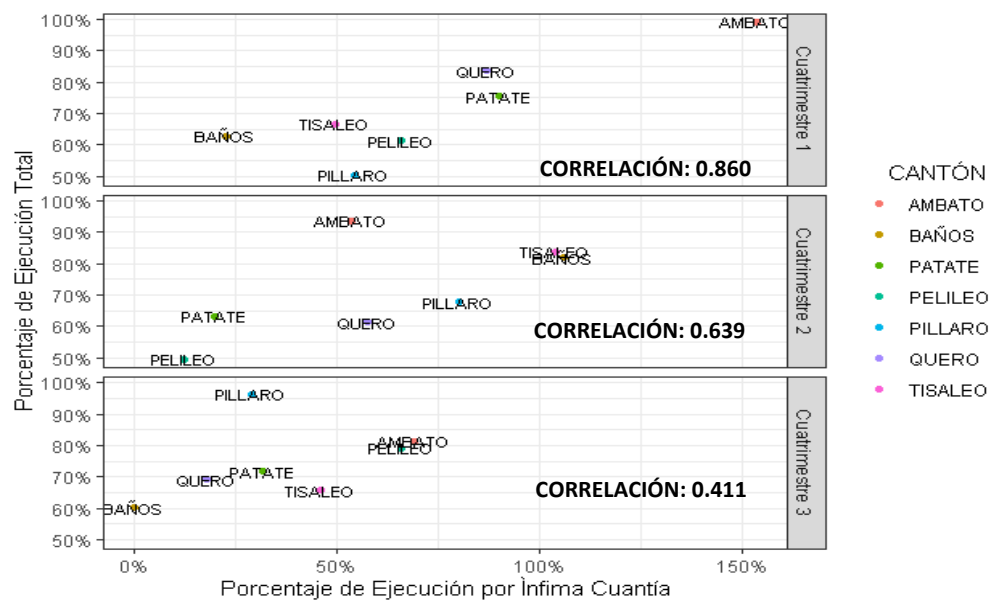
x_i : Son todos los valores correspondientes a la variable independiente en la i -ésima posición.

\bar{x} : Es la media calculada sobre los datos de la variable independiente.

y_i : Son todos los valores correspondientes a la variable dependiente en la i -ésima posición.

\bar{y} : Es la media calculada sobre los datos de la variable dependiente.

De esta forma se puede obtener los siguientes valores para la correlación existente por cada uno de los cuatrimestres a los cuales pertenecen los datos.



Elaborado por: La Autora (2019)

Figura 7. Dispersión con las variables explicativa y explicada y su correlación lineal

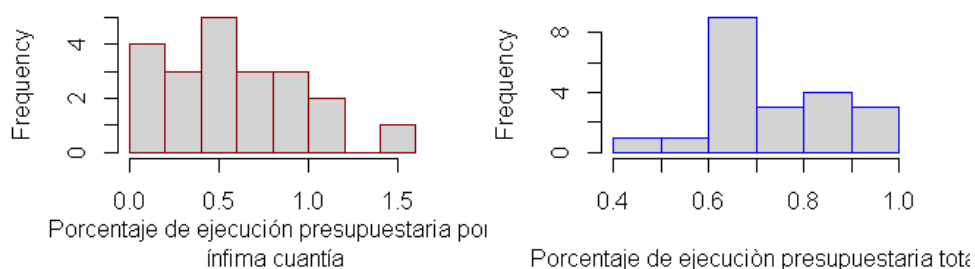
Conclusión

Como se puede observar el grado de correlación lineal es positivo para todos los cuatrimestres y superior al 0.40, lo cual genera una correlación positiva alta, lo que quiere decir que los procesos de contratación pública por ínfima cuantía están relacionados con el

porcentaje de ejecución presupuestaria de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

✚ Test de Shapiro Wilk

Sin embargo, para proceder con este modelo es necesario identificar si los datos provienen de una población distribuida normalmente, para lo cual se representa los datos de las variables en estudio en el siguiente gráfico.



Elaborado por: La Autora (2019)

Figura 8. Gráfico de barras para las variables dependientes e independientes

Las gráficas anteriores permiten identificar de forma visual si los datos provienen de una población normal, donde se puede identificar que las variables tanto dependiente e independiente aparentemente provienen de esta distribución, sin embargo, es necesario utilizar un test más robusto que permita aseverar esta afirmación, razón por la cual se utiliza el test de Shapiro – Wilk para determinar si efectivamente los datos provienen de una distribución normal, así:

Hipótesis Nula (H₀): La distribución de los datos es normal

Hipótesis Alternativa (H₁): La distribución de los datos no es normal

Selección de significancia: Nivel de confianza 95% - Grado de significancia 0.05

Regla de decisión

Hipótesis Nula (Ho): p-valor < 0,05 rechazo Ho

Hipótesis Alternativa (H1): p-valor > 0,05 acepta hipótesis alternativa

Para poder aplicar la prueba de normalidad de Shapiro Wilk se ha tomado en cuenta los datos de la variable independiente que hace referencia al porcentaje de la ejecución de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía cuatrimestral y los datos de la variable dependiente que hace referencia al porcentaje de la ejecución presupuestaria cuatrimestral obteniendo como resultado.

Prueba de normalidad Shapiro – Wilk para las variables dependiente e independiente

a) Variable independiente

b) Variable dependiente

```
Shapiro-Wilk normality test
data: encuestas$`Porcentaje Ejecucion Infimas`
W = 0.96069, p-value = 0.5302
```

```
Shapiro-Wilk normality test
data: encuestas$`Porcentaje Ejecucion Total`
W = 0.95856, p-value = 0.4876
```

Conclusión

En conclusión, los datos presentados anteriormente son simétricos esto quiere decir que están normalmente distribuidos, por lo tanto, es un paso importante para que puedan ser utilizados dentro del modelo de regresión lineal el cual que permitirá estimar el porcentaje de ejecución por procesos de ínfima cuantía que se necesita para alcanzar un porcentaje de ejecución presupuestaria óptimo.

Regresión lineal simple:

La regresión lineal simple consiste en generar una ecuación o también llamado modelo ($Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \epsilon$) donde β_0 es la ordenada en el origen, β_1 es la pendiente y ϵ es el error aleatorio, mismos que representa la diferencia entre el valor calculado en la recta y el valor real, basándose en la relación lineal entre dos variables, la cual permite estimar un valor

desconocido de la variable dependiente o explicada a partir de la variable independiente o explicativa.

Para poder realizar el cálculo de estos valores es necesario conocer la composición de los valores que formarán parte de esta ecuación, uno de los métodos más utilizados para el cálculo de la regresión lineal simple es a través de mínimos cuadrados, la cual se resume en las siguientes fórmulas, así:

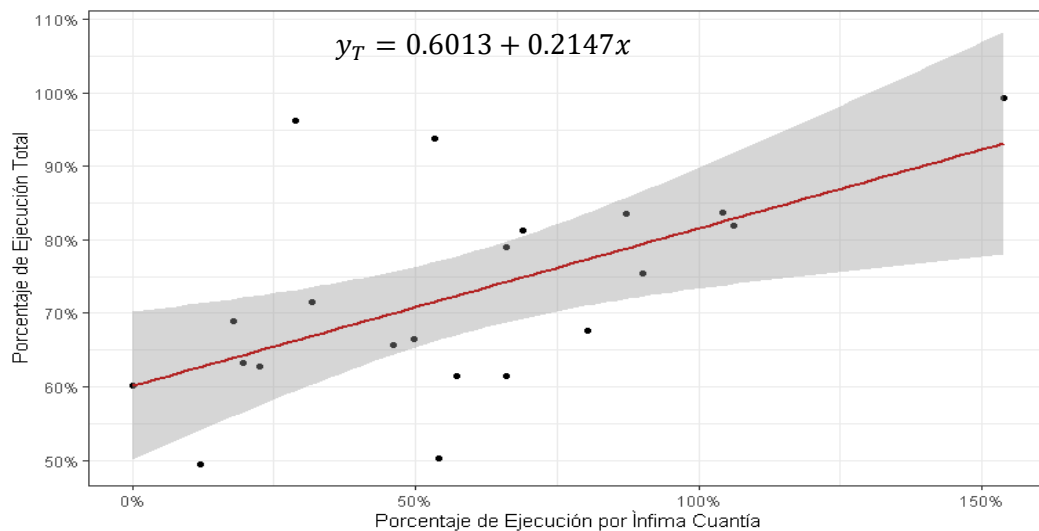
$$\hat{y} = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 x$$

$$\hat{\beta}_1 = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2} = \frac{S_y}{S_x} R$$

$$\hat{\beta}_0 = \bar{y} - \hat{\beta}_1 \bar{x}$$

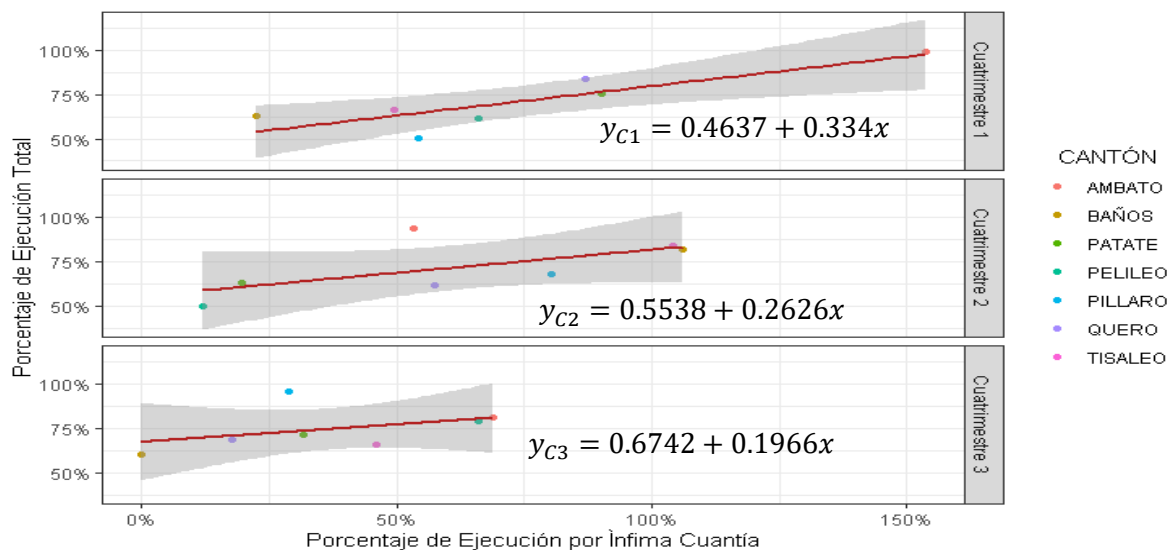
Donde S_y y S_x son las desviaciones típicas de las respectivas variables y R es el coeficiente de correlación, además $\hat{\beta}_0$ es el valor esperado de la variable Y cuando la variable $X = 0$.

En este sentido se puede utilizar lo descrito anteriormente para generar las regresiones lineales simples de forma general y por cada uno de los cuatrimestres, así:



Elaborado por: La Autora (2019)

Figura 9. Regresión lineal simple



Elaborado por: La Autora (2019)

Figura 10. Regresión lineal simple por cuatrimestre

En resumen, las ecuaciones de regresión lineal para cada uno de los cuatrimestres y para el total de la información serían:

Tabla 26. Resumen de las regresiones lineales

Temporalidad	Ecuación
Cuatrimestre 1	$y_{C1} = 0.4637 + 0.334x$
Cuatrimestre 2	$y_{C2} = 0.5538 + 0.2626x$
Cuatrimestre 3	$y_{C3} = 0.6742 + 0.1966x$
Total	$y_T = 0.6013 + 0.2147x$

Fuente: Reporte de compras públicas y reporte presupuestario

Elaborador por: la Autora (2019)

Estimación óptima del porcentaje de ejecución presupuestaria

Se ha considerado que para que el porcentaje de ejecución presupuestario anual sea óptimo debe existir la ejecución de al menos el 90% del mismo, es por ello que a continuación se detalla de manera cuatrimestral el porcentaje de ejecución que deben tener los procesos de contratación pública por ínfima cuantía para de esta manera alcanzar mencionado resultado:

Tabla 27. Estimación óptima de la ejecución presupuestaria

Temporalidad	$\hat{\beta}_0$	$\hat{\beta}_1$	\hat{y} , cuando $x = 0.90$	% \hat{y} Esperado
Cuatrimestre 1	0,4637	0,334	0,76430	76,40%
Cuatrimestre 2	0,5538	0,2626	0,79014	79,00%
Cuatrimestre 3	0,6742	0,1966	0,85114	85,10%
Total	0,6013	0,2147	0,79453	79,50%

Fuente: Reporte de copras públicas y reporte presupuestario

Elaborador por: la Autora (2019)

El cuadro anterior se puede interpretar de la siguiente manera:

Para alcanzar una ejecución presupuestaria óptima en el primer cuatrimestre se debe lograr un porcentaje de ejecución por proceso de ínfimas cuantías del 76,40%. De la igual manera para el segundo cuatrimestre se debe lograr un porcentaje de ejecución por proceso de ínfimas cuantías del 79,00%. Así mismo en el tercer cuatrimestre se debe lograr un porcentaje de ejecución por proceso de ínfimas cuantías del 85,10%.

Conclusiones:

Si se desea alcanzar una ejecución presupuestaria óptima en todo el año es necesario que los porcentajes de ejecución por procesos de contratación pública por ínfima cuantía anual sean de al menos el 79,50%.

Se recomienda que para alcanzar los porcentajes óptimos de ejecución presupuestaria es necesario implementar la guía de procedimientos para la contratación pública por ínfima

cuantía de bienes o prestación de servicios que contenga lineamientos y normativa legal acorde a la realidad de las instituciones y permita que las contrataciones sean eficientes y se cumpla con los objetivos y metas propuestos.

4.2. Comprobación de hipótesis

Aplicación del coeficiente de correlación de Person

Hipótesis Nula (H₀)

Los procesos de contratación pública por ínfima cuantía no están relacionados con el porcentaje de ejecución presupuestaria de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

Hipótesis Alternativa (H₁)

Los procesos de contratación pública por ínfima cuantía están relacionados con en el porcentaje de ejecución presupuestaria de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

Ingreso de datos al sistema

Los datos ingresados al sistema son los porcentajes totales de la ejecución de los procesos de ínfima cuantía cuatrimestral (variable independiente) y los porcentajes totales de la ejecución presupuestaria cuatrimestral (variable dependiente) como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 28. Resumen de ejecución de ínfimas cuantías y presupuestaria

Cantón	Cuatrimestre	% Ejecución ínfimas cuantías	% Ejecución presupuestaria total
Ambato	Cuatrimestre 1	96,19%	99,26%
Ambato	Cuatrimestre 2	95,50%	93,76%
Ambato	Cuatrimestre 3	81,92%	81,23%
Baños	Cuatrimestre 1	22,48%	62,83%
Baños	Cuatrimestre 2	98,84%	81,99%
Baños	Cuatrimestre 3	0,00%	60,11%
Pelileo	Cuatrimestre 1	65,93%	61,38%
Pelileo	Cuatrimestre 2	12,08%	49,46%
Pelileo	Cuatrimestre 3	65,93%	79,10%
Tisaleo	Cuatrimestre 1	49,64%	66,56%
Tisaleo	Cuatrimestre 2	97,73%	83,78%
Tisaleo	Cuatrimestre 3	49,22%	65,63%
Patate	Cuatrimestre 1	90,07%	75,38%
Patate	Cuatrimestre 2	19,65%	63,25%
Patate	Cuatrimestre 3	31,73%	71,59%
Píllaro	Cuatrimestre 1	54,15%	50,32%
Píllaro	Cuatrimestre 2	80,34%	67,71%
Píllaro	Cuatrimestre 3	28,75%	96,24%
Quero	Cuatrimestre 1	87,09%	83,58%
Quero	Cuatrimestre 2	57,37%	61,43%
Quero	Cuatrimestre 3	17,84%	69,02%

Fuente: Reporte de copras públicas y reporte presupuestario

Elaborador por: la Autora (2019)

Regla de decisión

H₀: p-valor>0,01 Acepta hipótesis nula.

H₁: p-valor<0,01 Acepta hipótesis alternativa.

Tabla 29. Correlación de Pearson

Correlación de Pearson			
		ejecución_inf ima_cuantía (VI)	ejecución_pre supuestaria (D)
ejecución_infima_cuantía (VI)	Correlación de Pearson	1	,572**
	Sig. (bilateral)		,005
	N	7	7
ejecución_presupuestaria (VD)	Correlación de Pearson	,572**	1
	Sig. (bilateral)	,005	
	N	7	7

Fuente: Sistema Spss

Elaborador por: la Autora (2019)

Análisis

Como se puede observar en la tabla anterior el p valor ($p\text{-valor}=0,005$) es menor a la significancia establecida ($p\text{-valor}\leq 0,01$) lo que quiere decir que el error es bajo y el nivel de confianza es alto, por ende, es estadísticamente significativo.

Consecuentemente se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa quedando de la siguiente manera:

Los procesos de contratación pública por ínfima cuantía están relacionados con en el porcentaje de ejecución presupuestaria de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ✚ Analizada la información referente a compras públicas se determinó que en la mayoría de los Consejos Cantonales de la Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua el mayor porcentaje de asignación presupuestaria es destinado a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía, llegando a concluir que los mismos no son ejecutados de manera óptima, esto se debe a que desde el principio las adquisiciones no han sido planificadas de manera adecuada trayendo consigo diversas reformas al plan anual de contratación.
- ✚ Además la incorrecta aplicación de los procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía en los Consejos Cantonales de la Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua, trae consigo un inadecuado porcentaje en la ejecución presupuestaria, esto se debe a diversos factores internos y externos como son una inadecuada elaboración del plan anual de contratación, falta de capacitación al personal que labora en el área de compras públicas a cerca de temas concernientes a su área de trabajo y por la inobservancia de la normativa legal vigente.
- ✚ De igual manera se concluye que si los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua desean alcanzar una ejecución presupuestaria anual de al menos 90%, tiene que alcanzar un porcentaje de ejecución anual por procesos de ínfima cuantía de 79.5% para alcanzar mencionada meta.
- ✚ De igual forma no existe una adecuada planificación para la elaboración del presupuesto ocasionando que en el transcurso del año se realicen reformas presupuestarias que es negativo para la institución porque las mismas deben ser aprobadas en dos sesiones las que se demoran un mes o hasta más, lo que impide que en ese tiempo se realice actividades en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

- ✚ Del mismo modo no se realiza un seguimiento periódico a la ejecución presupuestaria por lo tanto no se puede conocer si ejecutando acorde a lo planificado.
- ✚ Finalmente se evidenció que no existe una guía de procedimientos para la contratación pública por ínfima cuantía de bienes o prestación de servicios que contenga los lineamientos y normativa legal acorde a la realidad de las instituciones y permita que las contrataciones sean eficientes y se cumpla con los objetivos y metas propuestos.

5.2. Recomendaciones

- ✚ Se recomienda realizar un levantamiento de información donde consten las necesidades de las áreas requirentes, las cuales permitirán efectuar una planificación adecuada en cuanto a la adquisición de bienes y servicios que van a ser incluidas en el plan anual de contratación, evitando de esta manera que se realicen constantes reformas al pac y por ende al presupuesto en el transcurso del año.
- ✚ Se recomienda a las máximas autoridades de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua, invertir en la capacitación de sus empleados en referencia a temas de contratación pública en especial en temas de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía que los mismos son de uso cotidiano, además programar actividades de seguimiento, evaluación para conocer si la ejecución del presupuesto es eficiente.
- ✚ Se recomienda que la máxima autoridad o su delegado realice un seguimiento periódico a la ejecución presupuestaria con la finalidad de detectar falencias a tiempo y obtener al un porcentaje óptimo de ejecución y por ende poder cumplir con las metas y objetivos planteados por las instituciones.
- ✚ Se recomienda que a las máximas autoridades de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua implementen una “Guía de procedimientos para la contratación pública por ínfima cuantía de bienes o prestación de servicios” con la finalidad de ejecutar adecuadamente el plan anual de contratación y el presupuesto evitando de esta manera el retorno de los recursos que inicialmente fueron asignados, el incumplimiento de las metas y objetivos planteados y en el último de los casos sanciones administrativa, civil e indicios de responsabilidad penal por parte de los organismos de control.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos informativos

Título de la propuesta

Implementación de una guía de procedimientos para la contratación pública por ínfima cuantía de bienes o prestación de servicios en los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua.

Institución ejecutora

La presente guía será de aplicación en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios serán el personal administrativo financiero, secretarios ejecutivos y máximas autoridades de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

Ubicación geográfica

Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos se encuentran ubicados en los diferentes cantones de la provincia de Tungurahua.

Tiempo de ejecución

Julio 2019 a Diciembre 2019

Equipo técnico responsable

Investigador: Alba Herrera

Áreas: Administrativa – Financiera, Secretaria Ejecutiva, Presidencia.

Costo Estimado

El costo estimado para la implementación de la presente propuesta es de 1.950,00

6.2. Antecedentes de la propuesta

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada cantón son los encargados de financiar a los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, por lo tanto, el manejo de los recursos económicos debe ser eficiente y oportuno, teniendo en cuenta que los mismos deben ser invertidos en proyectos que beneficien a los grupos de atención prioritaria y de esta manera contribuyan al cumplimiento de los objetivos propuestos por cada institución al inicio de cada periodo fiscal.

Una vez identificado los problemas dentro de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua a través de la información recolectada, se determinó que para que los procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía sean eficientes se debe contar con una guía que permita desarrollar los procesos de adquisición de bienes y servicios mediante la modalidad de ínfima cuantía.

Por lo que se ha visto necesario diseñar una guía la cual permitirá establecer las directrices necesarias para una correcta aplicación de los procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía, al ser una herramienta que contribuirá a corregir las falencias identificadas ayudará a la máxima autoridad a realizar un adecuado control interno a los procesos y así mejorar el porcentaje de la ejecución presupuestaria.

6.3. Justificación

La propuesta que se plantea en el presente proyecto de investigación se justifica porque al contar con el diseño de una guía de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía, se está facilitando al personal que labora en el área de contratación pública de los

diferentes Consejos Cantonales de Protección de Derechos de un instrumento de fácil manejo y entendimiento para que realicen contratación de bienes y servicios de manera eficiente y oportuna.

De igual manera las máximas autoridades de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos tendrán conocimiento de los procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía, autorizando de manera inmediata las contrataciones solicitadas, debido a que el contenido de esta guía será confiable porque estará basada en ley y en las normas legales vigentes de contratación.

La elaboración de esta guía de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía permitirá realizar compras transparentes, seleccionar proveedores de bienes y servicios a precios justos, optimizar recursos, adquirir bienes y servicios de calidad, conocer los documentos de la fase precontractual y contractual, en fin evitará los sobrepagos en las contrataciones y ante todo evitará que los funcionarios cometan errores en las contrataciones por ausencia de información y desconocimiento de la ley, así mismo esta guía mejorará el porcentaje de la ejecución presupuestaria y apoyará en el cumplimiento de objetivos propuestos.

6.4. Objetivos

6.4.1 Objetivo general

Diseñar una guía de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía para alcanzar un adecuado porcentaje en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

6.4.2 Objetivos específicos

- Capacitar al personal actual y futuro que labora en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua a cerca de la implementación de la guía de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía y de la normativa de contratación pública vigente.

- Diseñar lineamientos para efectuar un adecuado seguimiento y control para los procesos de contratación pública por ínfima cuantía y evaluar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria
- Controlar de manera mensual la ejecución de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía.
- Controlar de manera mensual el porcentaje de ejecución presupuestaria para conocer si se están utilizando de manera eficiente los recursos asignados a la entidad.

6.5. Análisis de factibilidad

La propuesta de diseñar una guía de procedimientos para la contratación pública por ínfima cuantía en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua se torna factible, porque existió la colaboración del personal que labora en las diferentes instituciones, los mismos que proporcionaron la información acerca de la ejecución presupuestaria y de la ejecución de las compras públicas por ínfima cuantía la cual permitió desarrollar esta propuesta. Cabe mencionar que la aplicación de esta guía será relevante para el crecimiento institucional, debido a que actuará como una herramienta administrativa que ayudará al personal a no cometer errores en las contrataciones que realice bajo el proceso de ínfima cuantía, puesto que su contenido está elaborado en base a la ley y diferentes normas relacionadas a la contratación pública.

6.5.1. Análisis técnico

Es factible porque tiene la colaboración de los servidores públicos tanto del área administrativa financiera, secretaria ejecutiva y presidencia, quienes proporcionaron la información necesaria para ser analizada y de esta manera implementar soluciones que permitan cumplir con las metas y objetivos propuestos.

6.5.2. Análisis organizacional

En lo organizacional es factible realizar esta investigación debido a que se cuenta con la autorización de las máximas autoridades de los diferentes Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Tungurahua quienes permitieron tener acceso a la información

de los procesos de contratación por ínfima cuantía y a la información presupuestaria, para de esta manera proponer la implementación de una guía de procedimientos para la contratación pública por ínfima cuantía de bienes o prestación de servicios enmarcados en la normativa legal.

6.5.3. Análisis legal

Es factible la implementación de la propuesta debido a que se encuentra dentro de la normativa legal vigente en el país.

- ✚ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en Registro Oficial Suplemento N° 395 de 04 de agosto de 2008 y última modificación el 21 de agosto de 2018.
- ✚ Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado con Decreto Ejecutivo 1700 y Registro Oficial Suplemento N° 588 de 12 de mayo de 2009 y última modificación el 24 de octubre de 2018.
- ✚ Resoluciones y codificaciones del Sistema Nacional de Contratación Pública, en especial la Codificación 072 publicada en el Registro Oficial Edición Especial 245 de 22 de enero de 2020.
- ✚ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial Suplemento N° 306 de 22 de octubre de 2010 y última modificación el 06 de mayo de 2019.
- ✚ Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, Acuerdo No. 039-CG, publicada en Registro Oficial N° 87 de 14 de diciembre del 2009 y última modificación el 13 de mayo de 2019.

6.6. Fundamentación

Guía de procedimientos

“Es un documento que describe en forma lógica, sistemática y detallada las actividades de una institución o unidad organizativa de acuerdo con sus atribuciones y tomando en cuenta

lo necesario para la ejecución eficiente de las mismas, generalmente señalan quién, cómo, cuándo, dónde y para qué han de realizarse estas actividades” (Ortega, 2009, p.8)

Es decir, es una herramienta administrativa que contiene procedimientos específicos que sirven de apoyo al personal que labora en cada institución para no cometer errores y alcanzar los objetivos.

Flujograma

Con respecto al flujograma el autor Mejía (2006) lo define como:

“Método para describir gráficamente un proceso, mediante la utilización de símbolos, líneas y palabras similares. Permitiendo conocer y comprender los procesos a través de los diferentes pasos, documentos y unidades administrativas comprendidas” (p.41).

Es decir, el flujograma es una manera didáctica de indicar los pasos que se deben seguir para realizar una compra mediante el proceso de ínfima cuantía.

Contratación pública por ínfima cuantía

Son aquellas que se realizan mediante un conjunto de procedimientos que sigue el encargado del área de compras públicas para realizar adquisidores de bienes o servicios esto con la finalidad de satisfacer las necesidades de la institución, siempre teniendo en cuenta que el valor a contratar sea menor o igual al de multiplicar por el coeficiente general del estado.

6.7. Modelo operativo

Tabla 30. Modelo operativo

Fase	Metas	Actividades	Responsables
Previa	Lograr que todas las instituciones objeto de estudio proporcionen la información necesaria para la elaboración de la propuesta planteada.	Revisión de la información proporcionada por las instituciones.	Investigador
Inicial	Capacitar personal a cerca de la normativa legal de contratación pública, en especial de los procedimientos de ínfima cuantía.	Realizar reuniones con el personal inculcrado en los procesos de contratación pública para la respectiva capacitación.	Investigador
Implementación	Implementación de la guía de procedimientos contratación pública por ínfima cuantía en las instituciones objeto de estudio.	Elaboración de diagrama de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía.	Investigador
Sociabilización	Socializar la guía de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía con los servidores públicos que forman parte del proceso de contratación pública.	Elaboración de un cronograma con lugar y fecha para la socialización de la propuesta.	Investigador
Seguimiento	Realizar un monitoreo a todas las instituciones que formaron parte del proyecto objeto de estudio, para verificar si están aplicando la guía de procedimientos contratación pública por ínfima cuantía.	Proporcionar a cada institución la guía de procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía.	Investigador

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: La Autora (2019)

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA
CONTRATACIÓN PÚBLICA POR ÍNFIMA CUANTÍA DE BIENES O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS CONSEJOS CANTONALES DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.**

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

Implementar una guía que contenga normas legales y procedimientos para la contratación pública de bienes y prestación de servicios por ínfima cuantía con la finalidad de otorgar de una herramienta administrativa que sirva de ayuda para mejorar el porcentaje de la ejecución presupuestaria en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

1.2 Objetivos específicos

- ✚ Agilizar los procesos de contratación pública a través del procedimiento de ínfima cuantía.
- ✚ Avalar la participación de proveedores honestos y confiables.
- ✚ Garantizar que la contratación de bienes y prestación de servicios sean a precios justos y acorde a las necesidades de la institución.
- ✚ Garantizar que el porcentaje de la ejecución presupuestaria sea cumplido acorde a lo propuesto al inicio del ejercicio fiscal.

2. Alcance

La presente guía será aplicación exclusiva para los servidores que están involucrados en los procesos de contratación pública de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

3. Responsables

Tabla 31. Responsables

Responsables	
Presidente del CCPD	Máxima autoridad
Administrativa Financiera	Responsable de compras públicas
Administrativa Financiera	Responsable del presupuesto
Secretaría ejecutiva	Planificación de adquisición de bienes y servicios
Secretaría ejecutiva	Área requiriente
Administrativa Financiera Secretaría ejecutiva	Custodia de bienes (quien recibe el bien)
Administrativa Financiera	Control de bienes (bodega)
Presidente del CCPD	Responsable de autorizar la adquisición

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: La Autora (2019)

4. Base legal

- ✚ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✚ Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✚ Resoluciones y codificaciones del Sistema Nacional de Contratación Pública, en especial la Codificación 072.
- ✚ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✚ Resoluciones emitidas por la máxima autoridad

5. Glosario de términos

Acta entrega. es un documento mediante el cual queda constancia la entrega y recepción de los bienes o servicios.

Administrador de contrato. Aquella persona encargada de controlar que el contrato de adquisición de bienes o servicios se cumpla a cabalidad.

Cotizaciones. Es un documento el cual informa el valor de un bien o servicio.

Contrato. Es un acuerdo entre las partes quienes se comprometen a cumplir ciertas condiciones.

Proveedor. Persona natural o jurídica capaz de proveer bienes o servicios.

- **Máxima autoridad.** Persona que representa legalmente a una entidad.

6. Procedimiento de contratación pública bajo la modalidad de ínfima cuantía

Tabla 32. Procedimiento de contratación pública por ínfima cuantía

Actividad	Rol	Descripción
1. Detección de necesidades	Área requirente	Verifica en el plan operativo anual y las actividades pendientes a realizarse y las adquisiciones a contratar.
2. Certificación PAC	Área requirente	Solicita al área de compras públicas una certificación de que el bien o servicio a contratar se encuentre en le PAC .
3. Emisión de certificación de pac	Área de compras públicas	Si el bien o servicio a contratar se encuentra incluido en el PAC emite su respectiva certificación, caso contrario sugiere reformar el mismo e incluir el bien o servicio que se pretende contratar.
4. Certificación Presupuestaria	Área requirente	Solicita al administrativo financiero una certificación presupuestaria para verificar si existe disponibilidad presupuestaria.
5. Emisión de certificación presupuestaria	Administrativa Financiera	Verifica si existe disponibilidad presupuestaria y procede a emitir la correspondiente certificación, caso contrario solicita realizar una reforma al mismo.
6. Elabora un informe de necesidad	Área requirente	Requerimiento para la contratación de un bien o servicio en donde se detalla especificaciones técnicas o términos de referencia.

		Adjunta la certificación del pac y presupuesto.
7. Solicita autorización	Área requirente	Envía a la máxima autoridad el informe de necesidad con las respectivas certificaciones del pac y presupuesto, solicita autorización para iniciar el proceso de adquisición de un bien o servicio.
8. Autoriza inicio de proceso	Máxima autoridad	Verifica si la necesidad es real y aporta al cumplimiento de objetivos de la institución, además verifica la disponibilidad presupuestaria.
9. Emisión de memorando autorizado	Área requirente	Emite una copia del memorando autorizado al área de compras públicas para que se inicie con el proceso de contratación pública por ínfima cuantía.
10. Inicia proceso de contratación	Área de compras públicas	Verifica que el bien o servicio solicitado no se encuentre en el catálogo electrónico y deja constancia mediante una captura de pantalla.
11. Cotizaciones	Área de compras publicas	Solicita 3 cotizaciones sea para un bien o servicio. Bienes 2 días, Servicios 3 días
12. Análisis de presupuesto referencial.	Área de compras publicas	Realiza un análisis de presupuesto referencial y un cuadro comparativo en donde incluye las 3 cotizaciones.
13. Verificación de información del proveedor	Área de compras publicas	Verifica en el sistema si el proveedor ganador está habilitado

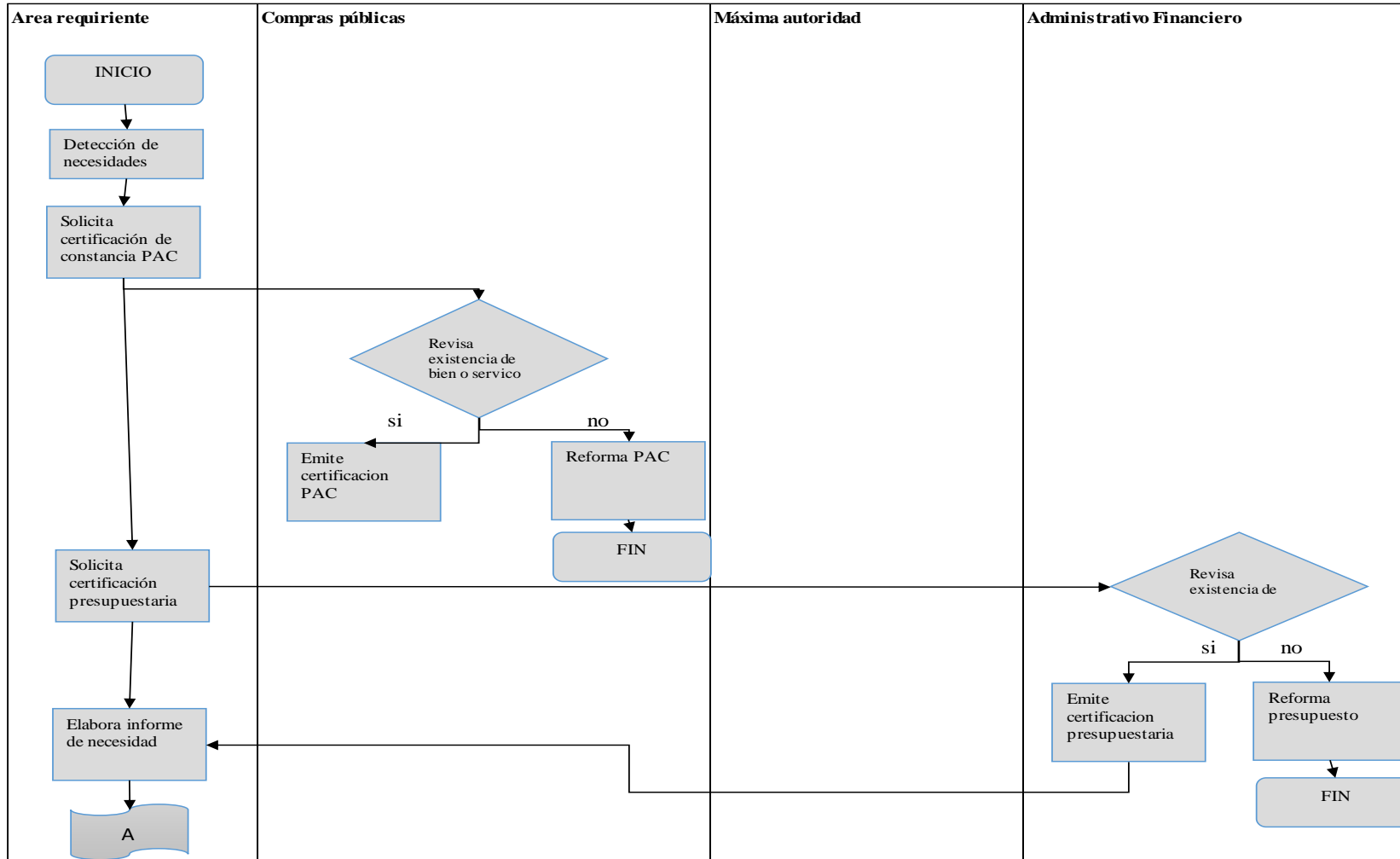
		<p>o no para contratar y realiza una captura de pantalla del mismo.</p> <p>Además, verifica en el SRI si la actividad del proveedor se relaciona con el objeto de la contratación.</p>
14. Envío de documentación	Área de compras publicas	Envía la documentación relacionada con el proceso de contratación pública por ínfima cuantía al secretario ejecutivo para su respectiva revisión.
15. Revisión de documentación del proceso	Área requiriere	Revisa que la documentación sea fiable y deja como constancia su firma en el proceso.
16. Solicita resolución para contratación	Área requiriere	Envía la documentación a la máxima autoridad y solicita su respectiva resolución para contratar mediante la modalidad de ínfima cuantía.
17. Dispone la contratación	Máxima autoridad	Revisa la documentación adjunta y si cumple con los requerimientos legales, elabora una resolución administrativa disponiendo la contratación mediante la modalidad de ínfima cuantía.
18. Contacta proveedor	Área de compras publicas	Se contacta con el proveedor y realiza la adquisición del bien o servicio.
19. Elaboración de contrato	Área de compras publicas	Elabora un modelo de contrato para el bien o servicio que va a ser adquirido.
20. Designa administrador de contrato	Máxima autoridad	Designa al Secretario Ejecutivo como administrador del contrato

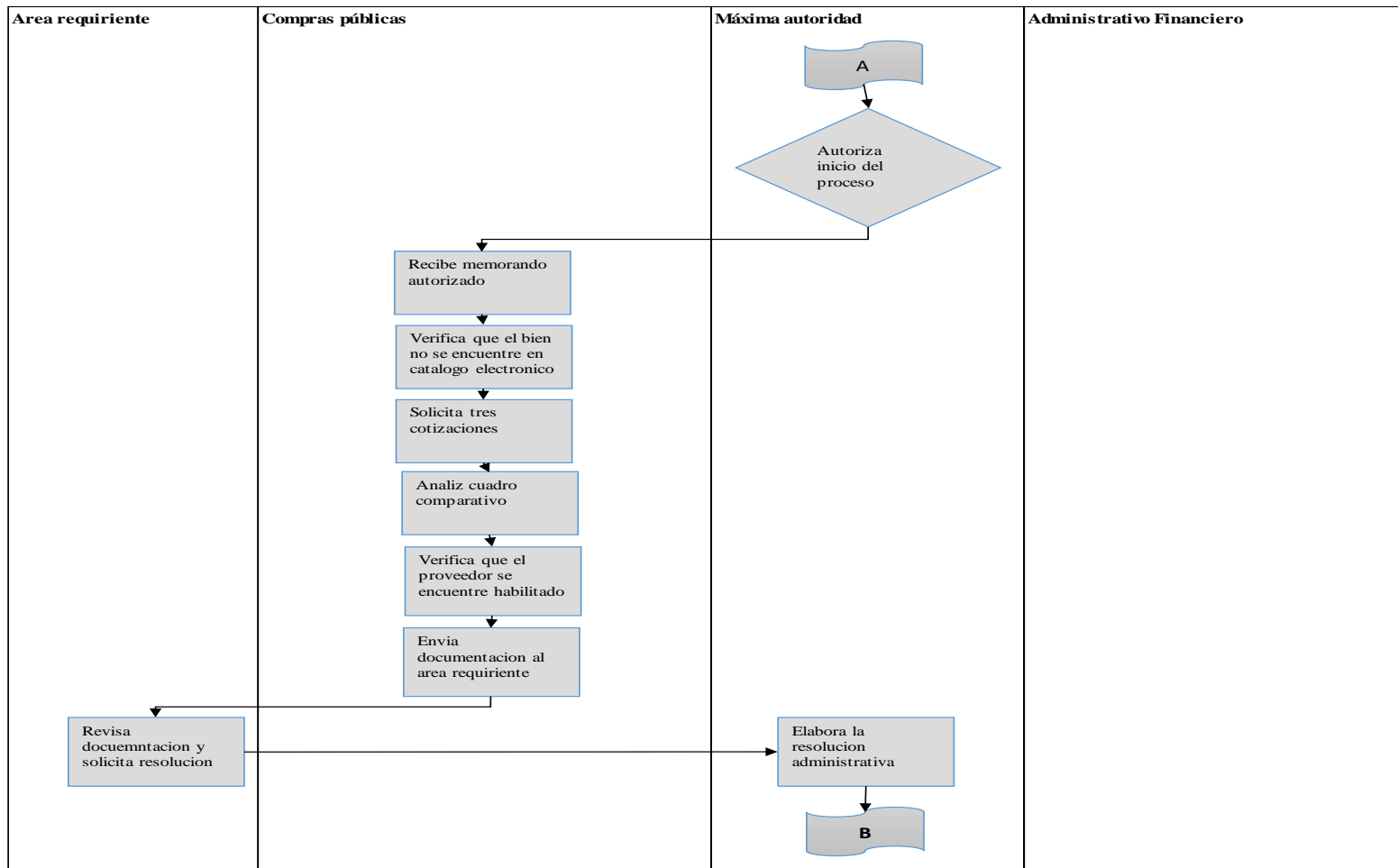
		quien será el que reciba el bien o servicio.
21. Recepción del bien o servicio	Área requiriere	Recibe y verifica que los bienes o servicios cumplan con las especificaciones técnicas y solicita al proveedor una garantía técnica de ser el caso más la firma del contrato.
22. Acta entrega recepción	Área requirente Compras Publicas Proveedor	Firman un acta entrega de los bienes o servicios recibidos.
23. Solicita documentación al proveedor	Administrativa Financiera	Solicita al proveedor la factura, copia de ruc, copia de cedula de identidad, copia de número de cuenta bancaria.
24. Envía documentación	Administrativa Financiera	Envía la documentación al secretario ejecutivo para su revisión y solicitud de pago.
25. Solicitud de autorización de pago	Área requirente	Con toda la documentación de respaldo solicita a la máxima autoridad que se realice el pago.
26. Autorización de pago	Máxima autoridad	Revisa y verifica la legalidad y calidad de la información si todo está en orden autoriza el pago.
27. Revisión de documentos de respaldo	Administrativa Financiera	Realiza un check list a la documentación si todo está en orden procede con el pago al proveedor mediante una transferencia bancaria.
28. Archivo de documentación	Administrativa Financiera	Archiva la documentación tanto del proceso de contratación como del pago realizado al proveedor.
29. Finaliza el proceso	Compras Publicas	Cada fin de mes es obligatorio subir las facturas de las

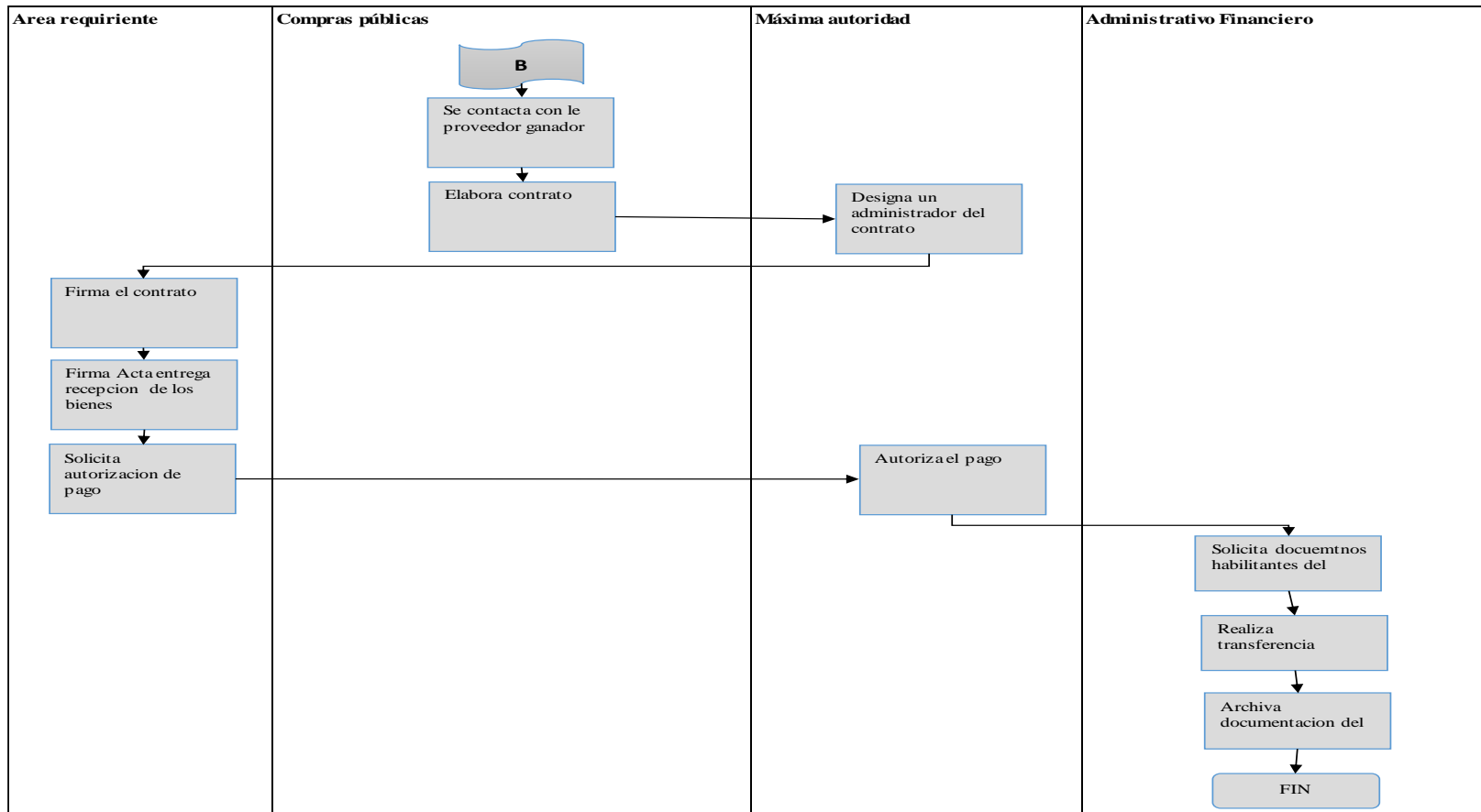
		adquisiciones realizadas mediante el proceso de ínfima cuantía.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: La Autora (2019)

7. Flujoograma del proceso de contratación pública bajo la modalidad de ínfima cuantía



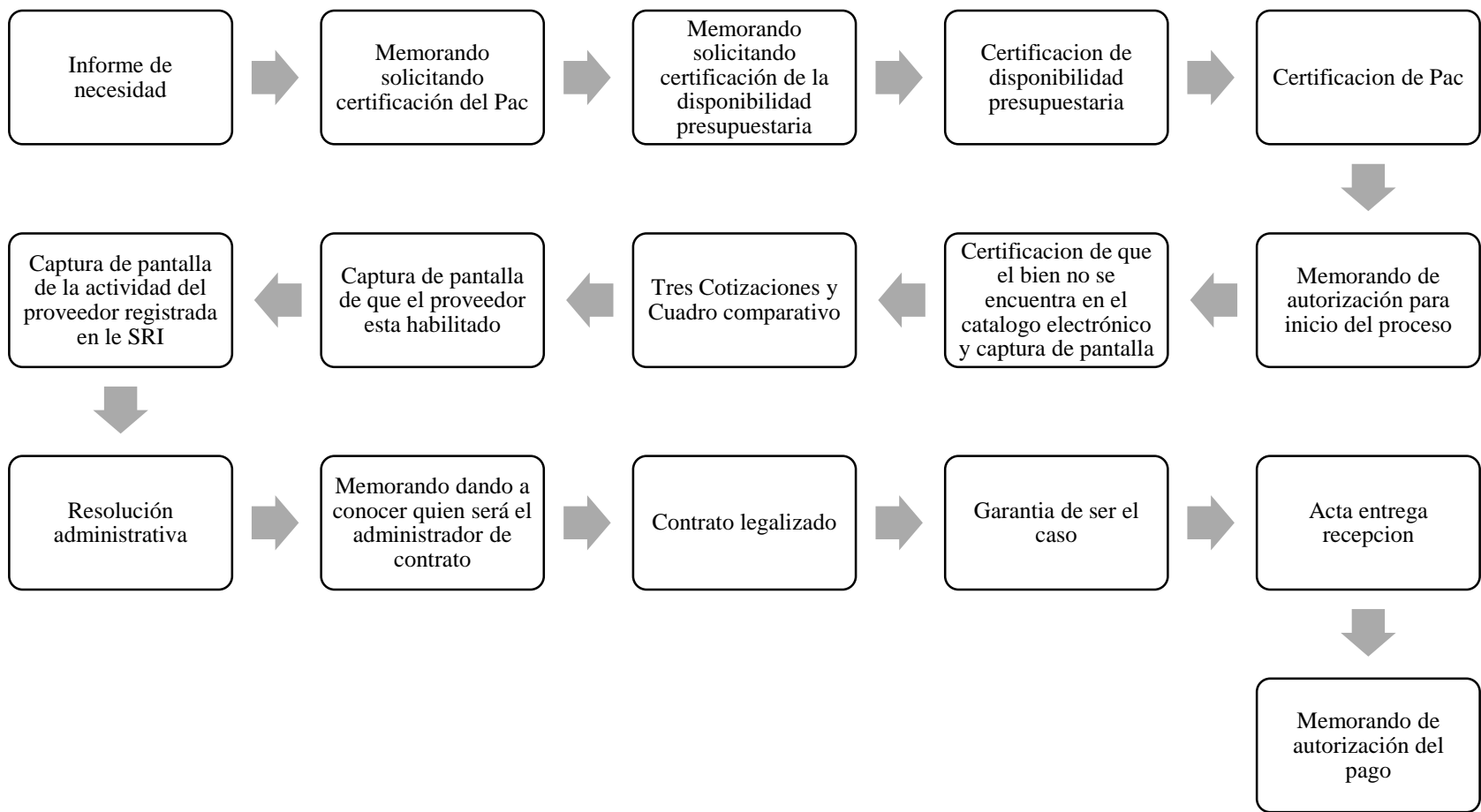




Elaborado por: La Autora (2019)

Figura 11. Flujograma del proceso de contratación pública bajo la modalidad de ínfima cuantía

8. Documentos que deben constar en el expediente de compras públicas



Elaborado por: La Autora (2019)

Figura 12. Documentos que deben constar en el expediente de compras públicas

6.8. Administración

La ejecución de la presente guía de procedimientos para la contratación pública por ínfima cuantía de bienes o prestación de servicios estará a cargo de la investigadora, mientras que la aplicación estará a cargo de las máximas autoridades de los diferentes Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

6.9. Previsión de la evaluación

La presente propuesta tiene que ser evaluada por las máximas autoridades de manera periódica, con la finalidad de verificar que los funcionarios estén cumpliendo con las actividades propuestas en esta guía de manera eficiente.

Tabla 33. Previsión de la evaluación

Previsión de evaluación	
Preguntas	Respuestas
¿A quién se dirige la propuesta?	A los funcionarios de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.
¿Por qué es necesario evaluar?	Para verificar si los recursos están siendo utilizados adecuadamente.
¿Para qué sirve la propuesta?	Para que los Consejos Cantonales de Protección de Derechos cumplan con los objetivos y metas propuestas al inicio del ejercicio fiscal.
¿Qué se propuso?	Una guía de procedimientos para la contratación pública por ínfima cuantía de bienes o prestación de servicios.
¿Quién lo propone?	La investigadora.
¿Cuándo lo aplica?	Segundo semestre del 2020.
¿En donde?	Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: La Autora (2019)

BIBLIOGRAFÍA

Arias Odón, F. G. (2012). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela: EPISTEME, C.A.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). *Eficiencia y transparencia en el sector público*. Recuperado: publications.iadb.org.

Benavides, J. L., Sánchez, M. C., Flores, C., & Roca, M. E. (2016). *Las compras públicas en América Latina y el Caribe y en los proyectos financiados por el BID*. Recuperado: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17201/las-compras-publicas-en-america-latina-y-el-caribe-y-en-los-proyectos-financiados>.

Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la Investigación para administración, economía humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson Educación.

Cázares Hernández, L., Christen, M., Jaramillo Levi, E., Villaseñor Roca, L., & Zamudio, L. E. (1999). *Técnicas actuales de investigación documental*. México: Trillas, S. A. de C. U.

CEAS. (2018) Recuperado: www.ceas.com.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (2010) Quito-Ecuador, Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2010). *Función Ejecutiva, registro oficial suplemento 303 de 19-oct.-2010*. Quito-Ecuador.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). *Asamblea Nacional, registro oficial suplemento 306 de 22-oct.-2010*. Quito-Ecuador.

Condo, M. C. (2019). *El proceso de contratación pública por ínfima cuantía y la ejecución presupuestaria en los cuerpos de bomberos de la provincia de Tungurahua*. Ambato-Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador (2008) *Asamblea Nacional Constituyente, registro oficial 449 de 20-oct-2008*, Quito-Ecuador.

Corporación Económica y Técnica (2015). *Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe*.

Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín-Colombia: Universidad EAFIT.

González, A., & Hernández, A. (2014). *Positivismo, dialéctica materialista y fenomenología: tres enfoques filosóficos del método científico y la investigación educativa*. Revista actualidades investigativas en educación.

Henríquez, A. M., & Moreno, M. A. (2007). *Una Metodología Integradora*. Santo Domingo-Ecuador: CEP / INTEC.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*, quinta edición. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Kolakowski, I. (1988). *El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento*. Recuperado de <https://tecdigital.tec.ac.cr/revistamatematica/contribucionesv4n22003/meza/pag1.html>.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2002), *registro oficial suplemento 595 de 12-jun.-2002*, Quito- Ecuador.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008). *Asamblea Nacional Constituyente, registro oficial suplemento 395 de 04-ago.-2008*, Quito-Ecuador.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, *Registro Oficial Suplemento 395 de 04-agosto -2008*. Quito- Ecuador.

López Roldan, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona- España: Creative Commons.

Mero, K. D. (2018). *Procedimientos de ínfima cuantía en la contratación pública de la dirección provincial del consejo de la judicatura de santo domingo de los tsáchilas y la eficiencia en la ejecución presupuestaria*. Ambato-Ecuador.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas técnicas de presupuesto*. Recuperado: <https://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-presupuestos/>.

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. (2009). *Contraloría General del Estado, registro oficial suplemento 87 de 14-dic.-2009*, Quito- Ecuador.

Normativa del Sistema de Administración Financiera del Sector Público. (2008). *Acuerdo ministerial 447, registro oficial suplemento 259*, Quito- Ecuador.

Ortega, H. (0211 de 2009). *Guía de manuales administrativos*. Recuperado de <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f2ef05c6-005a-4d04-b0e5-e2bfd350bccb/guia-manuales-administrativos-2009.pdf>.

Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (2009). *Decreto Ejecutivo 1700, Registro Oficial Suplemento 588 de 12-may.-2009*, Quito-Ecuador.

Ricoy, M. C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas*. Recuperado: https://www.researchgate.net/publication/282731622_los_paradigmas_de_la_investigacion_cientifica_scientific_research_paradigms.

Rodríguez, C. (2007). *Administración Pública Ecuatoriana. Breve recuento histórico y algunas ideas para planificar su cambio*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Quito- Ecuador.

Rondón, C. N. (2016). *Las contrataciones públicas: su trascendencia y desarrollo en el marco del comercio internacional y del tlc suscrito con estados unidos*. Recuperado :<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/lex/article/view/943/818>.

Sailema, J. R. (2018). *Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los gad parroquiales de picaihua y pilahuin*. Ambato- Ecuador.

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2018). *Resolución del servicio nacional de contratación pública 72*. Quito: Ecuador.

Sistema Latino Americano y del Caribe. (2014). *Las compras públicas como herramienta de desarrollo*. Recuperado:<https://www.google.com/search?client=firefoxd&>.

Sistema Nacional de Contratación Pública (2017). *La compra pública promueve la participación ciudadana mediante consejos consultivos*. Recuperado de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/la-compra-publica-promueve-la-participacion-ciudadana-mediante-consejos-consultivos/>

ANEXOS

Anexos 1 Matriz análisis de situaciones -Mas

MATRIZ DE ANALISIS DE SITUACIONES			
Situación real negativa(SAR-)	Identificación del problema a ser investigado	Situación futura deseada positiva (SFD+)	Propuestas de solución al problema planteado
Los Consejos Cantonales de Protección Derechos de la Provincia de Tungurahua no realizan adecuadamente los procesos de contratación pública por ínfima cuantía, esto se debe a que no existe una guía para la contratación de bienes o servicios, la misma que no permite ejecutar adecuadamente el presupuesto.	Inadecuada aplicación de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía en los Consejos Cantonales de Protección Derechos de la Provincia de Tungurahua	Control y seguimiento de los procesos de contratación pública por ínfima cuantía y su ejecución presupuestaria	Proponer la implementación de un instructivo que sirva de guía para la contratación de bienes o prestación de servicios por ínfima cuantía para permitir una maximización de la ejecución presupuestaria.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 2 Plan anual de contratación inicial – CCPD Ambato

PLAN ANUAL DE COMPRAS INICIAL

Por favor NO modifique la eEstructura del archivo para Subir al Sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC ENTIDAD		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
AMBATO		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
INFORMACION DE LA PARTIDA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obraS, SERVICIO o conSultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (DeScripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dolares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, eSpecial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSION, GASTO CORRIENTE)
2018	5301051801002	841210012	BIEN	Telefonía fija	3	Unidad	400,00	1200,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302041801002	962900116	SERVICIO	Publicacion oficial de rutas de violencia	100	Unidad	59,00	5900,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302041801002	891211012	SERVICIO	Impresiones varias	2	Unidad	2650,00	5300,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302041801002	325300019	BIEN	Cuadernillos de derechos	100	Unidad	47,00	4700,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302041801002	322300016	BIEN	Folletos y afiches	200	Unidad	30,00	6000,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302051801002	324000018	SERVICIO	Suscripción en periódicos	295	Unidad	1,02	300,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302051801002	342100913	SERVICIO	Recarga de tanque de helio	100	Unidad	16,07	1607,15	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302051801002	836310112	SERVICIO	Espectaculos culturales y sociales	1	Unidad	1792,85	1792,85	S		S	Normalizado	NO	Obra artistica y cientifica	NO	Especial	Gasto Corriente
2018	5302171801002	839100112	BIEN	Interpretación en lenguaje de señas	10	Unidad	40,00	400,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302171801002	836310112	SERVICIO	Anuncio en periódicos	5	Unidad	80,00	400,00	S		S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302171801002	836310112	SERVICIO	Difusion de derechos en radios	1	Unidad	11689,35	11689,35	S			Normalizado	NO	Contratación Directa	NO	Especial	Gasto Corriente
2018	5304031801002	872400011	BIEN	Instalación, Mantenimiento y Reparación mobiliario	100	Unidad	4,00	400,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5304041801002	872400011	BIEN	Mantenimiento de maquinarias	3	Unidad	133,33	400,00	S		S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5304201801002	872400011	BIEN	Instalación, Mantenimiento y Reparación edificios	1	Unidad	500,00	500,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5306121801002	929000014	BIEN	Capacitación servidores publicos	1	Unidad	500,00	500,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5307021801002	512900021	BIEN	Ariendo de licencias antivirus	1	Unidad	500	500,00	S			Normalizado	SI	Catalogo Electronico	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5307041801002	872400011	BIEN	Mantenimiento de cpu	2	Unidad	40,00	80,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	346200922	BIEN	ambiental desinfectante	5	Unidad	11,84	59,20	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	38912013307	BIEN	toner para impresora hp	5	Unidad	50,00	250,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	449131014	BIEN	guillotina para papel	2	Unidad	50,00	100,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	38912013307	BIEN	toner para impresora ricoh	3	Unidad	100,00	300,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	38912013307	BIEN	tone para impresora laser	4	Unidad	525,00	2100,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	38912013307	BIEN	toner para impresora ho laser color negro	2	Unidad	275,00	550,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	841600111	BIEN	cartuchos impresoras	2	Unidad	267,86	535,71	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	326000962	BIEN	Material de oficina para defensores comunitarios	1	Unidad	1995,44	1995,44	S			Normalizado	SI	Catalogo Electronico	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	326000962	BIEN	Material de oficina paraccpd	1	Unidad	2070,56	2070,56	S		S	Normalizado	SI	Catalogo Electronico	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	512900021	BIEN	señaléticas de carton	1	Unidad	446,43	446,43	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	439411013	BIEN	tanque para agua	1	Unidad	81,28	81,28	S		S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	364100026	BIEN	fundas de basura	5	Unidad	3,00	15,00	S		S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	3213100110	BIEN	toallas de tela rehusables	13	Unidad	1,00	13,00	S		S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	321330121	BIEN	rollos de papel kraf	1	Unidad	15,60	15,60	S		S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	321930015	BIEN	rollos de papel higienico	10	Unidad	5,47	54,72	S		S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	353210913	BIEN	jabon liquido manos	2	Unidad	10,20	20,40	S		S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5314071801002	452900012	SERVICIO	ventilador para impresora	1	Unidad	100,00	100,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5314111801002	512900021	BIEN	repuesto de impresora	1	Unidad	75	75,00	S		S	Normalizado	SI	Catalogo Electronico	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5702011801002	713350012	Servicio	seguro de fidelidad	1	Unidad	700,00	700,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5702011801002	713340321	SERVICIO	seguro a equipo electronico	1	Unidad	580,00	580,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5702011801002	713340312	SERVICIO	seguro por robo y asalto	1	Unidad	420,00	420,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5702011801002	713310114	SERVICIO	seguro contra incendio	1	Unidad	300,00	300,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	8401041801002	483530011	Bien	Estacion de trabajo para oficina	2	Unidad	875,00	1750,00	S			Normalizado	SI	Catalogo Electronico	NO	Comun	Gasto de Capital
2018	8401071801002	472200415	BIEN	Telefonos lp	3	Unidad	358,33	1075,00	S			Normalizado	SI	Catalogo Electronico	NO	Comun	Gasto de Capital
2018	8401071801002	4522000113	Bien	Computador portatil lapto	2	Unidad	625,00	1250,00	S		S	Normalizado	SI	Catalogo Electronico	NO	Comun	Gasto de Capital

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 3 Plan anual de contratación reformado – CCPD Ambato

PLAN ANUAL DE COMPRAS REFORMADO

Por favor NO modifique la eEstructura del archivo para Subir al Sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC_ENT AMBATO		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE		CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obraS, SERVICIO o conSultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (DeScrición de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, eSpecial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSION, GASTO CORRIENTE)
2018	8401071801002	472200415	Bien	Telefonos lp	3	Unidad	358,33	1075,00	\$			Normalizado	SI	Catálogo Electronico	NO	Comun	Gasto de Capital
2018	8401071801002	4522000113	Bien	Computador portatil lapto	2	Unidad	625,00	1250,00		\$		Normalizado	SI	Catálogo Electronico	NO	Comun	Gasto de Capital
2018	8401041801002	483530011	Bien	Estacion de trabajo para oficina	2	Unidad	875,00	1750,00	\$			Normalizado	SI	Catálogo Electronico	NO	Comun	Gasto de Capital
2018	5702011801002	713350012	SERVICIO	seguro de fidelidad	1	Unidad	700,00	700,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5702011801002	713340321	SERVICIO	seguro a equipo electronico	1	Unidad	580,00	580,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5702011801002	713340312	SERVICIO	seguro por robo y asalto	1	Unidad	420,00	420,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5702011801002	713310114	SERVICIO	seguro contra incendio	1	Unidad	300,00	300,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5314071801002	452900012	SERVICIO	ventilador para impresora	1	Unidad	100,00	100,00		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	439411013	BIEN	tanque para agua	1	Unidad	81,28	81,28			\$	Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	364100026	BIEN	fundas de basura	5	Unidad	3,00	15,00				Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	5213100110	BIEN	toallas de tela reusables	13	Unidad	1,00	13,00			\$	Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	321330121	BIEN	rollos de papel kraf	1	Unidad	15,60	15,60			\$	Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	321930015	BIEN	rollos de papel higienico	10	Unidad	5,47	54,72			\$	Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308051801002	353210913	BIEN	jabon liquido manos	2	Unidad	10,20	20,40			\$	Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	346200922	BIEN	ambiental desinfectante	5	Unidad	11,84	59,20	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	38912013307	BIEN	toner para impresora hp	5	Unidad	50,00	250,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	449131014	BIEN	guillotina para papel	2	Unidad	50,00	100,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	38912013307	BIEN	toner para impresora ricoh	3	Unidad	100,00	300,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	38912013307	BIEN	tone para impresora laser	4	Unidad	525,00	2100,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	38912013307	BIEN	toner para impresora ho laser color negro	2	Unidad	275,00	550,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	841600111	BIEN	cartuchos impresoras	2	Unidad	267,86	535,71	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	326000962	BIEN	Material de oficina para defensores comunitarios	1	Unidad	1995,44	1995,44		\$		Normalizado	SI	Catálogo Electronico	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	326000962	BIEN	Material de oficina paraccpd	1	Unidad	2070,56	2070,56		\$		Normalizado	SI	Catálogo Electronico	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5308041801002	512900021	BIEN	señaléticas de carton	1	Unidad	446,43	446,43		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5306121801002	929000014	BIEN	Capacitación servidores publicos	1	Unidad	500,00	500,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5306131801002	871200012	BIEN	Capacitación a miembros de la sociedad civil	1	Unidad	1000,00	1000,00		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5306131801002	871200012	BIEN	Capacitación a grupos de atención prioritaria	1	Unidad	1210,65	1210,65		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5304041801002	872400011	BIEN	Mantenimiento de maquinas	3	Unidad	133,33	400,00		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5304031801002	872400011	BIEN	Instalación, Mantenimiento y Reparación mobili	100	Unidad	4,00	400,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5304201801002	872400011	BIEN	Instalación, Mantenimiento y Reparación edificios	1	Unidad	500,00	500,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5307041801002	872400011	BIEN	Mantenimiento de cpu	2	Unidad	40,00	80,00		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302351801002	632100011	BIEN	Breaks lunch para actividades de trabajo o especta	3	Unidad	333,33	1000,00		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302171801002	839100112	BIEN	Interpretación en lenguaje de señas	10	Unidad	40,00	400,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302171801002	836310112	SERVICIO	Anuncio en periódicos	5	Unidad	80,00	400,00		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302051801002	324000018	SERVICIO	Suscripción en periódicos	295	Unidad	1,02	300,00		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302051801002	342100911	SERVICIO	Recarga de tanque de helio	100	Unidad	16,07	1607,15	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302041801002	962900116	SERVICIO	Publicacion oficial de rutas de violencia	100	Unidad	59,00	5900,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302041801002	891211012	SERVICIO	Impresiones varias	2	Unidad	2650,00	5300,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302041801002	325300019	BIEN	Cuadernillos de derechos	100	Unidad	47,00	4700,00		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302041801002	322300916	BIEN	FolletoS y afiches	200	Unidad	30,00	6000,00		\$		Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5301051801002	841210012	BIEN	Telefonía fija	3	Unidad	400,00	1200,00	\$			Normalizado	NO	Infima Cuantia	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5307021801002	512900021	BIEN	Arriendo de licencias antivirus	1	Unidad	500,00	500,00	\$			Normalizado	SI	Catálogo Electronico	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5314111801002	512900021	BIEN	repasto de impresora	1	Unidad	75,00	75,00		\$		Normalizado	SI	Catálogo Electronico	NO	Comun	Gasto Corriente
2018	5302171801002	836310112	SERVICIO	Difusion de derechos en radios	1	Unidad	11689,35	11689,35		\$		Normalizado	NO	Contratación Directa	NO	Especial	Gasto Corriente
2018	5302051801002	836310112	SERVICIO	Espectaculos culturales y sociales	1	Unidad	1792,85	1792,85		\$		Normalizado	NO	Obra artística y científica o	NO	Especial	Gasto Corriente

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 4 Plan anual de contratación inicial – CCPD Baños

PLAN ANUAL DE COMPRAS REFORMADO																	
Por favor NO modifique la estructura del archivo para Subir al SISema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública																	
RUC. ENTIDAD		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
BAÑOS																	
INFORMACION DE LA																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, SERVICIO o conSurtoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (DeDescripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, Especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSION, GASTO CORRIENTE)
2018	5.3.08.04	3699000130	BIEN	TUERAS GRANDE	5	UNIDAD	2,5	\$ 12,50	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000177	BIEN	ESTILETE GRANDE	5	UNIDAD	2,5	\$ 12,50	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000172	BIEN	REPUESTOS PARA ESTILETE	5	UNIDAD	1	\$ 5,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS	60	UNIDAD	0,5	\$ 30,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE CARTULINA	45	UNIDAD	0,5	\$ 30,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO	40	UNIDAD	0,6	\$ 24,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	871200012	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATI	4	UNIDAD	50	\$ 200,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.07	891211012	BIEN	IMPRESION DE LOGOS CCPD EN VENTANAS	50	UNIDAD	4	\$ 200,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.13	452900011	BIEN	REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS	4	UNIDAD	50	\$ 200,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713550012	SERVICIO	CONTRATACION DE SEGUROS PARA INSTIT	3	UNIDAD	266,66	\$ 800,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	7.3.02.01	643320011	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPOR	40	UNIDAD	100	\$ 4.000,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.04	836900111	BIEN	IMPRESION DE TRIPTICOS Y VOLANTES	500	UNIDAD	7	\$ 3.500,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.05	732100121	SERVICIO	CONTRATACION DE AMPLIFICACION Y EQUIPOS DE SONIDO PARA EVENTOS CULTURALES	12	UNIDAD	400	\$ 4.800,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.07	836900111	SERVICIO	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION	22	UNIDAD	100	\$ 2.200,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.35	632300022	BIEN	ALIMENTACION PARA GRUPOS DE ATENCIO	500	UNIDAD	7,17	\$ 3.585,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.13	715510061	SERVICIO	CAPACITACION A GRUPOS DE ATENCION P	45	UNIDAD	100	\$ 4.500,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.01	911370001	SERVICIO	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	1	UNIDAD	1500	\$ 1.500,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	45250003	BIEN	MEMORY FLASH	1	UNIDAD	20	\$ 20,00	\$		\$	NORMALIZ	NO		NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	389110719	BIEN	MINASOL	15	UNIDAD	0,4	\$ 6,00	\$		\$	NORMALIZ	NO		NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290418	BIEN	RESMAS DE PAPEL	40	UNIDAD	4	\$ 160,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321930013	BIEN	PAPEL HIGIENICO GRANDE	11	UNIDAD	2,6	\$ 29,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	353210913	BIEN	JABON LIQUIDO	5	UNIDAD	3	\$ 15,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	346200927	BIEN	DESINFECTANTE PARA TANQUE DE INODO	5	UNIDAD	2	\$ 10,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321930013	BIEN	AMBIENTAL CONCENTRADO LIQUIDO GAL	3	GALON	5	\$ 15,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321931013	BIEN	TOALLAS DESECHABLES	5	UNIDAD	2	\$ 10,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	389930011	BIEN	ESCOBAS	3	UNIDAD	5	\$ 15,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	389930012	BIEN	TRAPEADOR	3	UNIDAD	10	\$ 30,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	353220018	BIEN	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS	2	GALON	15	\$ 30,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321310018	BIEN	TOALLAS PARA MANOS	2	UNIDAD	3	\$ 6,00	\$		\$	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	369300111	BIEN	FUNDAS PLASTICAS PARA BASURA	5	UNIDAD	2	\$ 10,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321931014	BIEN	ANTISARRO	10	UNIDAD	3	\$ 30,00	\$		\$	NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.01.04	321310018	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	8,33	\$ 100,00	\$		\$			CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.01.05	321310018	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	25,00	\$ 300,00	\$		\$			CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 5 Plan anual de contratación reformado – CCPD Baños

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor NO modifique la estructura del archivo para subir al SISema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC_ENT BAÑOS		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPA NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, SERVICIO o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre)	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, Especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSIÓN, GASTO CORRIENTE)		
2018	5.3.01.04	321310018	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	8.33	\$ 100,00	\$					CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.07.04	871200012	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	4	UNIDAD	50	\$ 200,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.04	36990001130	BIEN	TIJERAS GRANDE	5	UNIDAD	2.5	\$ 12,50	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.04	3699000177	BIEN	ESTILETE GRANDE	5	UNIDAD	2.5	\$ 12,50	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.04	3699000172	BIEN	REPUESTOS PARA ESTILETE	5	UNIDAD	1	\$ 5,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS	60	UNIDAD	0.5	\$ 30,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE CARTULINA	45	UNIDAD	0.5	\$ 30,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO	40	UNIDAD	0.6	\$ 24,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.04	45250003	BIEN	MEMORY FLASH	1	UNIDAD	20	\$ 20,00	\$			NORMALIZADO		CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.04	389110719	BIEN	MINAS 0.5	15	UNIDAD	0.4	\$ 6,00	\$					CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION		
2018	5.3.08.04	321290418	BIEN	RESMAS DE PAPEL	40	UNIDAD	4	\$ 160,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION		
2018	5.3.08.05	321930013	BIEN	PAPEL HIGIENICO GRANDE	11	UNIDAD	2.6	\$ 29,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION		
2018	5.3.08.05	353210913	BIEN	JABON LIQUIDO	5	UNIDAD	3	\$ 15,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION		
2018	5.3.08.05	346200927	BIEN	DESINFECTANTE PARA TANQUE DE INODORO	5	UNIDAD	2	\$ 10,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION		
2018	5.3.08.05	321930013	BIEN	AMBIENTAL CONCENTRADO LIQUIDO GALON	3	GALON	5	\$ 15,00	\$					CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION		
2018	5.3.08.05	321931013	BIEN	TOALLAS DESECHABLES	5	UNIDAD	2	\$ 10,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.05	389930011	BIEN	ESCOBAS	3	UNIDAD	5	\$ 15,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.05	389930012	BIEN	TRAPEADOR	3	UNIDAD	10	\$ 30,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.05	353220018	BIEN	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS	2	GALON	15	\$ 30,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.05	321310018	BIEN	TOALLAS PARA MANOS	2	UNIDAD	3	\$ 6,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.05	369300111	BIEN	FUNDAS PLASTICAS PARA BASURA	5	UNIDAD	2	\$ 10,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.05	321931014	BIEN	ANTISARRO	10	UNIDAD	3	\$ 30,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.3.08.13	452900011	BIEN	REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS	4	UNIDAD	50	\$ 200,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	5.7.02.01	713350012	SERVICIO	CONTRATACION DE SEGUROS PARA INSTITUCION	3	UNIDAD	266.66	\$ 800,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	7.3.02.01	643230011	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN B	40	UNIDAD	100	\$ 4.000,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	7.3.02.04	836900111	BIEN	IMPRESION DE TRIPTICOS Y VOLANTES	500	UNIDAD	7	\$ 3.500,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	7.3.02.05	732100121	SERVICIO	CONTRATACION DE AMPLIFICACION Y EQUIPOS DE SONIDO PARA EVENTOS CULTURALES	12	UNIDAD	400	\$ 4.800,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	7.3.02.07	836900111	SERVICIO	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION	22	UNIDAD	100	\$ 2.200,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		
2018	7.3.06.01	911370001	SERVICIO	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIAL	1	UNIDAD	1500	\$ 1.500,00	\$			NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE		

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 6 Plan anual de contratación inicial – CCPD Patate

PLAN ANUAL DE COMPRAS INICIAL																	
Por favor NO modifique la estructura del archivo para Sbir al Sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública																	
RUC PATATE																	
INFORMACION DE LA INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, SERVICIO o con Salto)	DETALLE DEL PRODUCTO (De Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, eSpecial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSION, GASTO CORRIENTE)
2018	5.3.02.01	643239001	SERVICIO	ORTE DE CAMIONETA PARA PERSONAL TÉCNICO	20	UNIDAD	50	\$ 1.000,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.02.07	836900111	SERVICIO	DIFUSIÓN ATRIBUCIONES CCPD	5	UNIDAD	300	\$ 1.500,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.01	831410513	SERVICIO	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CONTABLE	1	UNIDAD	300	\$ 300,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	871200012	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	UNIDAD	100	\$ 100,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.02	326000048	BIEN	UNIFORME PARA SERVIDORES PUBLICOS	2	UNIDAD	100	200	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	429950013	BIEN	CLIPS	10	UNIDAD	0,3	3			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	CARTULINA MARTILLADA	50	UNIDAD	0,35	17			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	369400022	BIEN	FOMIX TAMANO OFICIO VARIOS COLORES	50	UNIDAD	0,15	7,5			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000144	BIEN	PILAS AAA ALCALINAS	8	UNIDAD	1	8			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3260002110	BIEN	PAPEL DE HILO A4	80	UNIDAD	0,25	20			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321292012	BIEN	SOBRES DE MANILA	40	UNIDAD	0,25	10			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321330115	BIEN	CARTULINA A4 VARIOS COLORES	80	UNIDAD	0,1	8			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE CARTULINA	45	UNIDAD	0,5	22,5			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO	40	UNIDAD	0,6	24			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290418	BIEN	RESMAS DE PAPEL	45	UNIDAD	4	180			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321930013	BIEN	PAPEL HIGIENICO	72	UNIDAD	0,5	36	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	353210913	BIEN	JABON LIQUIDO	10	UNIDAD	3	30	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	346200927	BIEN	DESINFECTANTE PARA TANQUE DE INODORO	12	UNIDAD	1,5	18	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321931013	BIEN	TOALLAS PARA MANOS	5	UNIDAD	2	10	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	389930011	BIEN	ESCOBAS PLASTICAS	3	UNIDAD	5	15	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	389930012	BIEN	TRAPEADOR	3	UNIDAD	10	30	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	353220018	BIEN	LIMPIADOR DE VIDRIOS	2	GALON	15	30	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321310018	BIEN	DESINFECTANTE DE INODORO	2	UNIDAD	3	6	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	369300111	BIEN	FUNDAS PLASTICAS PARA BASURA	10	UNIDAD	1	10	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321931014	BIEN	TOALLAS	10	UNIDAD	1,5	15	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE ROBO Y ASALTO	1	UNIDAD	400	\$ 400,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE INCENDIO	1	UNIDAD	\$ 400,00	\$ 400,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713350012	SERVICIO	SEGURO DE FIDELIDAD	1	UNIDAD	\$ 450,00	\$ 450,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	7.3.06.01	831110111	CONSULTORIA	CONSULTORIA ESPECIALIZADA	1	UNIDAD	2000	2000	S	S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION	
2018	7.3.06.05.04	732100121	BIEN	CACION Y EQUIPOS DE SONIDO PARA PROYECTOS	10	UNIDAD	200	\$ 2.000,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05.04	323600048	BIEN	ÓN DE INVITACIONES Y CUADERNOS FULL COLOR	500	UNIDAD	5	\$ 2.500,00			S	NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05.05	836900111	BIEN	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	10	UNIDAD	350	\$ 3.500,00	S			NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05.08	325300019	BIEN	ITARIO PARA DIFUSIÓN DE ATRIBUCIONES CCPD	200	UNIDAD	10	\$ 2.000,00			S	NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05.09	962200561	BIEN	EVENTOS PÚBLICOS DE CONFORMACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS	10	UNIDAD	450	\$ 4.500,00	S			NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05.11	632300022	BIEN	CONTRATACION DE CONSULTORIA	2000	UNIDAD	1	\$ 2.000,00	S	S	S	NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05.12	632300022	BIEN	GERIO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	200	UNIDAD	10	\$ 2.000,00	S			NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05.12	643230011	BIEN	OBUS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	10	UNIDAD	100	\$ 1.000,00			S	NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05.13	643230011	BIEN	DE TRANSPORTE ALTOBUS PARA SOCIEDAD CIVIL	35	UNIDAD	100	\$ 3.500,00	S			NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05.14	715510061	BIEN	CITACIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	10	UNIDAD	200	\$ 2.000,00	S			NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05.14	715510061	BIEN	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SOCIEDAD CIVIL	6	UNIDAD	200	\$ 1.200,00			S	NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION

Fuente: Revisión documental PAC

Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 7 Plan anual de contratación reformado – CCPD Patate

PLAN ANUAL DE COMPRAS REFORMADO																	
Por favor NO modifique la eEstructura del archivo para Subir al Sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública																	
RUC_ENTPATATE																	
INFORMACION DE LA INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPA NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, SERVICIO o con Solicitud)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre)	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Según los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, Especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSIÓN, GASTO CORRIENTE)
2018	5.3.02.01	643239001	SERVICIO	TRANSPORTE DE CAMIONETA PARA PERSONAL TÉCNICO	20	UNIDAD	50	\$ 1.000,00				NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.02.04	323600048	SERVICIO	IMPRESIONES VARIAS PARA LA INSTITUCIÓN	400	UNIDAD	2	\$ 800,00				NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.02.07	836900111	SERVICIO	DIFUSIÓN ATRIBUCIONES CCPD	5	UNIDAD	300	\$ 1.500,00				NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.01	831410513	SERVICIO	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CONTABLE	1	UNIDAD	300	\$ 300,00				NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	871200012	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN DE PROYECTORES	1	UNIDAD	100	\$ 100,00				NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	871200012	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	UNIDAD	100	\$ 100,00				NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE ROBO Y ASALTO	1	UNIDAD	400	\$ 400,00				NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE INCENDIO	1	UNIDAD	\$ 400,00	\$ 400,00				NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713350012	SERVICIO	SEGURO DE FIDELIDAD	1	UNIDAD	\$ 450,00	\$ 450,00				NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	7.3.06.05.04	732100121	BIEN	LIFICACIÓN Y EQUIPOS DE SONIDO PARA PROYECTOS	10	UNIDAD	200	\$ 2.000,00				NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	7.3.06.05.04	323600048	BIEN	RESIÓN DE INVITACIONES Y CUADERNOS FULL COLOR	500	UNIDAD	5	\$ 2.500,00				NORMALIZADO	SI	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	7.3.06.05.05	836900111	BIEN	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	10	UNIDAD	350	\$ 3.500,00				NORMALIZADO	SI	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	7.3.06.05.08	325300019	BIEN	BLICITARIO PARA DIFUSIÓN DE ATRIBUCIONES CCPD	200	UNIDAD	10	\$ 2.000,00				NORMALIZADO	SI	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	7.3.06.05.09	962200561	BIEN	EVENTOS PÚBLICOS DE CONFORMACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS	10	UNIDAD	450	\$ 4.500,00				NORMALIZADO	SI	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	7.3.06.05.11	632300022	BIEN	CONTRATACION DE CONSULTORIA	2000	UNIDAD	1	\$ 2.000,00				NORMALIZADO	SI	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	7.3.06.05.12	632300022	BIEN	FRIGERIO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	200	UNIDAD	10	\$ 2.000,00				NORMALIZADO	SI	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	7.3.06.05.12	643230011	BIEN	AUTOBUS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	10	UNIDAD	100	\$ 1.000,00				NORMALIZADO	SI	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	7.3.06.05.13	643230011	BIEN	AUTOS DE TRANSPORTE AUTOBUS PARA SOCIEDAD CIVIL	35	UNIDAD	100	\$ 3.500,00				NORMALIZADO	SI	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	7.3.06.05.14	715510061	BIEN	APACITACIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	10	UNIDAD	200	\$ 2.000,00				NORMALIZADO	SI	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	7.3.06.05.14	715510061	BIEN	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SOCIEDAD CIVIL	6	UNIDAD	200	\$ 1.200,00				NORMALIZADO	SI	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	5.3.08.04	429950013	BIEN	CLIPS	10	UNIDAD	0,3					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	CARTULINA MARTILLADA	50	UNIDAD	0,35					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	369400022	BIEN	FOMIX TAMANO OFICIO VARIOS COLORES	50	UNIDAD	0,15					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000144	BIEN	PILAS AAA ALCALINAS	8	UNIDAD	1					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000210	BIEN	PAPEL DE HILO A4	80	UNIDAD	0,25					NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321292012	BIEN	SOBRES DE MANILA	40	UNIDAD	0,25					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321330115	BIEN	CARTULINA A4 VARIOS COLORES	80	UNIDAD	0,1					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE CARTULINA	45	UNIDAD	0,5					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO	40	UNIDAD	0,6					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	7.3.06.01	831110111	CONSULTORIA	CONSULTORIA ESPECIALIZADA	1	UNIDAD	2000					NORMALIZADO	NO	ACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSIÓN
2018	5.3.08.02	326000048	BIEN	UNIFORME PARA SERVIDORES PUBLICOS	2	UNIDAD	100					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290418	BIEN	RESMAS DE PAPEL	45	UNIDAD	4					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321930013	BIEN	PAPEL HIGIENICO	72	UNIDAD	0,5					NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	353210913	BIEN	JABON LIQUIDO	10	UNIDAD	3					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	346200927	BIEN	DESINFECTANTE PARA TANQUE DE INODORO	12	UNIDAD	1,5					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321931013	BIEN	TOALLAS PARA MANOS	5	UNIDAD	2					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	389930011	BIEN	ESCOBAS PLASTICAS	3	UNIDAD	5					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	389930012	BIEN	TRAPEADOR	3	UNIDAD	10					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	353220018	BIEN	LIMPIADOR DE VIDRIOS	2	GALON	15					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321310018	BIEN	DESINFECTANTE DE INODORO	2	UNIDAD	3					NORMALIZADO	NO	NFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	369300111	BIEN	FUNDAS PLASTICAS PARA BASURA	10	UNIDAD	1					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321931014	BIEN	TOALLAS Z	10	UNIDAD	1,5					NORMALIZADO	SI	JO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 8 Plan anual de contratación inicial – CCPD Pelileo

PLAN ANUAL DE COMPRAS INICIAL

Por favor NO modifique la eEstructura del archivo para Subir al SISema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC EN PELILEO		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
INFORMACION DE LA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, SERVICIO o con Solicitud)	DETALLE DEL PRODUCTO (De Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrime)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrime)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrime)	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, eSpecial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSION, GASTO CORRIENTE)
2018	5.3.02.01	643239001	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE EN CAMION	10	UNIDAD	50	\$ 500,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.04.03	881900111	SERVICIO	LACADO DE MUEBLES DE OFICINA	3	UNIDAD	66,67	\$ 200,01	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	831410513	BIEN	REVISIÓN E INSTALACION DE SISTEMAS TOK	2	UNIDAD	50	\$ 100,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	871200012	BIEN	MANTENIMIENTO DE IMPRESORA	2	UNIDAD	50	\$ 100,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.02	326000048	BIEN	UNIFORMES PARA SERVIDORAS	2	UNIDAD	250	\$ 500,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3891100171	BIEN	BOLIGRAFOS	40	UNIDAD	0,2	\$ 8,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000931	BIEN	CORRECTORES	6	UNIDAD	1	\$ 6,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3212920129	BIEN	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO	10	UNIDAD	1,5	\$ 15,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS	50	UNIDAD	0,1	\$ 5,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290418	BIEN	RESMAS DE PAPEL	40	UNIDAD	4	\$ 160,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000025	BIEN	LIBRO DE ACTAS	8	UNIDAD	10	\$ 80,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3260002110	BIEN	CARPETAS DE CARTULINA	99	UNIDAD	0,25	\$ 24,75	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	429950013	BIEN	CLIPS	100	UNIDAD	0,3	\$ 30,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	CARTULINA MARTILLADA	60	UNIDAD	0,35	\$ 21,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000144	BIEN	PILAS AAA ALCALINAS	8	UNIDAD	3	\$ 24,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001130	BIEN	TIJERAS ESCOLARES	20	UNIDAD	2	\$ 40,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321292012	BIEN	SOBRES DE MANILA GRANDES	35	UNIDAD	0,25	\$ 8,75	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321330115	BIEN	CARTULINA A4 VARIOS COLORES	50	UNIDAD	0,1	\$ 5,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE CARTULINA	45	UNIDAD	0,5	\$ 22,50	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO	50	UNIDAD	1	\$ 50,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.07	891211012	BIEN	IMPRESIÓN DE SEÑALETICAS	3	UNIDAD	100	\$ 300,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.13	389120107	BIEN	TONER PARA IMPRESORA	2	UNIDAD	100	\$ 200,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.13	325900111	BIEN	SELLOS INSTITUCIONALES	2	UNIDAD	50	\$ 100,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.13	452900011	BIEN	ACCESORIOS DE COMPUTADORA	2	UNIDAD	100	\$ 200,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713340321	SERVICIO	SEGURO DE DAÑO A EQUIPO ELECTRONICO	1	UNIDAD	300	\$ 300,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE ROBO Y ASALTO	1	UNIDAD	300	\$ 300,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE INCENDIO	1	UNIDAD	300	\$ 300,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713350012	SERVICIO	SEGURO DE FIDELIDAD	1	UNIDAD	300	\$ 300,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.01	643230011	BIEN	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE AUTOBUS	52	UNIDAD	100	\$ 5.200,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.04	836900111	BIEN	IMPRESIÓN DE AFICHES	500	UNIDAD	1	\$ 500,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.04	323600048	BIEN	IMPRESIÓN DE AGENDAS	100	UNIDAD	20	\$ 2.000,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.04	836900111	BIEN	IMPRESIÓN DE LOGOS	200	UNIDAD	3,5	\$ 700,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.04	325300019	BIEN	MATERIAL PUBLICITARIO BANNERS	250	UNIDAD	2	\$ 500,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.07	836900111	BIEN	PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	40	UNIDAD	100	\$ 4.000,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.35	632300022	SERVICIO	REFRIGERIOS PARA GRUPOS DE ATENCION P	500	UNIDAD	8,2	\$ 4.100,00	S			NO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.01	831110111	CONSULTORIA	CONSULTORIA ESPECIALIZADA	1	UNIDAD	1000	\$ 1.000,00	S			NO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05	911370001	SERVICIO	ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	20	UNIDAD	100	\$ 2.000,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 9 Plan anual de contratación reformado – CCPD Pelileo

PLAN ANUAL DE COMPRAS REFORMADO

Por favor NO modifique la eEstructura del archivo para Subir al Sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC: EPELILEO	INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
INFORMACION DE LA	INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obraS, SERVICIO o conSultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (DeScripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrim)	CUATRIESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrim)	CUATRIESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrim)	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, eSpecial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSIÓN, GASTO CORRIENTE)
2018	5.3.02.01	643239001	SERVICIO	CONTRATACION DE TRANSPORTE EN CAMIONETA	10	UNIDAD	50	\$ 500,00				NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.04.03	881900111	SERVICIO	LACADO DE MUEBLES DE OFICINA	3		66,67	\$ 200,01		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	831410513	BIEN	REVISION E INSTALACION DE SISTEMAS TOKEN	2	UNIDAD	50	\$ 100,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	871200012	BIEN	MANTENIMIENTO DE IMPRESORA	2	UNIDAD	50	\$ 100,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.02	326000048	BIEN	UNIFORMES PARA SERVIDORAS	2	UNIDAD	250	\$ 500,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3891100171	BIEN	BOLIGRAFOS	40	UNIDAD	0,2	\$ 8,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000931	BIEN	CORRECTORES	6	UNIDAD	1	\$ 6,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290129	BIEN	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO	10	UNIDAD	1,5	\$ 15,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS	50	UNIDAD	0,1	\$ 5,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290418	BIEN	RESMAS DE PAPEL	40	UNIDAD	4	\$ 160,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000025	BIEN	LIBRO DE ACTAS	8	UNIDAD	10	\$ 80,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000210	BIEN	CARPETAS DE CARTULINA	99	UNIDAD	0,25	\$ 24,75		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	429950013	BIEN	CLIPS	100	UNIDAD	0,3	\$ 30,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	CARTULINA MARTILLADA	60	UNIDAD	0,35	\$ 21,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	369900044	BIEN	PILAS AAA ALCALINAS	8	UNIDAD	3	\$ 24,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001130	BIEN	TIJERAS ESCOLARES	20	UNIDAD	2	\$ 40,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	32129012	BIEN	SOBRES DE MANILA GRANDES	35	UNIDAD	0,25	\$ 8,75		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321330115	BIEN	CARTULINA A4 VARIOS COLORES	50	UNIDAD	0,1	\$ 5,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE CARTULINA	45	UNIDAD	0,5	\$ 22,50		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO	50	UNIDAD	1	\$ 50,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	353210913	BIEN	JABON LIQUIDO	5	UNIDAD	3	\$ 15,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	346200927	BIEN	DESINFECTANTE PARA TANQUE	6	UNIDAD	1,5	\$ 15,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321931013	BIEN	TOALLAS DESECHABLES	5	UNIDAD	2	\$ 8,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	389930011	BIEN	ESCOBAS	3	UNIDAD	5	\$ 15,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	389930012	BIEN	TRAPADOR	3	UNIDAD	10	\$ 20,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	353220018	BIEN	LIQUIDO PARA VIDRIOS	2	GALON	15	\$ 15,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	321310018	BIEN	FUNDAS PLASTICAS	2	UNIDAD	3	\$ 5,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.05	369300111	BIEN	SERVILETAS	10	UNIDAD	1	\$ 7,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.07	891211012	BIEN	IMPRESION DE SEÑALÉTICAS	3	UNIDAD	100	\$ 300,00		S		NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.13	389120107	BIEN	TONER PARA IMPRESORA	2	UNIDAD	100	\$ 200,00		S		NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.13	325900111	BIEN	SELLOS INSTITUCIONALES	2	UNIDAD	50	\$ 100,00		S		NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.13	452900011	BIEN	ACCESORIOS DE COMPUTADORA	2	UNIDAD	100	\$ 200,00		S		NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713340321	SERVICIO	SEGURO DE DAÑO A EQUIPO ELECTRÓNICO	1	UNIDAD	300	\$ 300,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE ROBO Y ASALTO	1	UNIDAD	300	\$ 300,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE INCENDIO	1	UNIDAD	300	\$ 300,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713350012	SERVICIO	SEGURO DE FIDELIDAD	1	UNIDAD	300	\$ 300,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.01	643230011	BIEN	CONTRATACION DE TRANSPORTE AUTOBUS	52	UNIDAD	100	\$ 5.200,00		S		NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.04	836900111	BIEN	IMPRESION DE AFICHES	500	UNIDAD	1	\$ 500,00		S		NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.04	323600048	BIEN	IMPRESION DE AGENDAS	100	UNIDAD	20	\$ 2.000,00		S		NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.04	836900111	BIEN	IMPRESION DE LOGOS	200	UNIDAD	3,5	\$ 700,00		S		NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.04	325300019	BIEN	MATERIAL PUBLICITARIO BANNERS	250	UNIDAD	2	\$ 500,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.05	859900914	SERVICIO	OBRRAS DE TEATRO	20	UNIDAD	150	\$ 3.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.05	732100121	BIEN	AMPLIFICACIÓN	4	UNIDAD	350	\$ 1.400,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.07	836900111	BIEN	PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	40	UNIDAD	100	\$ 4.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.35	632300022	SERVICIO	REFRIGERIOS PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	500		8,2	\$ 4.100,00					NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.01	831110111	CONSULTORIA	CONSULTORIA ESPECIALIZADA	1	UNIDAD	1000	\$ 1.000,00		S	S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.05	911370001	SERVICIO	ELABORACION DE PROYECTOS PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	20	UNIDAD	100	\$ 2.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.13	715510061	SERVICIO	SERVICIOS DE CAPACITACION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	25	UNIDAD	100	\$ 2.500,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.13	715510061	SERVICIO	SERVICIOS DE CAPACITACION A SOCIEDAD CIVIL	10	UNIDAD	100	\$ 1.000,00			S	NORMALIZ	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 10 Plan anual de contratación inicial – CCPD Píllaro

PLAN ANUAL DE COMPRAS INICIAL																	
Por favor NO modifique la estructura del archivo para Subir al SISema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública																	
RUC_ENT PÍLLARO																	
INFORMACION DE LA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, SERVICIO o conSalto)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, eSpecial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSION, GASTO CORRIENTE)
2018	5.3.01.05	36990001134	SERVICIO	TELEFONIA FIJA	3	UNIDAD	\$ 46,67	\$ 140,00				NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.02.01	643239001	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE EN CA	10	UNIDAD	\$ 50	\$ 800,00				NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000931	BIEN	CORRECTORES	6	UNIDAD	\$ 1	\$ 6,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3212920129	BIEN	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO	5	UNIDAD	\$ 1,5	\$ 7,50				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS	50	UNIDAD	\$ 0,1	\$ 5,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290418	BIEN	RESMAS DE PAPEL	20	UNIDAD	\$ 3,5	\$ 70,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000025	BIEN	LIBRO DE ACTAS	8	UNIDAD	\$ 10	\$ 80,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3260002110	BIEN	CARPETAS DE CARTULINA	99	UNIDAD	\$ 0,25	\$ 24,75				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	429950013	BIEN	CAJA DE CLIPS	50	UNIDAD	\$ 0,3	\$ 15,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	CARTULINA MARTILLADA	30	UNIDAD	\$ 0,35	\$ 10,50				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000144	BIEN	PILAS AAA ALCALINAS	8	UNIDAD	\$ 3	\$ 24,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001130	BIEN	TIJERAS ESCOLARES	10	UNIDAD	\$ 2	\$ 20,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321292012	BIEN	SOBRES DE MANILA	35	UNIDAD	\$ 0,25	\$ 8,75				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321330115	BIEN	CARTULINA A4 VARIOS COLORES	50	UNIDAD	\$ 0,1	\$ 5,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001106	BIEN	CINTA ADHESIVA	3	UNIDAD	\$ 0,25	\$ 0,75				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000911	BIEN	BORRADOR DE ESFERO	3	UNIDAD	\$ 0,2	\$ 0,60				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000170	BIEN	CERA PARA DEDOS	2	UNIDAD	\$ 1	\$ 2,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001106	BIEN	CINTA A MASKI	2	UNIDAD	\$ 0,3	\$ 0,60				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001106	BIEN	DISPENSADOR DE CINTA	1	UNIDAD	\$ 2	\$ 2,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3891100176	BIEN	ESFERO AZUL PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	\$ 0,28	\$ 2,85				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001134	BIEN	MARCADOR PERMANENTE	10	UNIDAD	\$ 0,2	\$ 2,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001134	BIEN	RESALTADOR	2	UNIDAD	\$ 0,5	\$ 1,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	389110719	BIEN	MINAS	5	UNIDAD	\$ 0,2	\$ 1,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3891107112	BIEN	PORTA MINAS	5	UNIDAD	\$ 0,34	\$ 1,70				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3814019115	BIEN	TABLERO	1	UNIDAD	\$ 1	\$ 1,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713340321	SERVICIO	SEGURO DE DAÑO A EQUIPO ELECTRONICO	1	UNIDAD	\$ 300	\$ 200,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE ROBO Y ASALTO	1	UNIDAD	\$ 300	\$ 200,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE INCENDIO	1	UNIDAD	\$ 1000	\$ 200,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	5.7.02.01	713350012	SERVICIO	SEGURO DE FIDELIDAD	20	UNIDAD	\$ 100	\$ 400,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.02.01	643230011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUTOBUS	10	UNIDAD	\$ 100	\$ 3.950,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.05	911240012	BIEN	ESPECTACULOS CULTURALES	40	UNIDAD	\$ 100	\$ 4.600,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.07	891211012	SERVICIO	DIFUSION, PUBLICIDAD	25	UNIDAD	\$ 100	\$ 5.700,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.06.01	831110111	CONSULTORIA	RUTAS DE PROTECCION DE DERECHOS	1	UNIDAD	\$ 1000	\$ 11.600,00				NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.13	715510061	SERVICIO	CAPACITACIÓN A ADULTOS MAYORES	1	UNIDAD	\$ 300	\$ 4.000,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	7.3.06.13	715510061	SERVICIO	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A NIÑOS Y	25	UNIDAD	\$ 100	\$ 950,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	8.4.01.03	3812100114	SERVICIO	COMPRA DE MOBILIARIO	20	UNIDAD	\$ 150	\$ 1.420,14				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	8.4.01.04	483530011	BIEN	COMPRA DE MOBILIARIO CCPD	1	UNIDAD	\$ 1420,00	\$ 1.420,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO DE CAPITAL

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 11 Plan anual de contratación reformado – CCPD Píllaro

PLAN ANUAL DE COMPRAS REFORMADO																	
Por favor NO modifique la estructura del archivo para Subir al Sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública																	
RUC_ENTIDAD		PÍLLARO															
INFORMACION DE LA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, SERVICIO o consalitaria)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, eSpecial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSION, GASTO CORRIENTE)
2018	5.3.08.04	4529000128	BIEN	KIT PARA LIMPIAR COMPUTADORAS	40	UNIDAD	0,2 \$	8,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000931	BIEN	CORRECTORES	6	UNIDAD	1 \$	6,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3212920129	BIEN	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO	5	UNIDAD	1,5 \$	7,50				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS	50	UNIDAD	0,1 \$	5,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290418	BIEN	RESMAS DE PAPEL	20	UNIDAD	3,5 \$	70,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000025	BIEN	LIBRO DE ACTAS	8	UNIDAD	10 \$	80,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3260002110	BIEN	CARPETAS DE CARTULINA	99	UNIDAD	0,25 \$	24,75				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	429950013	BIEN	CAJA DE CLIPS	50	UNIDAD	0,3 \$	15,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	CARTULINA MARTILLADA	30	UNIDAD	0,35 \$	10,50				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000144	BIEN	PILAS AAA ALCALINAS	8	UNIDAD	3 \$	24,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000130	BIEN	TIJERAS ESCOLARES	10	UNIDAD	2 \$	20,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321292012	BIEN	SOBRES DE MANILA	35	UNIDAD	0,25 \$	8,75				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321330115	BIEN	CARTULINA A4 VARIOS COLORES	50	UNIDAD	0,1 \$	5,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	871200012	SERVICIO	ALQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS	45	UNIDAD	0,5 \$	1.000,00				NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	7.3.02.04	836900111	BIEN	IMPRESIÓN DE AFICHES	50	UNIDAD	1 \$	1.000,00				NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	7.3.02.04	323600048	BIEN	IMPRESIÓN DE AGENDAS	200	UNIDAD	3,5 \$	3.800,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.04	836900111	BIEN	IMPRESIÓN DE SEÑALÉTICAS	250	UNIDAD	2 \$	500,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.05	911240012	BIEN	ESPECTACULOS CULTURALES	40	UNIDAD	100 \$	4.600,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.07	891211012	SERVICIO	DIFUSION, PUBLICIDAD	25	UNIDAD	100 \$	5.700,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.02.01	643230011	SERVICIO	TRATAMIENTO DE SERVICIO DE AUTOBUS	10	UNIDAD	100 \$	3.950,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION
2018	7.3.06.13	715510061	SERVICIO	CAPACITACIÓN A ADULTOS MAYORES	1	UNIDAD	300 \$	4.000,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	7.3.08.12	36990026	SERVICIO	MATERIALES DIDÁCTICOS	1	UNIDAD	300 \$	1.750,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713340321	SERVICIO	RO DE DAÑO A EQUIPO ELECTRÓNICO	1	UNIDAD	300 \$	200,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE ROBO Y ASALTO	1	UNIDAD	300 \$	200,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	5.7.02.01	713310116	SERVICIO	SEGURO DE INCENDIO	1	UNIDAD	1000 \$	200,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	5.7.02.01	713350012	SERVICIO	SEGURO DE FIDELIDAD	20	UNIDAD	100 \$	400,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	8.4.01.03	381210014	SERVICIO	COMPRA DE MOBILIARIO	20	UNIDAD	150 \$	1.420,14				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	7.3.06.01	831110111	CONSULTORIA	TASAS DE PROTECCION DE DERECHOS	1	UNIDAD	1000 \$	11.600,00				NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO DE INVERSION
2018	8.4.01.04	483530011	BIEN	COMPRA DE MOBILIARIO CCPD	1	UNIDAD	1420,00 \$	1.420,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO DE CAPITAL
2018	5.3.08.04	36990001106	BIEN	CINTA ADHESIVA	3	UNIDAD	0,25 \$	0,75				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000911	BIEN	BORRADOR DE ESFERO	3	UNIDAD	0,2 \$	0,60				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000170	BIEN	CERA PARA DEDOS	2	UNIDAD	1 \$	2,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001106	BIEN	CINTA MASKI	2	UNIDAD	0,3 \$	0,60				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001106	BIEN	DISPENSADOR DE CINTA	1	UNIDAD	2 \$	2,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3891100176	BIEN	ESFERO AZUL PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0,28 \$	2,85				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001134	BIEN	MARCADOR PERMANENTE	10	UNIDAD	0,2 \$	2,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001134	BIEN	RESALTADOR	2	UNIDAD	0,5 \$	1,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	389110719	BIEN	MINAS	5	UNIDAD	0,2 \$	1,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3891107112	BIEN	PORTA MINAS	5	UNIDAD	0,34 \$	1,70				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3814019115	BIEN	TABLERO	1	UNIDAD	1 \$	1,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.01.05	36990001134	SERVICIO	TELEFONIA FIJA	3	UNIDAD	46,67 \$	140,00				NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.02.01	643239001	SERVICIO	CONTRATACION DE TRANSPORTE EN C	10	UNIDAD	50 \$	800,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	7.3.06.13	715510061	SERVICIO	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A NIÑOS	25	UNIDAD	100 \$	950,00				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO INVERSION

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 12 Plan anual de contratación inicial – CCPD Quero

PLAN ANUAL DE COMPRAS INICIAL																	
Por favor NO modifique la eEstructura del archivo para Subir al Sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública																	
RUC_ENTRQUERO																	
INFORMACION DE LA PARTIDA			INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS														
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, Servicio o Consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO/NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, eSpecial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSION, GASTO CORRIENTE)
2018	5.3.01.05	36990001134	SERVICIO	TELEFONIA FLUA	3	UNIDAD	\$ 66,67	200,01	S			NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.05.05	643230011	SERVICIO	OPS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	13	UNIDAD	200,00	\$ 2.000,00	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.06.03	839900911	SERVICIO	CON A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	10	UNIDAD	307,69	\$ 4.000,00	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.06.03	839900911	SERVICIO	CIÓN PARA MIEMBROS DE SOCIEDAD CIVIL	1	UNIDAD	2000,00	\$ 2.000,00	S	S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	871300011	SERVICIO	AMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	5	UNIDAD	100,00	\$ 500,00	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	325300019	BIEN	CUADERNOS	50	UNIDAD	1,00	\$ 50,00	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	322300916	BIEN	AFICHES	100	UNIDAD	0,20	\$ 20,00	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290418	BIEN	RESMAS DE PAPEL	30	UNIDAD	3,5	\$ 105,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3891100176	BIEN	ESFERO AZUL PUNTA GRUESA	20	UNIDAD	0,28	\$ 5,30	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001134	BIEN	MARCADOR PERMANENTE	20	UNIDAD	0,2	\$ 4,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001134	BIEN	RESALTADOR	2	UNIDAD	0,5	\$ 1,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	389110719	BIEN	MINAS	5	UNIDAD	0,2	\$ 1,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3891107112	BIEN	PORTA MINAS	3	UNIDAD	0,34	\$ 1,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3814019115	BIEN	TABLERO	1	UNIDAD	1	\$ 1,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000931	BIEN	CORRECTORES	3	UNIDAD	1	\$ 3	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3212920129	BIEN	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO	20	UNIDAD	1,5	\$ 30	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS	50	UNIDAD	0,1	\$ 5	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000911	BIEN	BORRADOR DE ESFERO	3	UNIDAD	0,2	\$ 0,60	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000170	BIEN	CERA PARA DEDOS	2	UNIDAD	1	\$ 2,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001106	BIEN	CINTA MASKI	2	UNIDAD	0,3	\$ 0,60	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001106	BIEN	DISPENSADOR DE CINTA	1	UNIDAD	2	\$ 2,00	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000177	BIEN	ESTILETE GRANDE	5	UNIDAD	2,5	\$ 12,5	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000172	BIEN	REPUESTOS PARA ESTILETE	4	UNIDAD	1	\$ 4	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS	20	UNIDAD	0,5	\$ 10	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE CARTULINA	20	UNIDAD	0,5	\$ 30	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO	20	UNIDAD	0,6	\$ 12	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.07	322300916	BIEN	LABORACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO	1	UNIDAD	2500,00	\$ 2.500,00	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.07	322300916	BIEN	ADQUISICIÓN DE AFICHES Y TRIPTICOS	2	UNIDAD	600,00	\$ 1.200,00	S		S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.07	429940011	BIEN	ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES	1	UNIDAD	100,00	\$ 100,00	S	S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	447600112	SERVICIO	SEGURO DE BIENES Y CAUCIÓN	1	UNIDAD	500,00	\$ 500,00	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	8.4.01.03	281210015	BIEN	ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	1	UNIDAD	2453,00	\$ 2.453,00	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	8.4.01.04	451700421	BIEN	ADQUISICIÓN DE GRABADORA DE VOZ	1	UNIDAD	400,00	\$ 400,00	S			Normalizado	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	Gasto de Capital
2018	8.4.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICIÓN DE UNA PORTATIL	3	UNIDAD	500,00	\$ 1.500,00	S	S		Normalizado	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	Gasto de Capital
2018	8.4.01.07	451600311	BIEN	SICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2	UNIDAD	400,00	\$ 800,00	S		S	Normalizado	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	Gasto de Capital

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 13 Plan anual de contratación reformado – CCPD Quero

PAC REFORMADO																	
Por favor NO modifique la estructura del archivo para Subir al SISema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública																	
RUC EN QUERO																	
INFORMACION DE																	
INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, SERVICIO o Consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMUN, eSpecial)	TIPO DE PRESUPUESTO (PROYECTO DE INVERSION, GASTO CORRIENTE)
2018	8.4.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICIÓN DE UNA PORTATIL	3	UNIDAD	500,00	\$ 1.500,00			S	Normalizado	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	Gasto de Capital
2018	8.4.01.07	451600311	BIEN	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2	UNIDAD	400,00	\$ 800,00			S	Normalizado	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	Gasto de Capital
2018	8.4.01.04	451700421	BIEN	ADQUISICIÓN DE GRABADORA DE VOZ	1	UNIDAD	400,00	\$ 400,00			S	Normalizado	SI	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	Gasto de Capital
2018	8.4.01.03	281210015	BIEN	ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	1	UNIDAD	2453,00	\$ 2.453,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.7.02.01	447600112	SERVICIO	SEGURO DE BIENES Y CAUCIÓN	1	UNIDAD	500,00	\$ 500,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.13	452900111	BIEN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	UNIDAD	100,00	\$ 100,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.07	322300916	BIEN	ELABORACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO	1	UNIDAD	2500,00	\$ 2.500,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.07	322300916	BIEN	ADQUISICIÓN DE AFICHES Y TRÍPTICOS	2	UNIDAD	600,00	\$ 1.200,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.07	429940011	BIEN	ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES	1	UNIDAD	100,00	\$ 100,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.07.04	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	5	UNIDAD	100,00	\$ 500,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.06.03	839900911	SERVICIO	APACTACIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	13	UNIDAD	307,69	\$ 4.000,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.06.03	839900911	SERVICIO	CAPACITACION PARA MIEMBROS DE SOCIEDAD CIVIL	1	UNIDAD	2000,00	\$ 2.000,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.05.05	643230011	SERVICIO	PROYECTOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	10	UNIDAD	200,00	\$ 2.000,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.02.07	836320016	SERVICIO	MATERIAL PUBLICITARIO VARIOS	1	UNIDAD	3000,00	\$ 3.000,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	325300019	BIEN	CUADERNOS	50	UNIDAD	1,00	\$ 50,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	322300916	BIEN	AFICHES	100	UNIDAD	0,20	\$ 20,00			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290418	BIEN	RESMAS DE PAPEL	30	UNIDAD	3,5	\$ 105,00			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3891100176	BIEN	ESFERO AZUL PUNTA GRUESA	20	UNIDAD	0,28	\$ 5,50			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001134	BIEN	MARCADOR PERMANENTE	20	UNIDAD	0,2	\$ 4,00			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001134	BIEN	RESALTADOR	2	UNIDAD	0,5	\$ 1,00			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	389110719	BIEN	MINAS	5	UNIDAD	0,2	\$ 1,00			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3891107112	BIEN	PORTA MINAS	3	UNIDAD	0,34	\$ 1,00			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3814019115	BIEN	TABLERO	1	UNIDAD	1	\$ 1,00			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000931	BIEN	CORRECTORES	3	UNIDAD	1	\$ 3			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3212920129	BIEN	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO	20	UNIDAD	1,5	\$ 30			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS	50	UNIDAD	0,1	\$ 5			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	326000911	BIEN	BORRADOR DE ESFERO	3	UNIDAD	0,2	\$ 0,60			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000170	BIEN	CERA PARA DEDOS	2	UNIDAD	1	\$ 2,00			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001106	BIEN	CINTA MASKI	2	UNIDAD	0,3	\$ 0,60			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	36990001106	BIEN	DISPENSADOR DE CINTA	1	UNIDAD	2	\$ 2,00			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000177	BIEN	ESTILETE GRANDE	5	UNIDAD	2,5	\$ 12,5			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000172	BIEN	REPUESTOS PARA ESTILETE	4	UNIDAD	1	\$ 4			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	3699000113	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS	20	UNIDAD	0,5	\$ 10			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE CARTULINA	20	UNIDAD	0,5	\$ 30			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.08.04	321290911	BIEN	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO	20	UNIDAD	0,6	\$ 12			S	NORMALIZADO	SI	LOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	5.3.01.05	36990001134	SERVICIO	TELEFONIA FIJA	3	UNIDAD	\$ 66,67	\$ 200,01			S	NORMALIZADO	NO	RATACION DIRECTA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 14 Plan anual de contratación inicial – CCPD Tisaleo

PLAN ANUAL DE COMPRAS																	
INICIAL																	
Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública																	
RUC_ENTID:TISALEO																	
INFORMACION DE LA PARTIDA																	
INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2018	7.3.08.07	322300016	Bien	Adquisición de afiches , tripticos volantes para difundir los derechos	100	Unidad	10	\$ 1.000,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Iversion
2018	7.3.06.03	839900911	Bien	Adquisición de servicios de capacitación en derechos de los niños, cu	100	Unidad	33,4	\$ 3.340,00			\$	Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Iversion
2018	7.3.02.07	836320016	Bien	Adquisición de publicidad para cursos vacacionales	4	Unidad	100	\$ 400,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Iversion
2018	5.7.02.01	447600112	Servicio	Adquisición de seguros para bienes muebles y caución empleados	2	Unidad	250	\$ 500,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Corriente
2018	5.3.04.03	834100012	Servicio	Mantenimiento y readecuación de oficinas	3	Unidad	100	\$ 300,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Corriente
2018	7.3.06.01	831110111	Consultoría	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1	Consultoría	4000	\$ 4.000,00	\$			Normalizado	Consultoría	Contratacion D	NO	COMUN	Gasto Iversion

Fuente: Revisión documental PAC

Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 15 Plan anual de contratación reformado – CCPD - Quero

**PLAN ANUAL DE COMPRAS
REFORMADO**

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC_ENTIDAD		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BIDD (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2018	7.3.08.07	322300016	Bien	Adquisición de afiches , trípticos volantes para difundir los derechos	100	Unidad	10	\$ 1.000,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Iversion
2018	7.3.06.03	839900911	Bien	Adquisición de servicios de capacitacion en derechos de los niños, cu	100	Unidad	33,4	\$ 3.340,00			\$	Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Iversion
2018	7.3.02.07	836320016	Bien	Adquisicion de publicidad para cursos vacacionales	4	Unidad	100	\$ 400,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Iversion
2018	7.3.02.05	962900116	Servicio	Eventos culturales y sociales	10	Unidad	380	\$ 3.800,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Iversion
2018	7.3.02.01	643230011	Servicio	Transporte para giras de observación con grupos de atención prioritar	28	Unidad	100	\$ 2.800,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Iversion
2018	5.7.02.01	447600112	Servicio	Adquisición de seguros para bienes muebles y caución empleados	2	Unidad	250	\$ 500,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Corriente
2018	5.3.07.04	871300011	Servicio	Mantenimiento de equipos de computación	2	Unidad	125	\$ 250,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Corriente
2018	5.3.04.03	834100012	Servicio	Mantenimiento y readecuación de oficinas	3	Unidad	100	\$ 300,00	\$			Normalizado	No	Infima Cuantía	NO	COMUN	Gasto Corriente
2018	7.3.06.01	831110111	Consultoría	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1	Consultoría	4000	\$ 4.000,00	\$			Normalizado	Consultoría	Contratacion D	NO	COMUN	Gasto Iversion

Fuente: Revisión documental PAC
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 16 Cédula presupuestaria año 2018- CCPD – Baños

CEDULAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2018							
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNADO	REFORMADO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
51	GASTO EN PERSONAL						
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 14.232,00		\$ 14.232,00	\$ 14.232,00	\$ -	100,00%
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ 1.230,00		\$ 1.230,00	\$ 1.230,00	\$ -	100,00%
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 732,00		\$ 732,00	\$ 732,00	\$ -	100,00%
5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 1.330,69		\$ 1.330,69	\$ 1.330,69	\$ 0,00	100,00%
5.1.06.02	Fondos de Reserva	\$ 1.230,00		\$ 1.230,00	\$ 1.230,00	\$ -	100,00%
	TOTAL	\$ 18.754,69	\$ -	\$ 18.754,69	\$ 18.754,69	\$ 0,00	100,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$ -	\$ -	\$ -	
5.3.01.04	Energía eléctrica	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	100,00%
5.3.01.05	Telecomunicaciones		\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 200,00	\$ 100,00	66,67%
5.3.07.04	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 200,00		\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 100,00	50,00%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ 200,00	\$ 100,00	66,67%
5.3.08.05	Materiales de Aseo	\$ 200,00		\$ 200,00	\$ 50,00	\$ 150,00	25,00%
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ -	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	100,00%
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 200,00		\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00	0,00%
	TOTAL	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 1.500,00	\$ 850,00	\$ 650,00	56,67%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES					\$ -	
5.7.02.01	Seguros	\$ 800,00		\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	100,00%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 201,00		\$ 201,00	\$ 201,00	\$ -	100,00%
5.7.03.01	Dietas	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	50,00%
	TOTAL	\$ 3.001,00	\$ -	\$ 3.001,00	\$ 2.001,00	\$ 1.000,00	66,68%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			\$ -	\$ -	\$ -	
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del es	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	100,00%
	TOTAL	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	100,00%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					\$ -	
7.3.02.01	Transporte de Personal	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00	\$ -	\$ 4.000,00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 3.500,00	\$ 1.000,00	\$ 2.500,00	28,57%
7.3.02.05	Espectáculos culturales y Sociales	\$ 4.800,00		\$ 4.800,00	\$ 1.000,00	\$ 3.800,00	20,83%
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 2.200,00		\$ 2.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.000,00	54,55%
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	\$ -	3585	\$ 3.585,00	\$ 3.000,00	\$ 585,00	83,68%
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Esp	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ -	100,00%
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General		4500	\$ 4.500,00	\$ 3.000,00	\$ 1.500,00	66,67%
	TOTAL	\$ 16.000,00	\$ 8.085,00	\$ 24.085,00	\$ 10.700,00	\$ 13.385,00	44,43%
	TOTAL GASTOS	\$ 38.855,69	\$ 8.585,00	\$ 47.440,69	\$ 32.405,69	\$ 15.035,00	68,31%

Fuente: Revisión documental cédulas presupuestarias

Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 17 Cédula presupuestaria año 2018- CCPD – Pelileo

CÉDULA RESUPUESTARIA AÑO 2018							
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNADO	REFORMADO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 12.000,00		\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ -	100,00%
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ 2.200,00		\$ 2.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.000,00	54,55%
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 732,00		\$ 732,00	\$ 732,00	\$ -	100,00%
5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 2.101,00		\$ 2.101,00	\$ 2.100,99	\$ 0,01	100,00%
5.1.06.02	Fondos de Reserva	\$ 1.200,00		\$ 1.200,00	\$ 856,00	\$ 344,00	71,33%
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 1.200,00		\$ 1.200,00	\$ -	\$ 1.200,00	0,00%
		\$ 19.433,00	\$ -	\$ 19.433,00	\$ 16.888,99	\$ 2.544,01	86,91%
5.3.01.04	Energía eléctrica	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 99,99	\$ 0,01	99,99%
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 99,99	\$ 0,01	99,99%
5.3.02.01	Transporte de Personal	\$ 500,00		\$ 500,00	\$ 200,00	\$ 300,00	40,00%
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 200,00		\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 100,00	50,00%
5.3.07.04	Servicio de Mantenimiento y Rep	\$ 200,00		\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 100,00	50,00%
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniforme del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad ad.	\$ 500,00		\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	0,00%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ 500,00		\$ 500,00	\$ 300,00	\$ 200,00	60,00%
5.3.08.05	Materiales de Aseo	\$ -	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	100,00%
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00	0,00%
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 500,00		\$ 500,00	\$ 200,00	\$ 300,00	40,00%
	TOTAL	\$ 2.900,00	\$ 100,00	\$ 3.000,00	\$ 1.199,98	\$ 1.800,02	40,00%
5.7.02.01	Seguros	\$ 1.200,00		\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ -	100,00%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 182,87		\$ 182,87	\$ 182,87	\$ -	100,00%
5.7.03.01	Dietas	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	50,00%
		\$ 3.382,87	\$ -	\$ 3.382,87	\$ 2.382,87	\$ 1.000,00	70,44%
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	100,00%
	TOTAL	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	100,00%
7.3.02.01	Transporte de Personal	\$ 5.200,00		\$ 5.200,00	\$ 2.000,00	\$ 3.200,00	38,46%
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción	\$ 3.700,00		\$ 3.700,00	\$ 1.500,00	\$ 2.200,00	40,54%
7.3.02.05	Espectáculos culturales y Sociales	\$ -	\$ 4.400,00	\$ 4.400,00	\$ 3.000,00	\$ 1.400,00	68,18%
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	50,00%
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	\$ 4.100,00		\$ 4.100,00	\$ 2.000,00	\$ 2.100,00	48,78%
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	0,00%
7.3.06.05	Estudio y diseño de proyectos	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	50,00%
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía e	\$ -	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00	\$ 2.000,00	\$ 1.500,00	57,14%
	TOTAL	\$ 20.000,00	\$ 7.900,00	\$ 27.900,00	\$ 13.500,00	\$ 14.400,00	48,39%
	TOTAL GASTOS	\$ 45.815,87	\$ 8.000,00	\$ 53.815,87	\$ 34.071,84	\$ 19.744,03	63,31%

Fuente: Revisión documental cédulas presupuestarias

Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 18 Cédula presupuestaria año 2018- CCPD – Tisaleo

CEDULA PRESUPUESTARIA							
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNADO	REFORMADO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 18.600,00		\$ 18.600,00	\$ 18.600,00	\$ -	100,00%
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ 1.550,00		\$ 1.550,00	\$ 1.550,00	\$ -	100,00%
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 718,92		\$ 718,92	\$ 718,92	\$ -	100,00%
5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 2.166,90		\$ 2.166,90	\$ 2.166,90	\$ -	100,00%
5.1.06.02	Fondos de Reserva	\$ 652,60		\$ 652,60	\$ 652,60	\$ -	100,00%
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 1.466,00		\$ 1.466,00	\$ -	\$ 1.466,00	0,00%
TOTAL		\$ 25.154,42	\$ -	\$ 25.154,42	\$ 23.688,42	\$ 1.466,00	94,17%
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ 300,00	\$ -	100,00%
5.3.07.04	Servicio de Mantenimiento y Reparación de	\$ -	250	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ -	100,00%
TOTAL		\$ 300,00	\$ 250,00	\$ 550,00	\$ 550,00	\$ -	100,00%
5.7.02.01	Seguros	\$ 500,00		\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	100,00%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	100,00%
5.7.03.01	Dietas	\$ 7.015,52		\$ 7.015,52	\$ 3.000,00	\$ 4.015,52	42,76%
TOTAL		\$ 7.615,52		\$ 7.615,52	\$ 3.600,00	\$ 4.015,52	47,27%
5.8.01.01	Transferencias corrientes al sector público	\$ 150,00		\$ 150,00	\$ 100,00	\$ 50,00	66,67%
TOTAL		\$ 150,00	\$ -	\$ 150,00	\$ 100,00	\$ 50,00	66,67%
7.3.02.01	Transporte de Personal	\$ -	2800	\$ 2.800,00	\$ 2.000,00	\$ 800,00	71,43%
7.3.02.05	Espectáculos culturales y sociales	\$ 1.000,00	2800	\$ 3.800,00	\$ 2.500,00	\$ 1.300,00	65,79%
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad en medios de comunicación	\$ 400,00		\$ 400,00	\$ 400,00	\$ -	100,00%
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especial	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00	\$ -	\$ 4.000,00	0,00%
7.3.06.03	Servicios de capacitación	\$ 3.340,00		\$ 3.340,00	\$ 1.500,00	\$ 1.840,00	44,91%
7.3.08.07	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00	\$ 800,00	\$ 200,00	80,00%
TOTAL		\$ 9.740,00	\$ 5.600,00	\$ 15.340,00	\$ 7.200,00	\$ 8.140,00	46,94%
TOTAL GASTOS		\$ 42.959,94	\$ 5.850,00	\$ 48.809,94	\$ 35.138,42	\$ 13.671,52	71,99%

Fuente: Revisión documental cedulas presupuestarias
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 19 Cédula presupuestaria año 2018- CCPD – Patate

CEDULA PRESUPUESTARIA							
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNADO	REFORMADO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	\$ 10.812,00		\$ 10.812,00	\$ 10.812,00	\$ -	100,00%
5.1.02.03	Decimotercer sueldo	\$ 1.576,00		\$ 1.576,00	\$ 1.576,00	\$ -	100,00%
5.1.02.04	Decimo cuarto sueldo	\$ 772,00		\$ 772,00	\$ 772,00	\$ -	100,00%
5.1.06.01	Aporte patronal	\$ 1.557,32		\$ 1.557,32	\$ 1.557,32	\$ -	100,00%
5.1.06.02	Fondos de reserva	\$ 894,00		\$ 894,00	\$ 894,00	\$ -	100,00%
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 901,00		\$ 901,00	\$ 901,00	\$ -	100,00%
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 7.500,00		\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ -	100,00%
TOTAL		\$ 24.012,32	\$ -	\$ 24.012,32	\$ 24.012,32	\$ -	100,00%
5.3.02.01	Transporte de Personal	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 500,00	50,00%
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	\$ -	800	\$ 800,00	\$ 200,00	\$ 600,00	25,00%
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 1.500,00		\$ 1.500,00	\$ 500,00	\$ 1.000,00	33,33%
5.3.03.03.01	Viáticos y subsistencias (Secretario Ejecutivo)	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00	0,00%
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorio para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	\$ 200,00		\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00	0,00%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ 300,00	\$ -	100,00%
5.3.08.05	Materiales de Aseo	\$ 200,00		\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	100,00%
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ 100,00	\$ 200,00	33,33%
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ -	200	\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 100,00	50,00%
TOTAL		\$ 3.600,00	\$ 1.000,00	\$ 4.600,00	\$ 1.900,00	\$ 2.700,00	41,30%
5.7.02.01	Seguros	\$ 1.250,00		\$ 1.250,00	\$ 700,00	\$ 550,00	56,00%
5.7.03.01	Dietas a personal de la Sociedad Civil	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ -	100,00%
TOTAL		\$ 4.250,00	\$ -	\$ 4.250,00	\$ 3.700,00	\$ 550,00	87,06%
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ 250,00		\$ 250,00	\$ 250,00	\$ -	100,00%
TOTAL		\$ 250,00	\$ -	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ -	100,00%
7.3.06.05.04	Redes Interinstitucionales y Articulación del Sistema Cantonal de Atención a Personas y grupos Prioritarios.	\$ 4.500,00		\$ 4.500,00	\$ 2.000,00	\$ 2.500,00	44,44%
7.3.06.05.05	Creación y difusión de Rutas de Violencia	\$ 3.500,00		\$ 3.500,00	\$ 1.200,00	\$ 2.300,00	34,29%
7.3.06.05.08	Cumplimiento de las atribuciones del CCPD-CP	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	50,00%
7.3.06.05.09	Consejos Consultivos y transferencia metodológica de las atribuciones del CCPD-CP	\$ 4.500,00		\$ 4.500,00	\$ 3.000,00	\$ 1.500,00	66,67%
7.3.06.05.11	Agenda Cantonal para la Igualdad 2017-2021	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00	0,00%
7.3.06.05.12	Proyectos de Vinculación con Centros Educativos de Educación Superior	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	66,67%
7.3.06.05.13	Proyectos de Vinculación con Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales	\$ 3.500,00		\$ 3.500,00	\$ 1.500,00	\$ 2.000,00	42,86%
7.3.06.05.14	Ejecución de Proyectos priorizados por los grupos de atención prioritaria	\$ 3.200,00		\$ 3.200,00	\$ 1.000,00	\$ 2.200,00	31,25%
TOTAL		\$ 26.200,00	\$ -	\$ 26.200,00	\$ 11.700,00	\$ 14.500,00	44,66%
TOTAL GASTOS		\$ 58.312,32	\$ 1.000,00	\$ 59.312,32	\$ 41.562,32	\$ 17.750,00	70,07%

Fuente: Revisión documental cédulas presupuestarias
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 20 Cédula presupuestaria año 2018- CCPD – Píllaro

CEDULA PRESUPUESTARIA							
PARIDA	DENOMINACION	ASIGNADO	REFORMADO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 25.380,00		\$ 25.380,00	\$ 18.550,00	\$ 6.830,00	\$ 0,73
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ 3.354,00		\$ 3.354,00	\$ 3.200,00	\$ 154,00	\$ 0,95
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 1.203,00		\$ 1.203,00	\$ 1.203,00	\$ -	\$ 1,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 2.956,77		\$ 2.956,77	\$ 2.956,77	\$ -	\$ 1,00
5.1.06.02	Fondos de Reserva	\$ 1.313,12		\$ 1.313,12	\$ 1.313,12	\$ -	\$ 1,00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 2.161,03		\$ 2.161,03	\$ -	\$ 2.161,03	\$ -
TOTAL		\$ 36.367,92	\$ -	\$ 36.367,92	\$ 27.222,89	\$ 9.145,03	\$ 0,75
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 140,00		\$ 140,00	\$ 100,00	\$ 40,00	\$ 0,71
5.3.02.01	Transporte de Personal	\$ 800,00		\$ 800,00	\$ 500,00	\$ 300,00	\$ 0,63
5.3.06.03	Servicios de Capacitación	\$ 950,00		\$ 950,00	\$ -	\$ 950,00	\$ -
5.3.07.04	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equi	\$ -	1000	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 0,50
5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 0,67
TOTAL		\$ 2.190,00	\$ 1.000,00	\$ 3.190,00	\$ 1.300,00	\$ 1.890,00	\$ 0,41
5.7.02.01	Seguros	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00	\$ 800,00	\$ 200,00	\$ 0,80
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	\$ 1,00
5.7.03.01	Dietas	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 1,00
TOTAL		\$ 3.100,00	\$ -	\$ 3.100,00	\$ 2.900,00	\$ 200,00	\$ 0,94
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del estado	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ 250,00	\$ 50,00	\$ 0,83
TOTAL		\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00	\$ 250,00	\$ 50,00	\$ 0,83
7.3.02.01	Transporte de Personal	\$ 3.950,00		\$ 3.950,00	\$ 1.200,00	\$ 2.750,00	\$ 0,30
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	\$ -	5300	\$ 5.300,00	\$ 4.300,00	\$ 1.000,00	\$ 0,81
7.3.02.05	Espectáculos culturales y Sociales	\$ 4.600,00		\$ 4.600,00	\$ 2.560,00	\$ 2.040,00	\$ 0,56
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 5.700,00		\$ 5.700,00	\$ 3.200,00	\$ 2.500,00	\$ 0,56
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializa	\$ 11.600,00		\$ 11.600,00	\$ 11.600,00	\$ -	\$ 1,00
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00	\$ 2.300,00	\$ 1.700,00	\$ 0,58
7.3.08.12	Materiales Didácticos	\$ -	1750	\$ 1.750,00	\$ 1.220,00	\$ 530,00	\$ 0,70
TOTAL		\$ 29.850,00	\$ 7.050,00	\$ 36.900,00	\$ 26.380,00	\$ 10.520,00	\$ 0,71
8.4.01.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Repar	\$ 1.420,14		\$ 1.420,14	\$ -	\$ 1.420,14	\$ -
TOTAL		\$ 1.420,14	\$ -	\$ 1.420,14	\$ -	\$ 1.420,14	\$ -
TO TAL GASTOS		\$ 73.228,06	\$ 8.050,00	\$ 81.278,06	\$ 58.052,89	\$ 23.225,17	\$ 0,71

Fuente: Revisión documental cedulas presupuestarias

Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 21 Cédula presupuestaria año 2018- CCPD – Quero

CEDULA PRESUPUESTARIA							
PARIDA	DENOMINACION	ASIGNADO	REFORMADO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 10.812,00		\$ 10.812,00	\$ 10.812,00	\$ -	100,00%
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ 901,00		\$ 901,00	\$ 901,00	\$ -	100,00%
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 400,00		\$ 400,00	\$ 400,00	\$ -	100,00%
5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 1.010,92		\$ 1.010,92	\$ 1.010,92	\$ -	100,00%
5.1.06.02	Fondos de Reserva	\$ 901,00		\$ 901,00	\$ 901,00	\$ -	100,00%
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 2.161,03		\$ 2.161,03	\$ 2.161,03	\$ -	100,00%
TOTAL		\$ 16.185,95	\$ -	\$ 16.185,95	\$ 16.185,95	\$ -	100,00%
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 200,00		\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 100,00	50,00%
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ -	3000	\$ 3.000,00	\$ 1.800,00	\$ 1.200,00	60,00%
5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ 1.220,00	\$ 780,00	61,00%
5.3.06.03	Servicios de Capacitación	\$ 6.000,00		\$ 6.000,00	\$ 2.000,00	\$ 4.000,00	33,33%
5.3.07.04	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos	\$ 500,00		\$ 500,00	\$ 200,00	\$ 300,00	40,00%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00	0,00%
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	\$ 3.700,00		\$ 3.700,00	\$ 1.800,00	\$ 1.900,00	48,65%
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ -	100	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	100,00%
TOTAL		\$ 12.700,00	\$ 3.100,00	\$ 15.800,00	\$ 7.220,00	\$ 8.580,00	45,70%
5.7.02.01	Seguros	\$ 500,00		\$ 500,00	500	\$ -	100,00%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 50,00		\$ 50,00	50	\$ -	100,00%
5.7.03.01	Dietas	\$ 1.200,00	\$ -	\$ 1.200,00		\$ 1.200,00	0,00%
TOTAL		\$ 1.750,00	\$ -	\$ 1.750,00	\$ 550,00	\$ 1.200,00	31,43%
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del estado	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ 250,00	\$ 50,00	83,33%
TOTAL		\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00	\$ 250,00	\$ 50,00	83,33%
8.4.01.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 2.453,00		\$ 2.453,00	\$ 2.453,00	\$ -	100,00%
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$ 400,00		\$ 400,00	\$ 150,00	\$ 250,00	37,50%
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 2.300,00		\$ 2.300,00	\$ 1.150,00	\$ 1.150,00	50,00%
TOTAL		\$ 5.153,00	\$ -	\$ 5.153,00	\$ 3.753,00	\$ 1.400,00	72,83%
TOTAL GASTOS		\$ 36.088,95	\$ 3.100,00	\$ 39.188,95	\$ 27.958,95	\$ 11.230,00	71,34%

Fuente: Revisión documental cedulas presupuestarias
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 22 Cédula presupuestaria año 2018- CCPD – Ambato

CEDULA PRESUPUESTARIA							
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNADO	REFORMADO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
5101051801002	Remuneraciones Unificadas	\$ 25.200,00		\$ 25.200,00	\$ 25.199,46	\$ 0,54	100,00%
5102031801002	Décimotercer Sueldo	\$ 6.438,00		\$ 6.438,00	\$ 6.101,74	\$ 336,26	94,78%
5102041801002	Décimocuarto Sueldo	\$ 2.362,50		\$ 2.362,50	\$ 1.974,35	\$ 388,15	83,57%
5105101801002	Servicios Personales por Contrato	\$ 52.056,00		\$ 52.056,00	\$ 48.780,52	\$ 3.275,48	93,71%
5105121801002	Subrogación	\$ 520,00		\$ 520,00	\$ 519,87	\$ 0,13	99,98%
5106011801002	Aporte Patronal	\$ 9.000,32		\$ 9.000,32	\$ 8.679,53	\$ 320,79	96,44%
5106021801002	Fondos de Reserva	\$ 6.438,00		\$ 6.438,00	\$ 4.154,45	\$ 2.283,55	64,53%
5107071801002	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00	\$ 804,95	\$ 195,05	80,50%
TOTAL		\$ 103.014,82	\$ -	\$ 103.014,82	\$ 96.214,87	\$ 6.799,95	93,40%
5301051801002	Telecomunicaciones	\$ 1.200,00		\$ 1.200,00	\$ 662,36	\$ 537,64	55,20%
5302041801002	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopia do	\$ 21.900,00		\$ 21.900,00	\$ 21.753,30	\$ 146,70	99,33%
5302051801002	Espectáculos culturales y sociales	\$ 3.700,00		\$ 3.700,00	\$ 3.692,05	\$ 7,95	99,79%
5302171801002	Servicios de Difusión e Información	\$ 12.489,35		\$ 12.489,35	\$ 8.728,82	\$ 3.760,53	69,89%
5302351801002	Servicios de Alimentación	\$ -	1000	\$ 1.000,00	\$ 888,65	\$ 111,35	88,87%
5304031801002	Mobiliario (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 400,00		\$ 400,00	\$ -	\$ 400,00	0,00%
5304041801002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 400,00		\$ 400,00	\$ 143,68	\$ 256,32	35,92%
5304201801002	Instalación, Mantenimiento y Reparación Edificios- Locales y residencias de propiedad de las entidades públicas	\$ 500,00		\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	0,00%
5306121801002	Capacitación a servidores públicos	\$ 500,00		\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	0,00%
5306131801002	Capacitación a la ciudadanía en general		2210,65	\$ 2.210,65	\$ 2.210,65	\$ -	100,00%
5307021801002	Arrendamiento y Licencia de Uso de paquetes informáticos	\$ 500,00		\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	100,00%
5307041801002	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$ 80,00		\$ 80,00	\$ 47,04	\$ 32,96	58,80%
5308041801002	Materiales de Oficina	\$ 8.407,34		\$ 8.407,34	\$ 8.385,80	\$ 21,54	99,74%
5308051801002	Material de Aseo	\$ 200,00		\$ 200,00	\$ 196,00	\$ 4,00	98,00%
5314071801002	Equipos- sistemas y paquetes informá	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 56,00	\$ 44,00	56,00%
5314111801002	Partes y repuestos	\$ 75,00		\$ 75,00	\$ 33,60	\$ 41,40	44,80%
TOTAL		\$ 50.451,69	\$ 3.210,65	\$ 53.662,34	\$ 47.297,95	\$ 6.364,39	88,14%
5702011801002	Seguros	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	\$ 1.550,63	\$ 449,37	77,53%
TOTAL		\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 1.550,63	\$ 449,37	77,53%
8401041801002	Maquinaria y equipo (Bienes de Largo	\$ 1.750,00		\$ 1.750,00	\$ 1.730,00	\$ 20,00	98,86%
8401071801002	Equipos- sistemas y paquetes informá	\$ 2.325,00		\$ 2.325,00	\$ 2.325,00	\$ -	100,00%
		\$ 4.075,00	\$ -	\$ 4.075,00	\$ 4.055,00	\$ 20,00	99,51%
9701011801002	De cuentas por pagar	\$ 1.500,00		\$ 1.500,00	\$ 1.034,14	\$ 465,86	68,94%
TOTAL		\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00	\$ 1.034,14	\$ 465,86	68,94%
TOTAL GASTOS		\$ 161.041,51	\$ 3.210,65	\$ 164.252,16	\$ 150.152,59	\$ 14.099,57	91,42%

Fuente: Revisión documental cédulas presupuestarias
Elaborado por: La Autora (2019)

Anexos 23 Consolidado de ejecución de gastos por cuatrimestre de los CCPD de la provincia de Tungurahua

CONSOLIDADO EJECUCIÓN DE GASTOS AÑO 2018						
CANTON	PARTIDA	DENOMINACIÓN	DETALLE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
				PRIMER CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE- DICIEMBRE
AMBATO	5101051801002	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Unificadas	\$ 8.399,82	\$ 8.399,82	\$ 8.399,82
	5102031801002	Décimotercer Sueldo	Décimotercer Sueldo	\$ 2.033,91	\$ 2.033,91	\$ 2.033,91
	5102041801002	Décimocuarto Sueldo	Décimocuarto Sueldo	\$ 658,12	\$ 658,12	\$ 658,12
	5105101801002	Servicios Personales por Contrato	Servicios Personales por Contrato	\$ 16.260,17	\$ 16.260,17	\$ 16.260,17
	5105121801002	Subrogación	Subrogación		\$ 519,87	
	5106011801002	Aporte Patronal	Aporte Patronal	\$ 2.893,18	\$ 2.893,18	\$ 2.893,18
	5106021801002	Fondos de Reserva	Fondos de Reserva	\$ 1.384,82	\$ 1.384,82	\$ 1.384,82
	5107071801002	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		\$ 804,95	
	5301051801002	Telecomunicaciones	Telefonía fija	\$ 662,37		
	5302041801002	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	Publicación oficial de rutas de violencia Impresiones varias	\$ 5.900,00 \$ 5.223,50		
			Cuadernillos de derechos		\$ 4.691,55	
			Folletos y afiches			\$ 5.938,25
	5302051801002	Espectáculos culturales y sociales	Recarga de tanque de helio Suscripción en periódicos	\$ 1.607,15	\$ 300,00	
			Espectáculos culturales y sociales			\$ 1.784,90
	5302171801002	Servicios de Difusión e Información	Interpretación en lenguaje de señas	\$ 400,00		
			Anuncio en periódicos			\$ 400,00
			Difusión de derechos en radios		\$ 7.928,82	
	5302351801002	Servicios de Alimentación	Breaks lunch para actividades de trabajo o espectáculos sociales			\$ 888,65
	5304041801002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Mantenimiento de maquinarias		\$ 143,68	
	5306131801002	Capacitación a la ciudadanía en general	Capacitación a miembros de la sociedad civil Capacitación a grupos de atención prioritaria		\$ 1.000,00	
						\$ 1.210,65
	5307021801002	Arrendamiento y Licencia de Uso de paquetes informáticos	Arriendo de licencias antivirus	\$ 500,00		
	5307041801002	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	Mantenimiento CPU		\$ 47,04	
			ambiental desinfectante	\$ 59,20		
			toner para impresora hp	\$ 250,00		
			guillotina para papel	\$ 100,00		
			toner para impresora ricoh	\$ 300,00		
			tone para impresora laser	\$ 2.100,00		
			toner para impresora ho laser color negro	\$ 550,00		
			cartuchos impresoras	\$ 535,71		
			Material de oficina para defensores comunitarios		\$ 1.995,44	
			Material de oficina paracepd			\$ 2.049,12
			señaléticas de carton		\$ 446,43	
			tanque para agua			\$ 77,28
			fundas de basura			\$ 15,00
			toallas de tela rehusables			\$ 13,00
			rollos de papel kraf			\$ 15,60
			rollos de papel higienico			\$ 54,72
			jabon liquido manos			\$ 20,40
	5314071801002	Equipos-sistemas y paquetes informáticos	ventilador para impresora		\$ 56,00	
5314111801002	Partes y repuestos	repuesto de impresora			\$ 33,60	
		seguro de fidelidad	\$ 560,00			
		seguro a equipo electronico	\$ 470,63			
5702011801002	Seguros	seguro por robo y asalto	\$ 320,00			
		seguro contra incendio	\$ 200,00			
8401041801002	Maquinaria y equipo (Bienes de Larga duración)	estaciones de trabajo para oficina	\$ 1.730,00			
8401071801002	Equipos- sistemas y paquetes informáticos	Telefonos Ip	\$ 900,00			
9701011801002	De cuentas por pagar	Computador portatil lapto		\$ 1.425,00		
			\$ 344,71	\$ 344,71	\$ 344,71	
		TOTAL	\$ 54.343,29	\$ 51.333,51	\$ 44.475,90	

PELILEO	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Unificadas	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
	5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Tercer Sueldo		\$ 466,66	\$ 733,33
	5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 244,00	\$ 244,00	\$ 244,00
	5.1.06.01	Aporte Patronal	Aporte Patronal	\$ 700,33	\$ 700,33	\$ 700,33
	5.1.06.02	Fondos de Reserva	Fondos de Reserva	\$ 56,00	\$ 400,00	\$ 400,00
	5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones			
	5.3.01.04	Energía eléctrica	Energía eléctrica	\$ 33,33	\$ 33,33	\$ 33,33
	5.3.01.05	Telecomunicaciones	telefonía fija	\$ 33,33	\$ 33,33	\$ 33,33
	5.3.02.01	Transporte de Personal	Contratación de transporte en camioneta	\$ 100,00	\$ 100,00	
	5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Lacado de muebles de oficina		\$ 100,00	
	5.3.07.04	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	Revisión e instalación de sistemas token	\$ 50,00		
			Mantenimiento de impresora		\$ 50,00	
	5.3.08.04	Materiales de Oficina	Boligrafos	\$ 4,00		
			Correctores	\$ 3,00		
			Archivadores tamaño oficina	\$ 15,00		
			Separadores plasticos	\$ 2,50		
			Resmas de papel	\$ 80,00		
			Libro de actas	\$ 80,00		
			Carpetas de cartulina	\$ 7,50		
			Clips	\$ 6,00		
			Cartulina martillada	\$ 10,50		
			Pilas aaa alcalinas	\$ 24,00		
			Tijeras escolares	\$ 40,00		
			Sobres de manila grandes	\$ 2,50		
			Cartulina a4 varios colores	\$ 2,50		
			Pliegos de cartulina	\$ 2,50		
	Pliegos de papel periodico	\$ 20,00				
	5.3.08.05	Materiales de Aseo	Jabón liquido		\$ 15,00	
			Desinfectante para tanque		\$ 15,00	
			Toallas desechables		\$ 8,00	
			Escobas		\$ 15,00	
			Trapeador		\$ 20,00	
			Liquido para limpiar vidrios		\$ 15,00	
			Fundas Plasticas		\$ 5,00	
			Servilletas		\$ 7,00	
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	Toner para impresora	\$ 100,00			
		Sellos institucionales		\$ 50,00		
		Accesorios de computadora			\$ 50,00	
5.7.02.01	Seguros	Seguro de daño a equipo electronico	\$ 300,00			
		Seguro de robo y asalto	\$ 300,00			
		Seguro de incendio	\$ 300,00			
		Seguro de fidelidad	\$ 300,00			
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	Banco central del ecuador	\$ 60,96	\$ 60,96	\$ 60,96	
5.7.03.01	Dietas	Dietas a sociedad civil	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 400,00	
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del estado	Ministerio de economía y finanzas	\$ 33,33	\$ 33,33	\$ 33,33	
7.3.02.01	Transporte de Personal	Contratación de transporte autobus	\$ 800,00	\$ 700,00	\$ 500,00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	Impresión de afiches	\$ 200,00			
		Impresión de agendas	\$ 800,00			
7.3.02.05	Espectaculos culturales y Sociales	Material publicitario banners			\$ 500,00	
		Obras de teatro			\$ 2.000,00	
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	Amplificación			\$ 1.000,00	
		Publicidad en medios de comunicación			\$ 2.000,00	
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	Refrigerios para grupos de atención prioritaria	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 500,00	
7.3.06.05	Estudio y diseño de proyectos	Elaboración de proyectos para grupos de atención p	\$ 1.000,00			
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	Servicios de capacitación a grupos de atención prioritaria		\$ 1.000,00		
		Servicios de capacitación a sociedad civil			\$ 1.000,00	
TOTAL				\$ 11.011,28	\$ 8.871,94	\$ 14.188,61

TISALEO	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Unificadas	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00
	5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Tercer Sueldo	\$ 516,66	\$ 516,66	\$ 516,66
	5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 239,64	\$ 239,64	\$ 239,64
	5.1.06.01	Aporte Patronal	Aporte Patronal	\$ 722,30	\$ 722,30	\$ 722,30
	5.1.06.02	Fondos de Reserva	Fondos de Reserva		\$ 652,60	
	5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ -	\$ -	\$ -
	5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Mantenimiento y readecuación de oficinas	\$ 150,00	\$ 150,00	
	5.3.07.04	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equi	Mantenimiento de equipos de computación		\$ 250,00	
	5.7.02.01	Seguros	Adquisición de seguros para bienes muebles y caución	\$ 500,00		
	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	Banco central del ecuador	\$ 50,00		\$ 50,00
	5.7.03.01	Dietas	Sociedad Civil	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
	5.8.01.01	Transferencias corrientes al sector público	Ministerio de economía y finanzas	\$ 50,00		\$ 50,00
	7.3.02.01	Transporte de Personal	Transporte para giras de observación con grupos de atención prioritaria		\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
	7.3.02.05	Espectáculos culturales y sociales	Eventos culturales y sociales	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 500,00
	7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad en medios de comunicación	Adquisición de publicidad para cursos vacacionales	\$ -	\$ 400,00	
	7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializa	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ -	\$ -	\$ -
	7.3.06.03	Servicios de capacitación	Adquisición de servicios de capacitación en derechos de los niños, cultural y recreativo		\$ 1.500,00	
	7.3.08.07	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	Adquisición de afiches, trípticos volantes para difu	\$ 400,00		
			Adquisición de servicios de capacitación en derechos de los niños, cultural y recreativo			\$ 400,00
	TOTAL				\$ 10.828,60	\$ 13.631,20

BAÑOS	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Unificadas	\$ 4.744,00	\$ 4.744,00	\$ 4.744,00
	5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Tercer Sueldo	\$ 410,00	\$ 410,00	\$ 410,00
	5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 244,00	\$ 244,00	\$ 244,00
	5.1.06.01	Aporte Patronal	Aporte Patronal	\$ 443,56	\$ 443,56	\$ 443,56
	5.1.06.02	Fondos de Reserva	Fondos de Reserva	\$ 410,00	\$ 410,00	\$ 410,00
	5.3.01.04	Energía eléctrica	Energía eléctrica	\$ 33,33	\$ 33,33	\$ 33,33
	5.3.01.05	Telecomunicaciones	Telecomunicaciones		\$ 80,00	\$ 120,00
	5.3.07.04	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos	Mantenimiento de equipos informáticos		\$ 100,00	
	5.3.08.04	Materiales de Oficina	Tijeras grande	\$ 12,30		
			Estilete grande	\$ 12,50		
			Repuestos para estilete	\$ 4,00		
			Separadores plasticos	\$ 25,00		
			Pliegos de cartulina	\$ 30,00		
			Pliegos de papel periodico	\$ 16,20		
			Memory flash		\$ 18,00	
			Minas 0,5		\$ 2,00	
				\$ 80,00		
	5.3.08.05	Materiales de Aseo	Papel higienico grande	\$ 13,00		
			Jabon liquido	\$ 3,00		
			Desinfectante para tanque de inodoro	\$ 2,00		
			Ambiental concentrado liquido galon	\$ 5,00		
			Toallas desechables	\$ 2,00		
			Escobas	\$ 5,00		
			Trapeador	\$ 10,00		
			Liquido para limpiar vidrios	\$ 10,00		
	5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Impresión de logos ccpd en ventanas		\$ 200,00	
	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	Repuestos para equipos informaticos	\$ -	\$ -	\$ -
	5.7.02.01	Seguros	Contratación de seguros para institución	\$ 800,00		
	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	Banco central del ecuador	\$ 67,00	\$ 67,00	\$ 67,00
	5.7.03.01	Dietas	Dietas a sociedad civil	\$ 600,00	\$ 400,00	
	5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del estado	Ministerio de economía y finanzas	\$ 33,33	\$ 33,33	\$ 33,33
	7.3.02.01	Transporte de Personal	Contratación de servicio de transporte en bus	\$ -	\$ -	\$ -
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	Impresión de tripticos y volantes	\$ 500,00	\$ 500,00		
7.3.02.05	Espectaculos culturales y Sociales	Contratación de amplificación y equipos de sonido para eventos culturales	\$ -	\$ 1.000,00		
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	Difusión, información y publicidad en medios de comunicación	\$ -	\$ 1.200,00		
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	Alimentación para grupos de atención prioritaria	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00	
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializa	Contratación de consultoria	\$ 1.500,00			
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	Capacitación a grupos de atención prioritaria	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	
TOTAL				\$ 9.935,22	\$ 12.965,22	\$ 9.505,22

PATAIE	5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	Remuneraciones unificadas	\$ 3.604,00	\$ 3.604,00	\$ 3.604,00
	5.1.02.03	Decimotercer sueldo	Decimotercer sueldo	\$ 525,33	\$ 525,33	\$ 525,33
	5.1.02.04	Decimo cuarto sueldo	Decimo cuarto sueldo	\$ 257,33	\$ 257,33	\$ 257,33
	5.1.06.01	Aporte patronal	Aporte patronal	\$ 519,11	\$ 519,11	\$ 519,11
	5.1.06.02	Fondos de reserva	Fondos de reserva	\$ 298,00	\$ 298,00	\$ 298,00
	5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 300,33	\$ 300,33	\$ 300,33
	5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	Servicios Personales por Contrato	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
	5.3.02.01	Transporte de Personal	Transporte de camioneta para personal técnico	\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 200,00
	5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	Impresiones varias para la institución		\$ 200,00	
	5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	Difusión atribuciones ccpd			\$ 500,00
	5.3.03.03.01	Viaáticos y subsistencias (Secretario Ejecutivo)	Viaáticos secretario ejecutivo	\$ -	\$ -	\$ -
	5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, y Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	Uniforme para servidores publicos	\$ -	\$ -	\$ -
	5.3.08.04	Materiales de Oficina	Clips		\$ 3,00	
			Cartulina martillada		\$ 17,00	
			Fomix tamaño oficina varios colores		\$ 7,50	
			Pilas aaa alcalinas		\$ 8,00	
			Papel de hilo a4		\$ 20,00	
			Sobres de manila		\$ 10,00	
			Cartulina a4 varios colores		\$ 8,00	
			Pliegos de cartulina		\$ 22,50	
			Pliegos de papel periodico		\$ 24,00	
	Resmas de papel		\$ 180,00			
	5.3.08.05	Materiales de Aseo	Papel higienico	\$ 36,00		
			Jabon liquido	\$ 30,00		
			Desinfectante para tanque de inodoro	\$ 18,00		
			Toallas para manos	\$ 10,00		
			Escobas plasticas	\$ 15,00		
			Trapeador	\$ 30,00		
			Limpiador de vidrios	\$ 30,00		
			Desinfectante de inodoro	\$ 6,00		
			Fundas plasticas para basura	\$ 10,00		
			Toallas z	\$ 15,00		
5.3.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas Informaticos	Actualización del sistema contable	\$ 100,00			
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	Servicio de reparación de proyectores			\$ 50,00	
		Mantenimiento de sistemas informáticos			\$ 50,00	
5.7.02.01	Seguros	Seguro de robo y asalto		\$ 200,00		
		Seguro de incendio		\$ 200,00		
		Seguro de fidelidad		\$ 300,00		
5.7.03.01	Dietas a personal de la Sociedad Civil	Dietas a sociedad civil	\$ 1.500,00		\$ 1.500,00	
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	Ministerio de economía y finanzas	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 50,00	
7.3.06.05.04	Redes Interinstitucionales y Articulación del Sistema Cantonal de Atención a Personas y grupos Prioritarios.	Amplificación y equipos de sonido para proyectos	\$ 1.000,00			
		Impresión de invitaciones y cuadernos full color			\$ 1.000,00	
7.3.06.05.05	Creación y difusión de Rutas de Violencia	Difusión, información y publicidad en medios de comunicación	\$ 600,00	\$ 300,00	\$ 300,00	
7.3.06.05.08	Cumplimiento de las atribuciones del CCPD-CP	Material publicitario para difusión de atribuciones ccpd			\$ 1.000,00	
7.3.06.05.09	Consejos Consultivos y transferencia metodologica de las atribuciones del CCPD-CP	Eventos públicos de conformación de consejos consultivos	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
7.3.06.05.11	Agenda Cantonal para la Igualdad 2017-2021		\$ -	\$ -	\$ -	
7.3.06.05.12	Proyectos de Vinculacion con Centros Educativos de Educacion Superior	Refrigerio para grupos de atención prioritaria	\$ 1.000,00			
		Servicios de transporte autobus para grupos de atención prioritaria		\$ 1.000,00		
7.3.06.05.13	Proyectos de Vinculacion con Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales	Servicios de transporte autobus para grupos de socios	\$ 700,00	\$ 800,00		
7.3.06.05.14	Ejecucion de Proyectos priorizados por los grupos de atención prioritaria	Servicios de capacitación a grupos de atención prioritaria	\$ 500,00			
		Servicios de capacitación a sociedad civil			\$ 500,00	
TOTAL				\$ 14.904,11	\$ 12.504,11	\$ 14.154,11

PILLARO	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Unificadas	\$ 6.183,33	\$ 6.183,33	\$ 6.183,33
	5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Tercer Sueldo	\$ 1.066,66	\$ 1.066,66	\$ 1.066,66
	5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 401,00	\$ 401,00	\$ 401,00
	5.1.06.01	Aporte Patronal	Aporte Patronal	\$ 985,59	\$ 985,59	\$ 985,59
	5.1.06.02	Fondos de Reserva	Fondos de Reserva	\$ 437,71	\$ 437,71	\$ 437,71
	5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ -	\$ -	\$ -
	5.3.01.05	Telecomunicaciones	Telefonía fija	\$ 30,00	\$ 40,00	\$ 30,00
	5.3.02.01	Transporte de Personal	Contratación de transporte en camioneta	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 100,00
	5.3.06.03	Servicios de Capacitación	Servicio de capacitación a servidores publicos	\$ -	\$ -	\$ -
	5.3.07.04	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	Mantenimiento de equipos informáticos		\$ 500,00	
	5.3.08.04	Materiales de Oficina	Kit para limpiar computadoras	\$ 6,75		
			Correctores	\$ 6,00		
			Archivadores tamaño oficio	\$ 7,50		
			Separadores plasticos	\$ 5,00		
			Resmas de papel	\$ 70,00		
			Libro de actas	\$ 80,00		
			Carpetas de cartulina	\$ 24,75		
	5.7.02.01	Seguros	Seguro de daño a equipo electrónico	\$ 150,00		
			Seguro de robo y asalto	\$ 150,00		
			Seguro de incendio	\$ 150,00		
			Seguro de fidelidad	\$ 350,00		
	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	Banco central del ecuador	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 40,00
	5.7.03.01	Dietas	Sociedad Civil	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
	5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del estado	Ministerio de economía y finanzas	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 50,00
	7.3.02.01	Transporte de Personal	Contratación de servicio de autobus			\$ 1.200,00
	7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	Impresión de afiches		\$ 1.000,00	
			Impresión de agendas		\$ 2.800,00	
			Impresión de señáleticas			\$ 500,00
	7.3.02.05	Espectáculos culturales y Sociales	Espectáculos culturales		\$ 1.800,00	\$ 760,00
	7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	Difusión de publicidad ccpd	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 800,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	Elaboracion de rutas de proteccion de derechos			\$ 11.600,00	
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	Capacitacion a adultos mayores	\$ 1.000,00			
		Capacitacion a niños y adolescentes		\$ 600,00	\$ 700,00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	Materiales didácticos varios			\$ 1.220,00	
8.4.01.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Adquisición de mobiliario ccpd	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL				\$ 13.634,29	\$ 18.344,29	\$ 26.074,29

QUERO	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Unificadas	\$ 3.604,00	\$ 3.604,00	\$ 3.604,00
	5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Tercer Sueldo	\$ 300,33	\$ 300,33	\$ 300,33
	5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 133,33	\$ 133,33	\$ 133,33
	5.1.06.01	Aporte Patronal	Aporte Patronal	\$ 336,97	\$ 336,97	\$ 336,97
	5.1.06.02	Fondos de Reserva	Fondos de Reserva	\$ 300,33	\$ 300,33	\$ 300,33
	5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones			\$ 2.161,03
	5.3.01.05	Telecomunicaciones	Telefonía fija	\$ 25,00	\$ 40,00	\$ 35,00
	5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	Material publicitario varios		\$ 1.000,00	\$ 800,00
	5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	Transporte para ejecución de proyectos de grupos d	\$ 800,00	\$ 420,00	
	5.3.06.03	Servicios de Capacitación	Capacitación a grupos de atención prioritaria	\$ 1.200,00		
			Capacitación para miembros de sociedad civil		\$ 800,00	
	5.3.07.04	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equi	Mantenimiento de equipos de computación	\$ 200,00		
	5.3.08.04	Materiales de Oficina		\$ -	\$ -	\$ -
	5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Elaboración de material publicitario	\$ 800,00		
			Adquisición de afiches y trípticos			\$ 900,00
			Adquisición de sellos institucionales		\$ 100,00	
	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	Repuestos y accesorios varios		\$ 100,00	
	5.7.02.01	Seguros	Seguro de bienes y caución	\$ 500,00		
	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	Banco central del Ecuador	\$ 25,00		\$ 25,00
	5.7.03.01	Dietas	Dietas a sociedad civil	\$ -	\$ -	\$ -
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del estado	Ministerio de economía y finanzas	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 70,00	
8.4.01.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Repa	Adquisición de muebles de oficina	\$ 2.453,00			
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	Adquisición de grabadora de voz	\$ 150,00			
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Adquisición de una portátil		\$ 800,00		
		Adquisición de impresora multifuncional			\$ 350,00	
TOTAL				\$ 10.917,97	\$ 8.024,97	\$ 9.016,00

Fuente: Revisión cédulas presupuestarias
Elaborado por: La Autora (2019)

